

Un país sin ciudadanos.

Crespo, Natalia y Lucio V. Mansilla.

Cita:

Crespo, Natalia y Lucio V. Mansilla (2022). *Un país sin ciudadanos*.
Ciudad de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

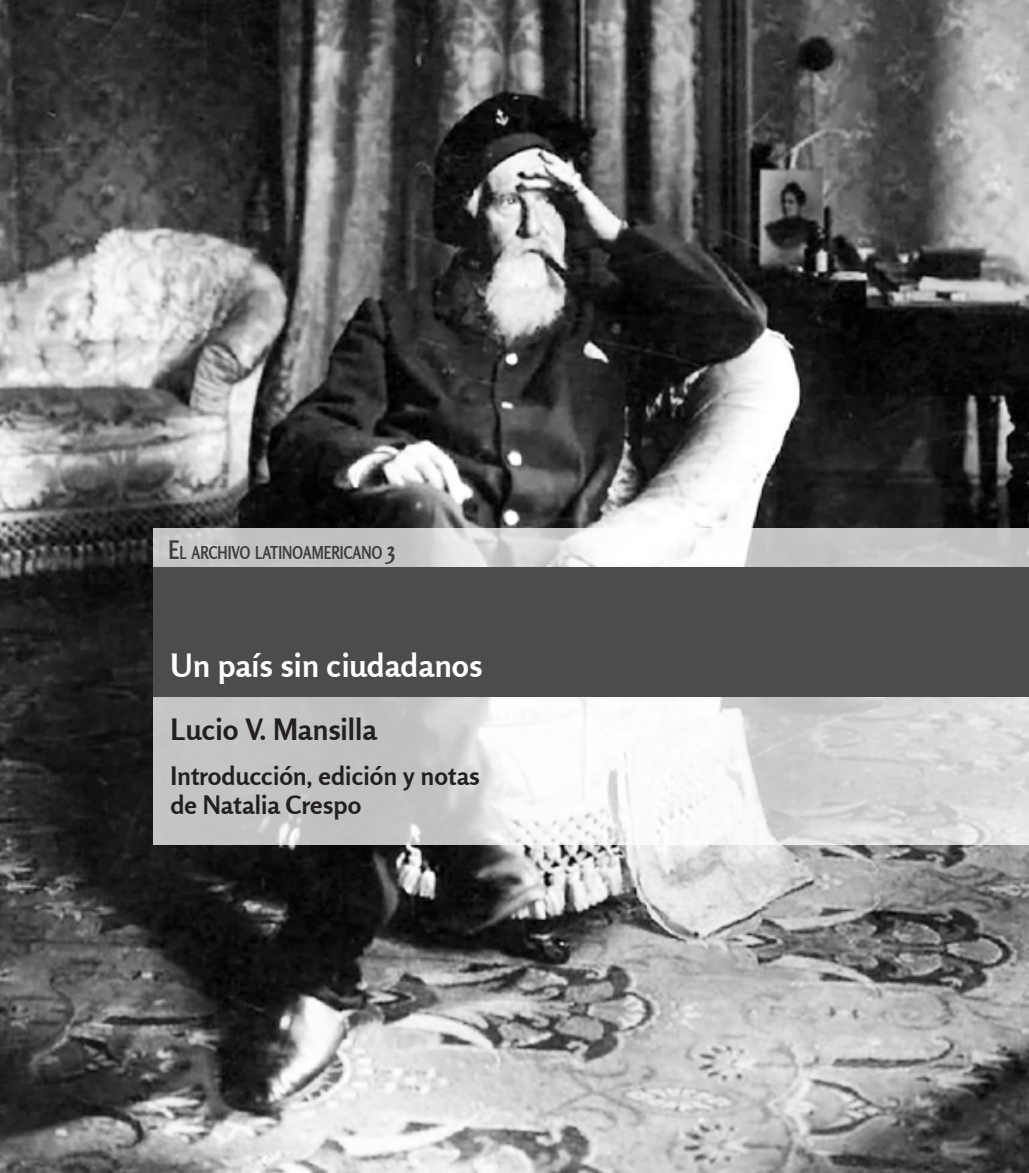
Dirección estable: <https://www.aacademica.org/natalia.crespo/57>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p89S/pyY>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



EL ARCHIVO LATINOAMERICANO 3

Un país sin ciudadanos

Lucio V. Mansilla

Introducción, edición y notas
de Natalia Crespo

ILH Instituto de Literatura Hispanoamericana



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

EL ARCHIVO LATINOAMERICANO 3

Un país sin ciudadanos

Lucio V. Mansilla

Introducción, edición y notas
de Natalia Crespo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano
Américo Cristófolo

Vicedecano
Ricardo Manetti

Secretario General
Jorge Gugliotta

Secretaría de Asuntos
Académicos
Sofía Thisted

Secretaría de Hacienda
y Administración
Marcela Lamelza

Secretaría de Extensión
Universitaria y Bienestar
Estudiantil
Ivanna Petz

Secretario de Investigación
Marcelo Campagno

Secretario de Posgrado
Alejandro Balazote

Secretaría de Transferencia y
Relaciones Interinstitucionales
e Internacionales
Silvana Campanini

Subsecretaría de Bibliotecas
Maria Rosa Mostaccio

Subsecretario de Hábitat
e Infraestructura
Nicolás Escobari

Subsecretario
de Publicaciones
Matias Cordo

Consejo Editor
Virginia Manzano
Flora Hilert
Marcelo Topuzian
María Marta García Negroni
Fernando Rodríguez
Gustavo Daujotas
Hernán Inverso
Raúl Illescas
Matías Verdecchia
Jimena Pautasso
Grisel Azcuy
Silvia Gattafoni
Rosa Gómez
Rosa Graciela Palmas
Sergio Castelo
Ayelén Suárez

Directora de Imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Serie Monográfica
Colección El archivo latinoamericano
ISSN 2683-9717



Imagen de tapa: Mansilla posando para la prensa en 1903

Instituto de Literatura Hispanoamericana
<http://ilh.institutos.filo.uba.ar>
ilh@filo.uba.ar

Director: Noé Jitrik
Secretaría Académica: Celina Manzoni
Coordinador: Guillermo Ignacio Vitali
Asistente de Publicaciones: María Fernanda Pampín

Colección El archivo latinoamericano
Director: Pablo Martínez Gramuglia
Comité Académico de la colección: Adriana Amante - Pablo Ansolabehere - Valeria Añón
Beatriz Colombi - Loreley El Jaber - Gustavo Lespada - Celina Manzoni - Isabel Quintana
Adriana Rodríguez Périco - Guadalupe Silva - Vanina Teglia

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2021

Subsecretaría de Publicaciones
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 5287-2732 - info.publicaciones@filo.uba.ar
<http://publicaciones.filo.uba.ar>

Índice

7	Introducción. Los silencios de <i>Un país sin ciudadanos</i>
50	Bibliografía
55	Criterios de esta edición
57	Agradecimientos
59	Un país sin ciudadanos
127	Algunas producciones del autor
130	Bibliografía de las notas al pie
131	La autora

Introducción

Los silencios de *Un país sin ciudadanos*

Este fue el último libro escrito por Lucio V. Mansilla, nunca hasta ahora reeditado y hoy prácticamente desconocido. Con excepción de un breve acuse de recibo por parte del periódico de su amigo Manuel Láinez, *El Diario*¹ —con el que Mansilla colabora asiduamente por esos años— no parece haber habido mayores repercusiones en la cosmopolita Buenos Aires sobre este ensayo político escrito y publicado en París en 1907. Tal vez porque el prestigioso general Mansilla, notorio intelectual y figura pública de la década del 80,² representaba

¹ El 24 de enero de 1908, *El Diario* publica: “Acabamos de recibir por el correo de hoy el último libro del general Mansilla, escrito en París y titulado *Un país sin ciudadanos*. Al hojearlo —pues no tenemos tiempo para más— retenemos algunas páginas que atrajeron la atención y las publicamos enseguida”. El “enseguida” debe leerse aquí como “a continuación”, pues estas frases se suceden a un fragmento del ensayo, a modo también de difusión de la obra.

² Noé Jitrik considera a Mansilla un claro representante de la década del 80: no solo por el sistema de privilegios y exclusiones al que alude en sus textos —siempre dirigidos a un “nosotros”— sino por “el estilo de la conversación, cuyo cetro se atribuye con justicia a Mansilla, y que parece haber sido una dimensión muy característica de los hombres del 80, favorecida por la vida de club, por la importancia del Parlamento (el conversatorio más trascendente), por la vida rumbosa y evidente que era regla. Conversación que es intercambio y que, al convertirse en un estilo, muestra que es una categoría, un plano de la realidad social que ha logrado tomar forma expresiva” (1982: 83). Por su parte, Claudia Torre considera que tanto la obra de Lucio V. Mansilla como la de su hermana Eduarda, “constituyen una entrada privilegiada a las relaciones entre narración y Estado durante el período de constitución del Estado argentino debido a la diversidad textual (crónicas, folletines, diarios de viaje,

ya una Argentina tradicional cada vez más alejada de aquel presente porteño desparejamente modernizado y turbulento. Desde su autoexilio en el departamento de la Rue Victor Hugo 184, y a través de cartas que aparecen en su columna *Páginas breves*,³ Mansilla le reclama a su lectorado argentino alguna señal sobre la recepción del libro:

Varias veces he tratado de descubrir algo que no es seguramente ni un nuevo continente ni un “nuevo gas para reemplazar el sol”, sino una cosa mucho más sencilla; esto: insinuarles a los amigos a quienes les he mandado mi última lucubración, *Un país sin ciudadanos*, que se tomen la molestia de decirme, no es mucho, si la han recibido o no. (10/06/1908)

A la semana siguiente, pregunta: “¿Se han tomado Vds. la molestia de examinar, leyendo entre renglones, algunas de las observaciones consignadas pro-patria en mi reciente publicación *Un país sin ciudadanos*?” (17/06/1908). El 4 de julio vuelve a la carga: “En mi último librito *Un país sin ciudadanos*, que el lector de estas páginas habrá quizás leído...”. Las peticiones de lectura siguen, reaparecen en algunas de sus *Páginas*

escritos periodísticos, cuentos, *causeries*) que permite dar cuenta de los puntos de cruce entre la vida pública y las pugnas políticas de la elite, por un lado, y las narraciones de lo cotidiano que constituyen el corazón de la intimidad, por el otro” (Torre, 2020: 169).

³ Una vez cumplido su mandato como ministro plenipotenciario en Berlín, a mediados de 1902, y hasta su muerte en octubre de 1913, Mansilla vivió con Mónica Torromé, su segunda esposa, en un departamento parisino en el barrio de *L Étoile* (Popolizio, 1985: 340). Con excepción de algunos pocos viajes a la Argentina a visitar amigos y parientes y sus vacaciones de verano en Boulogne Sur Mer, París fue su lugar de residencia durante esa última década de su vida. Allí produjo sus últimos libros, *En vísperas* (1903) y este que hoy reedito, *Un país sin ciudadanos* (1907), como así también sus últimas colaboraciones periodísticas. Entre 1906 y 1911, el periódico porteño *El Diario* publicó con frecuencia intermitente —en general salían cinco o seis artículos por mes, pero hubo en medio largos silencios— la columna *Páginas breves*, del general Lucio V. Mansilla. En ellas, Mansilla aborda con su estilo inconfundible temas de lo más variados. Las *Páginas breves* fueron sus últimas publicaciones periodísticas. Recopilé estos artículos dispersos en una edición crítica y anotada en seis volúmenes, de los cuales los primeros tres tomos (correspondientes a los años 1906, 1907 y 1908) ya han sido publicados. Los tomos 4, 5 y 6 —correspondientes a los años 1909, 1910 y 1911— saldrán próximamente.

breves de los años siguientes, pero ni siquiera ejerciendo su acostumbrada autopromoción lograría el *dandy* octogenario el reconocimiento del libro por parte de los intelectuales de aquella primera década del siglo XX. Unos años más tarde, Ricardo Rojas, en *Historia de la literatura argentina*, decidiría no ya criticar duramente el libro, como hizo con el antepenúltimo, *En vísperas* (1903), al que calificó de “manifiesto político” (1907: 430), clara denostación dentro de los valores de cohesión y estilo del intelectual santiagueño, sino ni siquiera mencionar la existencia de *Un país sin ciudadanos*.⁴ La indiferencia de Rojas no fue la única: a más de un siglo de publicado, el libro solo ha recibido —hasta donde he podido averiguar— un artículo especializado (“Una especulación sobre sujeción y nomadismo: Mansilla, escritor cosmopolita”, de Álvaro Fernández Bravo) y algunas menciones al pasar (Amante, 1997; Iglesia, 2003; Lojo, 2012).⁵ Esta edición busca resarcir esa ausencia: tiene la ilusa pretensión de devolverle a la obra de Mansilla esta pequeña pieza (tan solo una entre las muchas faltantes), como quien reinstala un mosaico perdido en el gran *collage* de una figura incompleta.

⁴Una indiferencia similar parecen haber corrido los dos libros anteriores a *Un país sin ciudadanos*: *En vísperas* (1903) y *Mis memorias* (1904), ambos publicados también desde París y a través del sello Garnier. El “manifiesto político” (Rojas, 1907: 430), nunca hasta hoy ha sido reeditado ni mencionado en artículos críticos. Respecto de *Mis memorias*, primera parte que abarca infancia y adolescencia, tuvo una suerte apenas mejor. Escriben Cristina Iglesia y Julio Schwartzman que, al publicarse, el libro “no satisface curiosidades ni provoca escándalos”. “A diferencia de sus textos más perdurables, el libro no conoció las premuras del folletín, pero tampoco su éxito. Quizás hacia 1904 los secretos ya habían sido dichos, o el pasado pesaba como una carga y no como un estímulo, o el contexto era demasiado diferente, tanto como el público” (1995: 12).

⁵Creo que una pauta elocuente de lo desconocido que ha permanecido hasta hoy *Un país sin ciudadanos* está dada por el hecho de que Graciela Villanueva, en su erudito y documentado ensayo “Inmigrantes y extranjeros en las leyes y en la ficción”, no solo no lo menciona sino que ubica, como texto no ficcional mansillano de los primeros años del siglo XX en torno a la cuestión de los inmigrantes, a *Mis memorias* (1904). Tampoco el esclarecedor libro *Los contornos de la ciudadanía*, compilado por Susana Villavicencio, que se ocupa justamente de “analizar la concepción de la ciudadanía en la *élite* dominante durante el lapso que abarca el final del siglo XIX y la primera década del siglo XX” (2003: 7), y que reúne valiosos artículos sobre el tema, hace mención alguna de la existencia de *Un país sin ciudadanos*.

Aunque se escribe desde un indeseado exterior de la vida política argentina,⁶ *Un país sin ciudadanos* está pensando en lectores argentinos (en un “entre nos” de su entorno cultural) y tiene una clara voluntad de intervención en sus debates. Con el tono coloquial e irreverente tan propio de Mansilla, con rasgos de oratoria y erudición, este ensayo político argumenta en favor de la naturalización de los extranjeros, idea ya en boga en la dirigencia porteña desde 1880 y que recobraba nuevo auge durante esos años de gran conflictividad social. El debate en torno a cuál era la condición legal que convenía dar a los europeos recién llegados —¿hacerlos ciudadanos o permitirles permanecer como extranjeros?— se había instalado en la Cámara de Diputados desde el ascenso de Roca (siendo Mansilla uno de sus intervinientes), se plasmaba en artículos de prensa de Sarmiento —sobre todo los de 1887 y 1888, luego recogidos en *Condición del extranjero en América*— y constituía una de las varias aristas en torno a un tema acuciante para la dirigencia y la intelectualidad de la época: los efectos sociales incontrollables del aluvión inmigratorio.

También en la literatura la cuestión se torna central. Desde la década de 1880, los inmigrantes protagonizan las xenófobas novelas naturalistas de Eugenio Cambaceres, Julián Martel, Segundo Villafañe, Antonio Argerich. En los cuentos de Fray Mocho, a través de una matriz costumbrista, aparecen estigmatizados italianos y gallegos.⁷ En

⁶ Según su biógrafo Enrique Popolizio, la vida de Mansilla en 1907 estaba “ya vacía e inútil” (1985: 348). Tras la frustración por no obtener un ministerio, “[h]abía pensado en volver a la diplomacia y el presidente Quintana —su adversario político— iba a pedir al Senado el acuerdo para nombrarlo ministro en Viena”, pero Mansilla prefirió regresar a París antes que aceptar esta oferta, que “no significaba en verdad una ocupación real” (ibídem).

⁷ En el otro extremo, como archivo de la literatura popular, los sainetes y novelas en cocoliche rescataban, desde el humor y el pastiche lingüístico, la legitimidad cultural de los inmigrantes italianos. Pienso en *Enriqueta la criolla*, *La hija de Giacumina* y, más adelante, *Los amores de Giacumina* (1906) (Enis y Sesnich, 2017). Asimismo, como señala Villanueva, surge simultáneamente una serie de novelas que idealizan la inmigración: *Bianchetto, la patria del trabajo* (1896), de Adolfo Saldías, *Teodoro Foronda* (1896), del español Francisco Grandmontagne o

los relatos de *En la tierra* (1884), Miguel Cané ficcionaliza una esencia criolla, superior moralmente a la del extranjero advenedizo. En una línea nativista, Joaquín V. González escribe *La tradición nacional* (1889); Lugones, *La guerra gaucha* (1905) y *El Payador* (1913-1916); Ricardo Rojas, *Cosmópolis* (1908) y *La restauración nacionalista* (1909); Martiniano Leguizamón, *Alma nativa* (1906); Manuel Gálvez, *El diario de Gabriel Quiroga* (1910). Todas estas obras pueden tomarse como ejemplos de las reacciones que, desde una matriz conservadora —a veces no exenta de cierto liberalismo reformista, como en González— buscaban significar una entidad nacional que hiciera frente, desde lo simbólico, a la heterogeneidad incontrolable de los inmigrantes. *Un país sin ciudadanos* puede inscribirse, por sus temas, en esta serie que da cuenta de una estructura de sentimiento surgida en la década de 1880 pero acelerada en las primeras décadas del siglo XX a raíz de la “cuestión social”, es decir, la creciente politización de estos nuevos actores sociales. Dicha estructura de sentimiento condensaba el odio, el miedo y el rechazo de la oligarquía gobernante hacia los inmigrantes/obreros cada vez menos disciplinables y, en simultáneo, la necesidad de esta elite de preservar ciertos privilegios —amenazados también por las divisiones internas al propio grupo— y expresada a través de la construcción discursiva de una supuesta unidad moral/espiritual criolla que estaría en peligro de derrumbe.

Escrito luego de la Ley de Residencia (1902), en una época de permanentes huelgas y levantamientos populares, publicado el mismo año de la creación del Departamento Nacional del Trabajo⁸ y justo un

Promisión (1896), de Carlos María Ocantos. En un lugar intermedio —“la versión humorística y menos idealizada del crisol de razas” (2010: 509)— Villanueva ubica: *Cuentos de Pago Chico*, de Roberto Payró (1906 y 1908), *Calandria* (1896) de Martiniano Leguizamón, *La gringa* (1904) de Florencio Sánchez, y *La flor de trigo* (1908) de José Maturana.

⁸Para una historia de las instituciones del Estado argentino dedicadas a reglar el trabajo, ver Lobato y Suriano (2014).

lustro antes de promulgarse la Ley Sáenz Peña (1912) de voto “universal”, este ensayo presenta coincidencias —según veremos— con otras obras escritas entre 1907 y 1910 pero dialoga también con algunas de las ideas de Sarmiento en sus últimos años.

Hay, asimismo, como puede sospecharse por las citas anteriores en que solicita recepción, un diálogo interno en la obra mansillana: sus *Páginas breves* presentan varios puntos de contacto con *Un país sin ciudadanos*, sobre todo en lo que refiere a las antipatías ideológicas del autor. Pero mientras que en su columna Mansilla reacciona con abierto rechazo hacia las huelgas, las nuevas leyes laborales, el cosmopolitismo,⁹ el laicismo, la creciente presencia de mujeres en espacios de lucha política y, sobre todo, hacia el socialismo, en el ensayo las referencias eruditas y las digresiones pintorescas disimulan —o intentan disimular— la alevosía de esos silencios. La religión como reservorio espiritual, la revalorización de lo militar, el rescate nostálgico e idealizado del pasado familiar rosista son algunas de las ideas defendidas abiertamente en sus *Páginas breves* y que gravitan, como horizonte moral ideal, como lo que queda dicho sin ser explicitado, en muchos pasajes de este ensayo. Frente a las desbocadas, frescas y prolíficas *Páginas breves*, *Un país sin ciudadanos* parece un libro sobre lo no dicho y sus licencias. En las páginas que siguen, tras reponer brevemente el contexto histórico de aquellos primeros años del siglo XX —verdadero caldo de cultivo para la apertura democrática que se iniciaría en 1916—, algunas nociones de ciudadanía y ciertos diálogos con otros textos literarios, me adentro en el análisis de las tensiones, recurrencias y silencios de esta obra hoy rescatada de los archivos.

⁹ Cabe aquí la reflexión de Fernández Bravo: “Mansilla concibe la ciudadanía como un dispositivo para inmunizar a la sociedad de la peste del cosmopolitismo” (2007: 59).

La inhospitalidad en tiempos de huelgas

El momento de producción de este ensayo se sitúa casi en la mitad —si tenemos fe en las etapas que delimitan los historiadores— del llamado “régimen oligárquico”, siguiendo el clásico estudio de Natalio Botana, *La tradición republicana*, que se iniciaría con el ascenso de Roca a la presidencia en 1880 y finalizaría con el triunfo de Hipólito Yrigoyen en 1916. Esta etapa se caracterizó, en lo económico, por las exportaciones de productos agrícolas hacia las grandes potencias (lo cual dio en llamar al período “la época de la Argentina agroexportadora”). En lo político, el poder estuvo concentrado en manos de una elite conservadora o régimen oligárquico, perpetuándose durante años a través de un sistema de alianzas y fraudes electorales. En lo demográfico y social, se caracterizó por el aluvión inmigratorio, por la violencia hacia las poblaciones nativas de la Patagonia y del Chaco, por el nivel altísimo de conflictividad social.¹⁰ La población crece aceleradamente gracias a la inmigración, que se instala sobre todo en la Capital Federal, en donde puede conseguir una variedad mayor de empleos, y, en menor medida, en el interior del país, en donde debe, para dedicarse a tareas agrícolas, arrendar tierras a precios muy altos a los terratenientes propietarios, en un régimen casi feudal. En la ciudad, a las dificultades de vivienda —la mayoría de los inmigrantes vive en condiciones de hacinamiento y pobreza, alquila habitaciones en

¹⁰ Para un análisis de las violencias ejercidas hacia las comunidades indígenas, tanto al sur del río Colorado como en los ingenios azucareros del norte argentino, en donde las condiciones laborales eran prácticamente de esclavitud, ver Lobato (2000). Para un análisis de la narrativa expedicionaria y del relato de las violencias tanto hacia los indios como en las vidas de los soldados, ver Torre (2010). Aún en proceso de investigación historiográfica, las consecuencias de este sistema de encubierta esclavitud siguen vigentes. “El Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas trabaja en la restitución de los cuerpos de tres hombres wichí que forman parte de la Colección de Restos Humanos del Museo de Ciencias Naturales de La Plata: uno asesinado en el Ingenio Ledesma en 1921 por el mayordomo del ingenio; otro en 1881 por el Ejército Argentino y el tercero, un cacique muerto a machetazos en 1907 en el Ingenio La Esperanza” (diario *Tiempo Argentino*, 11/10/2020: 33).

conventillos o casas de inquilinato armadas en aquellas casonas del sur de la capital que las clases pudientes habían abandonado tras la peste amarilla de 1871—¹¹ se les suman las crueles condiciones laborales: jornadas de doce horas, ausencia de descanso dominical, empleo de fuerza mayor y/o en condiciones insalubres e inseguras. La mortalidad por accidentes de trabajo es alta y con frecuencia se emplean niños y mujeres, a quienes algunos patrones prefieren porque reciben salarios más bajos que los varones adultos. “En las primeras décadas del siglo XX la lucha de clases es ascendente”, escribe Guillermo Korn:

Las huelgas se suceden: las hay de herradores, ebanistas, escoberos, sastres, panaderos, costureras, cortadores de calzado. (...) Refriegas con la policía y obreros muertos. (...) El Estado argentino responde con el mazo a la derecha y dos naipes fuertes en la mano como estrategia: la represión y el reformismo. Ser un mediador a medias. Impulsar una ley de trabajo que permita estipular reglas. Mientras tanto, agita la Ley de Residencia como amenaza real (2018: 67).

En el complejo proceso de modernización de nuestro país convergían entonces la inserción de la Argentina en el mercado internacional como país agroexportador, los avances tecnológicos y cambios edilicios sin los cuales no hubiera sido posible sostener esa tasa de exportaciones —ferrocarriles, frigoríficos, telégrafos, transportes marítimos a vapor, tecnologías logradas a través de inversiones extranjeras, con el costo de dependencia que generaba esa situación semicolonial—, la incorporación de mano de obra barata recién llegada de Europa —inmigrantes discriminados por la elite pero necesarios como “brazos” para el trabajo— y un proceso de alfabetización

¹¹ Aunque escrito hace varias décadas, el libro de James Scobie, *Buenos Aires, del centro a los barrios* (1977), brinda datos interesantes sobre las condiciones de vida de los inmigrantes en los primeros años del siglo XX.

acelerado que generaba un crecimiento veloz del público lector. Explica al respecto Mirta Lobato:

Frente a la clase patricia dominante en todo el período previo, se alzó una burguesía que se alimentó con la sangre nueva que arribó con la inmigración; del mismo modo creció la clase media y la clase trabajadora adquirió un protagonismo inusitado en los conflictos laborales que se sucedieron en los ámbitos urbanos. En el plano cultural se constituyó una zona de fricción entre aquellos elementos que definían un espacio letrado restringido, los que buscaban asimilarse utilizando como herramienta fundamental la alfabetización y quienes buscaban modificar la nueva sociedad desde perspectivas ideológicas opuestas al liberalismo, como el anarquismo y el socialismo. La expansión de la prensa periódica y la ampliación de los circuitos de lectura popular fueron los signos más visibles del cambio cultural. Frente al fenómeno de la inmigración extranjera, la población nativa tuvo que reconocer nuevas fronteras, delimitar un espacio cultural propio en el que los signos y símbolos de su identidad entraban en conflicto y en competencia con otros signos. (2000: 14)

Crecientemente politizados y sindicalizados, algunos con experiencias previas de militancia en Europa, los inmigrantes que llegaban en los primeros años del nuevo siglo estaban cada vez más lejos de los rubios laboriosos y obedientes pensados por Alberdi y Sarmiento en las décadas de 1850 y 1860. Un clima de alta conflictividad social reemplazaba las idealizaciones de las décadas previas. “¿Cómo y de qué forma surgen las primeras críticas a la ideología inmigratoria dominante?”, se pregunta Adrián Jmelnizk, y responde: “Un primer motivo se relaciona con la actividad del movimiento obrero de orientación anarquista (...), muchas fracciones de la elite rompen la idea que vinculaba ‘inmigrante’ con civilización y progreso y comienzan a identificar al inmigrante con el anarquismo,

el socialismo, el activismo revolucionario y la violencia obrera” (2003: 37). Esta imagen negativa hacia el extranjero, el sentido de amenaza y urgencia por protegerse que siente la elite gobernante, explica la proliferación de textos en torno al tema. “[L]a conformación de una masa urbana requerida para el naciente trabajo industrial, pero que trae consigo una ideología que genera una incipiente identidad política diferenciada entre los sectores trabajadores, explica el cambio de actitud de las elites” (Villavicencio, 2003: 26). Según Villanueva, “la imagen negativa del extranjero se desplaza a comienzos del siglo XX a otro tipo de textos, en los que la mediación de una estructura ficcional es, sino inexistente, al menos tenue” (2010: 509). Más que el desplazamiento de la imagen negativa desde la ficción hacia la no ficción, creemos que se produce un aumento de las producciones culturales xenófobas, dado que el tema es mucho más acuciante a nivel social en el estreno de siglo de lo que había sido veinte años antes. Por un lado, hallamos la reacción defensiva que quiere delimitar una identidad previa: surgen ensayos en torno a la tradición, a lo criollo y a la patria. Al mismo tiempo, la reacción ofensiva: de la mano de Lombroso y con la autoridad del discurso científico protopsiquiátrico, proliferaron los tratados y estudios sobre criminología, delincuencia y prostitución desde una mirada sociobiologicista. Entre estos estudios que, casi indefectiblemente, criminalizan a los extranjeros hallamos *La inmigración en el primer siglo de la independencia* (1910) de Juan A. Alsina, *La trata de blancas* (1905) de Manuel Gálvez, *La mala vida en Buenos Aires* (1908) de Eusebio Gómez, *La criminología* (1911) de José Ingenieros, *La criminalidad en Buenos Aires al margen de la estadística* (1887-1912) de Miguel Ángel Lancelotti, la *Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal*, publicada por la Penitenciaría Nacional desde 1914 hasta 1929. Además de prolífica bibliografía, la estigmatización hacia los extranjeros tiene su correlato en los cambios jurídicos de esos años:

El camino parte de la Ley de Inmigración y Colonización (Nº 817 de 1876), pasa por la Ley de Residencia de Extranjeros¹² (Nº 4144 de 1902) y desemboca en 1910 en la Ley de Defensa Social que reglamenta la admisión de extranjeros en el territorio argentino (Nº 7029) y en la Ley de Creación de la Colonia Penal de Tierra del Fuego para la Reclusión de los Extranjeros (Nº 7030). En el trayecto se dibuja una pendiente que va del “inmigrante laborioso” al “fabricante de máquinas infernales” o, para decirlo de otro modo, del extranjero *en* la ley al extranjero *a* la ley. (Villanueva, 2010: 505)

En un clima de fragilidad de la elite gobernante, *Un país sin ciudadanos* parece surgir de la necesidad de reforzar simbólicamente una vara de legitimidad que separe a los recién llegados (caracterizados como seres moralmente bajos), de los antiguos criollos que formaron y armaron la historia del país. Este ensayo se sitúa en el extremo más derecho del arco ideológico de la obra mansillana que guarda, en su extremo opuesto, la hospitalidad plasmada en *Una excursión a los indios ranqueles* y luego nunca recuperada.¹³ Ensayo violento —o,

¹² La ley Nº 4.144 de Residencia de Extranjeros, más conocida como Ley de Residencia o Ley Cané, fue una legislación argentina de 1902 que autorizó al Poder Ejecutivo a impedir la entrada y a expulsar extranjeros “cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”. El extranjero contra quien se hubiera decretado la expulsión tendría tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarco. A partir de esta ley, el Poder Ejecutivo podía acusar y castigar (expulsar) a personas extranjeras sin que en ningún momento interviniera el Poder Judicial. (Pacecca, 2003: 115). El artículo “¿Cuestión social o cuestión nacional? Los debates en torno al naciente movimiento obrero”, de Ricardo Martínez Mazzola (2003) brinda amplia información sobre esta ley y sus efectos de disciplinamiento y control sobre las clases trabajadoras. En el apéndice del libro se encuentran recopilados los debates parlamentarios que condujeron a esta ley.

¹³ Korn sugiere que la postura conciliadora de Mansilla en *Una excursión a los indios ranqueles* puede considerarse análoga a la que, años más tarde, tuvo Juan Biale Massé a través de su texto *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas* (1904): “[L]o que Mansilla intenta frente al modelo de exterminio, el *Informe* lo hace frente al modelo represivo. Ambos funcionarios de Estado, militar uno, abogado y médico el otro, producen intervenciones singulares” (2018: 67). La postura de 1870 de Mansilla —que implicaba una mirada del indio muy humanitaria comparada con la de sus pares— fue abandonada por el Mansilla diputado

en términos de Derrida, como veremos, inhospitalario— *Un país sin ciudadanos* es, entre otras cosas, la continuación de una conversación entre pares: ese “nosotros” que se considera parte fundacional del país y que debe defenderse ante las crecientes demandas sociales de los trabajadores extranjeros. Sin embargo, hay una arista de la campaña de ciudadanización masiva propuesta aquí por Mansilla que resulta incontrolable: esta naturalización le otorgaría al inmigrante el mismo estatus de igualdad ante la ley del que gozan los nativos. Una vez naturalizados, los extranjeros quedaban “inmunizados” ante la Ley de Residencia, es decir, el Poder Ejecutivo perdía su capacidad de expulsarlos del país sin mediación del Poder Judicial. Además, los extranjeros hechos ciudadanos recibirían derechos (entre ellos, el derecho a partir de la Ley Sáenz Peña de 1912, del voto secreto, universal —para la época: masculino— y obligatorio). En este sentido, se da la situación paradójica de que Mansilla, en su reacción conservadora, reclama lo mismo para los inmigrantes que muchos dirigentes socialistas de entonces, entre ellos, Lisandro de la Torre, desde Santa Fe, con la Liga del Sur (Lobato, 2000: 198). El tiro por la culata. Quizás este beneficio no calculado que el pedido de Mansilla supone para los extranjeros puede entenderse como expresión de la ambigüedad propia de toda relación anfitrión/huésped, nativo/extranjero de la que hablan algunos filósofos. ¿Podríamos pensar *Un país sin ciudadanos* como un ejemplo de la imbricación inevitable entre hostilidad y hospitalidad, lo que Derrida llamó la “hostipitalidad”? Veamos primero cómo se vinculan los ciudadanos y los extranjeros y qué supone cada una de estas categorías para la conformación de un Estado-nación.

de años posteriores, el cual se opuso al otorgamiento de tierras a los indígenas, alegando que “Un indio es sobre todo un indio”. Para un análisis detallado de las intervenciones de Mansilla en la Cámara de Diputados, ver Fernández Bravo (2007).

Extranjeros y ciudadanos: algunas nociones

La figura del extranjero ha ocupado a varios pensadores de política contemporánea: Georg Simmel, Ulrich Beck, Zygmunt Bauman y Jacques Derrida son quizás quienes más han reflexionado en torno a ella. Algo amalgama las diversas miradas sobre el tema: para todos estos filósofos políticos, “la referencia a códigos expresivos compartidos y a identidades concretas era determinante para el resguardo de la condición humana misma” (Penchaszadeh, 2014: 25). Es decir, la necesidad de determinar ciertos perfiles como aparentemente claros —a partir de rasgos arbitraria pero colectivamente impuestos— es inherente a la conformación de todo grupo social. En otras palabras, la vida en sociedad exige como primera condición la delimitación de un nosotros y de un ellos, de un adentro y un afuera. Esta demarcación —o creación de fronteras que delimitan la inclusión/exclusión— supone un grado insoslayable de hostilidad necesaria e inevitable para la conformación de la identidad. La identidad, configurada así a partir de la diferencia, implica entonces representar a ciertos sujetos (los huéspedes, los extranjeros) en una relación de libertad y a la vez de sospecha frente al anfitrión. El rol primordial de la política —su primera operación— es la determinación de la diferencia, es decir, de la exclusión del otro. En este sentido, la figura del extranjero (el que viene de un afuera, con una identidad diversa e inasible, imposible de encasillar) es, en la construcción del Estado-nación moderno, la contracara necesaria de la figura del ciudadano (definido como aquel que está en un “adentro”, a partir de su pertenencia y de su nacimiento, que definen su identidad). La figura del extranjero, en este sentido, sería el dispositivo político fundamental para la construcción de la identidad vía la diferencia (Penchaszadeh, 2014: 17).

La política, construida en general binariamente (a partir de pares dicotómicos, opositivos) se define como un constante proceso de

nominación de lo idéntico y lo diferente. Para Simmel, a la definición de la sociedad le es inherente la definición de todo lo que se encuentra fuera de ella. En este sentido, el extranjero es central para la definición de la sociedad: en tanto otredad que permite llegar, por oposición, a un sentido de unidad, de identidad lograda a través del contraste con la alteridad/exterioridad.

En *Digresión sobre el extranjero*, Simmel sostiene que el extranjero es, por definición, una figura ambigua y móvil “en la cual convergen la vinculación y la no vinculación a un espacio (emigración/sedentariedad) entendidas estas como determinaciones fundamentales de la condición y del sentido de las relaciones humanas” (Penchaszadeh, 2014: 19). El extranjero —como los locos, los pobres, los delincuentes, los homosexuales— es aquel que se integra a determinado grupo a partir de su exclusión: es y no es parte del conjunto social, está por fuera y enfrente. La hostilidad se genera, en cierta forma, por lo inasible de la categoría del extranjero: sujeto que se mueve siempre entre la sospecha y el privilegio, está lejos pero cerca, tiene interés y desinterés, está incluido y excluido a la vez.

En línea con Simmel, Ulrich Beck (1995) distingue entre “extranjero” y “extraño”: mientras que el primero es una condición determinada por las fronteras externas, por las leyes del Estado, el segundo se define por las fronteras internas, es aquel que, siendo del grupo, se encuentra excluido por rasgos determinados internamente.

Para Zygmunt Bauman, habría una tranquilidad —y, por supuesto, un gesto ideológico— en todo proceso clasificatorio: toda nominación ofrece un modelo de orden al caos del mundo. El mundo se torna coherente y predecible a partir de una serie de dicotomías que separan y delimitan. Ahora bien, la ambivalencia se cuela inevitablemente en toda clasificación, es imposible alcanzar el grado cero de ambigüedad

y ese es el origen de la reflexividad: “la conciencia del carácter no concluyente del orden existente” (1996: 83).

En *De la hospitalidad*, Derrida y Duffourmantelle (2000) proponen pensar el concepto de ciudadano a partir de la división entre una hospitalidad condicionada (única posible de existir como práctica humana en la vida real) y otra incondicionada, que idealmente se configura como horizonte de deseo nunca asequible. Quien recibe (anfitrión) y quien es recibido (huésped) comportan cada uno una unidad de opacidad, un núcleo nunca del todo descifrable para el otro. Recibir al extranjero implica aceptar la opacidad propia y la ajena en tanto elementos irreductibles del encuentro. También, conlleva el aprendizaje de convivir con un grado de violencia inevitable: la violencia que supone no aceptar al recién llegado tal cual es (esta sería la hospitalidad incondicionada, horizonte de expectativa ética nunca alcanzable) sino imponerle, en mayor o menor medida, las reglas de la casa. Ahora bien, dentro de la hospitalidad condicionada, hay diversos grados de violencia hacia el otro, determinados por la cantidad y el tipo de renunciaciones a su propio ser que le sean exigidas por parte del anfitrión. Una recepción que requiere de una gran renuncia de la identidad del extranjero para ser aceptado por el dueño de casa sería un ejemplo de inhospitalidad. Por otro lado —a tono con el rechazo derridiano de categorías absolutas o de límites concretos—, así como no existe la hospitalidad incondicional, tampoco existe la posibilidad de la inhospitalidad total: toda presencia de un extranjero (de un Otro en general) en nuestra casa supone un grado, por mínimo que sea, de aceptación —y, por tanto, de hospitalidad— dado que sería imposible que el otro renunciara enteramente a su identidad: esta sería la “hostipitalidad”. ¿Es un texto hostipitalitario este ensayo de Mansilla?, ¿qué predomina en él: la hostilidad, el deseo de exclusión, la violencia o el humanitarismo del *dandy* ilustrado? En el apartado que sigue, intentaré pensar los silencios y las prerrogativas de Mansilla anfitrión hacia sus huéspedes extranjeros.

Tensiones del texto

En línea con la ideología conservadora de su admirado Maurice Barrès¹⁴ (autor del prólogo a la reedición de 1896 de *Estudios morales o sea en diario de mi vida*), pero con inocultables contradicciones y contramarchas, Mansilla “publica en 1907 el libro en el que refleja su ansiedad por la presencia extranjera en Buenos Aires y donde parece compartir algunas de las ideas autoritarias de Barrès sobre las identidades inestables” (Fernández Bravo, 2007: 59). El tema central de este ensayo, como ya dije, es la necesidad de nacionalizar a la gran masa de inmigrantes.¹⁵ Esta necesidad es fundamentada así: en caso de permanecer en calidad de extranjeros, estos nuevos habitantes podrían elegir, tras haberse enriquecido, retornar a sus países de origen llevándose consigo las ganancias y los frutos extraídos del suelo patrio y a costillas de la “bondad” criolla. Además de evitar esta suerte de fuga de capitales, la ciudadanización masiva tendría otras ventajas: mayor cantidad de hombres para enrolar en el Ejército, para formar familias argentinas, más “brazos” para trabajar a la par que los criollos. “Aquí está el nudo gordiano que hay que desatar”, propone Mansilla, “teniendo como tenemos, necesidad de aumentar el número de los ciudadanos, que igualar las cargas y tirar lo más parejo posible, y al mismo tiempo teniendo, como tenemos, necesidad que el extranjero, los brazos, sigan afluyendo a nuestras playas y difundiéndose por nuestras desiertas comarcas tan ricas” (1907: 56).

¹⁴ Auguste-Maurice Barrès (Charmes-sur-Moselle, 1862-Neuilly-sur-Seine, 1923) fue un escritor, político y publicista francés, hispanófilo, nacionalista, simbolista y, según algunos autores antisemita. Mansilla lo admira y lo menciona varias veces, tanto en sus páginas breves como en este ensayo. Desde 1906 y hasta su muerte, Barrès formó parte de la *Académie Française*. Entre sus obras, cabe mencionar *Un hombre libre* (1889), *El jardín de Berenice* (1891) y *Colette Baudoche* (1909).

¹⁵ El antecedente de este pedido es la Ley 346 de Ciudadanía, de 1869, disponible en: <https://bit.ly/zEQ5Wdu>

Varias tensiones recorren este ensayo. Una de ellas es la existente entre la audiencia pregonada y el lector *in fabula*. Si, por un lado, se declara la voluntad de dirigirse al pueblo (“Hablo con el antiguo legislador que llaman vulgo, como diría Cervantes. Hablo con el hombre de la calle, con el changador de todo origen y nacionalidad, que está sentado en la esquina esperando...”); por el otro lado, se echa mano de modo creciente de frases en latín, citas de autoridad, referencias literarias que, lejos de interpelar al “hombre de la calle”, marcan una voluntad de distinción, cierta ostentación de privilegiado capital simbólico. A tono con esta tensión, leemos la ambivalencia entre la declamada voluntad de construir una nación igualitaria y el inocultable desprecio por los recién llegados, concebidos a partir de la sinécdoque de “brazos”.

Otra tensión —también en torno al tema de la legitimidad— se genera entre el planteo de la urgencia de la ciudadanización en nombre de lo que es correcto y constitucional (“Nacionalizar a los extranjeros es nuestro deber”) y el relato de un acto que, a pesar de los esfuerzos del narrador por justificarlo y “normalizarlo”, sorprende por su carga de ilegitimidad. Me refiero a la anécdota —narrada más o menos al promediar el ensayo— de cómo la familia Mansilla vivió, durante el rosismo, en una casa expropiada al párroco unitario Vidal. Dicha expropiación, lejos de generar alguna incomodidad en el narrador, es pensada como “un favor” que le hacían los Mansilla al dueño legítimo: “los embargados, tenían que pasar hambrunas en el extranjero y las pasaban; pero sus bienes estaban ahí, sus campos, sus fincas. Las ocupaban los federales (...) les hacían un favor a los dueños. Campo abandonado sufre. Casa vacía, abandonada, se deteriora”. Así, acaso con cierto ligero empacho (expresado tal vez en el rodeo “me parece no deber ocultar”) Mansilla explica:

Como estoy borronando una página de historia, me parece no deber ocultar que mi familia ocupaba en verano una casa-quinta embargada,

que quedaba cerca de la Pólvora de Cueli, ahí por las Barrancas, frente a Palermo. Lindaba por los fondos con la del barón de Holmberg. Lo que mi familia hacía lo hacían otros federales. El dueño de nuestra quinta, diré, era un canónigo, Vidal, unitario desterrado, o emigrado, había de las dos clases. La quinta no podía estar mejor atendida y cuidada. Creo que el mismo canónigo no se había ocupado de la huerta ni de las habitaciones como lo hacían mi padre y mi madre. (1907: 77-78)

Lo polémico y lo urgente se instalan desde el epígrafe que abre el libro:¹⁶ una cita tomada de *La imitación* da cuenta del sentido de pelea y reivindicación que recorrerá todo el texto; estamos frente al alegato de un criollo patricio escandalizado ante lo que él percibe como falta de responsabilidades por parte de los extranjeros llegados. Esta suerte de hipótesis se plantea desde el comienzo del texto, también se avisa que, fiel al estilo del autor, el desarrollo o demostración de esta propuesta se llevará a cabo a través de un tono conversacional y de una argumentación digresiva: “Le hablo, pues, con entera confianza. Teniendo que pasar algunas veces bruscamente de un asunto a otro, la unidad del discurso no será tan vivaz como lo querría, y esforzándome en ser lacónico, de cuando en cuando también, tendré que valerme de ideas implícitas, latentes” (1907: 3).¹⁷ Mansilla dice dirigirse al “pueblo”: “Hablo con el changador que está sentado en la esquina esperando”, aquel “de todo origen y nacionalidad”. La facilidad para

¹⁶ En la edición de los hermanos Garnier —única hasta ahora— el epígrafe se encuentra duplicado: aparece tanto en la portada como en la primera página de la obra. ¿Voluntad de énfasis o error de diagramación editorial?

¹⁷ Lo conversacional no solo aparece como tema (“Libro dicen que es esto. Así será. No discutamos. Para mí es una conversación revista y corregida de las pláticas que he tenido en Buenos Aires”) sino a veces también con marcas sintácticas de oralidad. En la siguiente oración, por ejemplo, se ve no solo el uso de verbos del decir sino la reiteración, “repito”, como si se tratara de una conversación: “Ya que no lo levanto, diré que contemplando el pasado, aquella época luctuosa, lo que me asombra es que teniendo Rozas tanto poder como tenía, la suma del poder público nada menos, y no usurpada, sino casi impuesta por la ley, lo que me asombra, repito, es que no abusara más de tamaña facultad extraordinaria” (1907: 45).

generar empatía con su lectorado se anuda aquí a otra característica típica de su obra, como lo son las referencias ególatras a su renombre y prestigio. “[E]l pueblo de mi tierra me conoce como los porteños conocen la pirámide de la plaza de la Victoria, persistiendo derecha. Me conoce de vista, de nombre, de reputación, no ha de poner en duda mi palabra bienintencionada”.¹⁸

Embarcado en este juego de ser el hombre célebre que se rebaja a hablar confianzudamente con el vulgo, propone la primera de las catorce notas al pie; en ella aclara, para este lector imaginario venido de España, el significado de “changa” en la variante rioplatense, distinta de la peninsular.¹⁹ Pero todas las siguientes notas al pie serán, en contraste con la primera, las zonas más eruditas del texto, el espacio donde, dirigiéndose ahora a lectores “pares” y cultos, Mansilla completa las referencias bibliográficas o las citas en el idioma original de alguna referencia hecha en el cuerpo principal del texto. “Le hablo con

¹⁸ Cabe aquí recordar la queja de Rojas —por nombrar solo al pionero en marcar este rasgo del autor— en torno al narcisismo de Mansilla: “Todos los libros de Mansilla son confidencias anecdóticas, es decir: recuerdos hablados. Ni siquiera seleccionaba sus reminiscencias para subordinarlas a la prosa artística. Se dejaba llevar por la asociación de las ideas en el espontáneo giro del discurso”. Unas líneas más adelante, tras hablar de la “arquitectura deleznable” de algunos de sus libros a raíz de este tono confidencial, rescata “el ingenio del autor (que es casi siempre protagonista)” (1907: 432).

¹⁹ La cuestión del idioma es tratada por Mansilla en varias de sus *Páginas breves*. En la publicada con fecha 23 de mayo de 1906, escrita el 26 de abril del mismo año —y reeditada en el primer tomo de mi edición— Mansilla reflexiona en torno a la distinción entre literatos y escritores en la literatura argentina. Sandra Contreras rescata parte de esta disquisición en su artículo “Lucio Mansilla, ¿literato?” (2019). En la *Página breve* del 23 de abril de 1908, reflexiona con horror de moralista católico, en torno a la *langue verte* en teatros y crónicas policiales; en la columna publicada el 22 de diciembre de 1908, ofrece reflexiones en torno al español peninsular y al rioplatense. Se detiene en cómo se incorporan nuevos vocablos en la prensa española y cómo se produce una incorporación léxica análoga en la prensa argentina. El 21 de abril de 1908, reflexiona sobre las funciones de la historia, la lengua y el rol de la crítica. El 17 de agosto de 1908, en cambio, se ocupa de las diferencias entre el inglés británico y el estadounidense. El 8 de agosto de 1908, hace un comentario jocoso sobre la lengua “soresol”, inventada por el músico francés Jean-François Sudre y aludida en una conferencia por Boleslas Cagewski. Todas las de 1908 pueden hallarse recopiladas en el Tomo III de mi edición. El 11 de enero de 1909, reflexiona en torno al esperanto como lengua universal.

entera confianza”. Todo apunta a generar la confianza de su lectorado o auditorio (fronteras porosas en Mansilla), el tono conversacional, su alarde de prestigio y sus gestos intimistas. “Lo que siento, y mucho, es no poder animar estas páginas con la vibración de la voz, con el gesto y la actitud, con la mirada que le da a la palabra toda la eficacia de una expresión sincera”. Mansilla concibe su escritura como práctica inseparable de la sociabilidad y va preparando el terreno para esta suerte de conferencia por escrito, elogia al otro y a sí mismo, alude a la cercanía entre ambos, genera empatía e identificación:

[P]or una ficción mental se me figura que estoy rodeado de un auditorio numeroso, cuya respiración oigo, cuyos movimientos veo, auditorio que me escucha con atención indulgente, que está pensando como yo pienso y yo pensando como él piensa; con el que me parece estar identificado, por los mismos vehementes anhelos; auditorio mixto, casi abigarrado, en el que lo alto y lo bajo, el que tiene y el que nada posee se codean; auditorio, en fin, inteligente, intuitivo, con el que hasta por gestos podríamos entendernos. (1907: 6)

Aquí termina esa suerte de planteo inicial del problema a resolver. Percibiéndose a sí mismo como hombre de Estado, apelando al “entre nos” de las *causeries*, y dirigiéndose en lo expreso al español analfabeto pero con el correr del texto, a sus pares (“ya está hecho lo que algunos amigos me pidieron, ya está concluida la conversación”), Mansilla plantea un silogismo, una hipótesis (es urgente nacionalizar a los extranjeros para que no se aprovechen de los “hijos del país”), una demostración —que, según veremos, consta de varias partes— y una conclusión, en donde ratifica su preocupación del comienzo: lo mejor para el país es nacionalizar a todos los inmigrantes (“con un poco de coacción si es necesario”, desliza como al pasar, sin asumir la violencia de la propuesta). Los extranjeros deben tener las mismas responsabilidades que los hijos del país; su condición de no ciudadanos los

torna más peligrosos, dado que responden al sistema judicial de sus países de origen que podrán, en caso de conflicto, avasallar la justicia argentina. Otra amenaza está latente: los sindicatos unidos podrían tomar, si quisieran, una provincia. El extranjero se concibe aquí como fuerza de trabajo —“brazo” necesario— para el desarrollo del país (cuyo problema, como ya dijo Sarmiento, es la extensión) pero también, y principalmente, como amenaza.

La demostración es lo central del ensayo. Pero la urgencia no le impide la digresión, esa suerte de correlato narrativo del dispendio de tiempo —o de su ostentación—, gesto propio del que vive con holgura. Mansilla aprovecha esta zona para dejar sentadas algunas de sus obsesiones: la ambivalencia hacia Estados Unidos (gran admiración y, a la vez, miedo), la defensa del gobierno de su tío Rosas, el ataque a Sarmiento y a Alberdi, el apoyo a Mitre. ¿Cómo se arma esta demostración? Se plantea, en primer lugar, la inevitabilidad del progreso (idea fundamentada a partir de una enumeración de progresos mundiales),²⁰ pero se relativiza este determinismo de fe con la aclaración de que “[e]l progreso es una ley de alternativas”, es decir, son varios los caminos posibles hacia el inevitable destino de progreso. Tras una digresión sobre Estados Unidos (la primera de una serie), se propone que el *quid* del problema es la lucha entre la libertad del individuo y los intereses de la mayoría. Este es quizás el momento de mayor explicitación de la cepa conservadora de Mansilla, el que ya tiene algo tiene el deber de trabajar para conservarlo, propone el autor, y “[t]rabajar es orar”. A la equiparación de riqueza con esfuerzo y oración religiosa, le sigue la afirmación de que se atraviesa en el presente de escritura una crisis moral debida

²⁰ Llama la atención, en esta enumeración, lo mismo que sucede con una similar de Rojas en su artículo “Cosmópolis”, dentro del libro homónimo, la cantidad de eventos violentos listados como “progresos”.

a la “libertad irreligiosa”. Dentro de estos valores, Avellaneda era un visionario, Mitre también.

El texto va y viene de esta argumentación central a comentarios sobre Estados Unidos.²¹ ¿Digresión o modelo a seguir? “El pasado que me interesa son exclusivamente aquellos hechos concomitantes y conexos con el porvenir, no habiendo efecto sin causa inmediata o mediata” propone, haciendo alarde de una racionalidad por supuesto inexistente. La calificación de Alberdi como “un tilingo o un ingenuo, *as you like it*” y su acusación de que la Ley de Ciudadanía tiene olor a Cancillería de España sorprende por su contraste con la reverencia servil con la que se refiere a Mitre, “ese patricio ejemplar”. La anécdota sobre la visita del intelectual unitario a la residencia de Rosas en Southampton deja ver que, en verdad, la acusación a Alberdi anticipa la esperada defensa amorosa hacia su tío (bajo cuyo mandato la sociedad no lidiaba, según este ensayo, con el problema del extranjero). “Gobernar es poblar”, ha planteado Alberdi pero no ha dicho con qué: pues con ciudadanos, porque si no se nacionalizan, se llega a la situación —según la particularísima mirada de Mansilla— en la cual todo le es fácil al extranjero. A través de un recurso de imaginario discurrir interno del inmigrante, Mansilla arguye la necesidad de la renovación moral del extranjero. “Confieso que a mí no me asusta lo que para algunos puede ser un peligro”, propone altanero y desde París, defendiendo su idea urgente. Y, en la línea de sus recuerdos del pasado y de su defensa del rosismo, aparece la anécdota —la que más alevosamente da cuenta de las prerrogativas que se arrogaba para sí esta clase dirigente, autopercebida con derecho a todo— que no distingue entre embargado y

²¹ Las digresiones en torno a Estados Unidos —desde cómo fue colonizado, o cómo se dirime allí la ciudadanía de los inmigrantes, o cómo aceptaron las críticas de Dickens (relato que da cuenta de la ejemplaridad moral del país del norte)— son varias y lo llevan a concluir que aquella nación constituye su “obsesión invencible”, mezcla de temor y de admiración.

emigrado. Me refiero al “favor” que le han hecho los Mansilla al unitario Vidal al ocupar su quinta.

¿Cómo se cierra esta demostración? “Acercándome como voy al fin de esta conversación vuelvo a preguntar: ¿A dónde vamos? Veamos”, escribe Mansilla, coloquial. Dentro de los muchos libros que recibe en su “consultorio de literomanía”²² (*Páginas breves*, T. III: 62), está el de un amigo estadista, cuyas ideas le sirven para armar toda una cadena de sentidos que va desde los números, los ratones y el socialismo hasta los inmigrantes. Esta cadena solo se podrá rearmar leyendo en simultáneo su columna de *Páginas breves* y este ensayo.

Resonancias de sentidos: las *Páginas breves*

El 1º de enero de 1908, luego de ocho meses de silencio, Mansilla escribe su carta que saldrá publicada como *Página breve* el 28 de enero de ese año en *El Diario*. En ella, nos habla por primera vez de *Un país sin ciudadanos*:

Simpáticas lectoras e indulgentes lectores del Río de la Plata, ¡siempre presentes en la memoria de este vuestro fiel y constante, atento y seguro servidor!

Año nuevo; vida nueva y perdonen ustedes el prosaico estribillo.

Charlemos.

Ya sé que Vds. me leen; los unos con curiosidad, los otros con cierta atención.

²² Analizo algunas de estas lecturas de Mansilla en mi “Introducción” a la edición crítica del Tomo I de las *Páginas breves*.

¡De lejos me parece que les oigo lo que piensan, y lo traduzco así!

A ver qué dice este Mansilla.

Porque si es cierto lo que me dicen suelo tener mis ocurrencias.

Sí, sí ya sé que Vds. me leen y que han estado extrañando mi largo silencio, que, al fin y al cabo no ha sido tanto.

Les he mandado ya mentalmente mi último librejo: “Un país sin ciudadanos”.

Hace un mes largo, no siendo voluminoso, que ahí debía estar²³ (*Páginas breves*, T. III: 13).

También podemos trazar el camino inverso, del ensayo a las *Páginas breves*, dado que los temas, el estilo desde ya, y la bibliografía que Mansilla maneja en el ensayo aparecen también en su columna; de hecho, el libro bien podría haberse ido publicando fragmentariamente en la columna del diario de Láinez. En *Un país sin ciudadanos*, a la hora del remate —la conclusión es, como podía sospecharse, una ratificación de sus planteos iniciales—; así leemos:

Tengo a la vista diversos antecedentes, entre ellos el más precioso de todos por su minuciosa prolijidad, es el excelente libro de Alberto B. Martínez y Maurice Lewandowsky (en español y en francés). Me atenderé a sus datos hasta 1893. De entonces acá las cifras han crecido

²³ En su biografía de Lucio V. Mansilla, Popolizio escribe: “A comienzos de 1908 le llegaron las pruebas de su última obra, *Un país sin ciudadanos*, editada también por Garnier, que le publicó las anteriores” (1985: 352). El libro se editó sin fecha. Sin embargo, de la lectura de esta *Página breve* podemos inferir que salió publicado a finales de 1907 y enviado inmediatamente a los amigos en la Argentina. Esta información se confirma con el acuse de recibo que el periódico de Láinez publica el 24 de enero de 1908 (citado al comienzo de esta “Introducción”).

considerablemente, justificando las previsiones del eminente hombre de estado, tan querido, Carlos Pellegrini, que exornó dicha obra con una Introducción, tan concisa como elocuente.

Según Martínez, hoy en día debe haber en la República Argentina seis millones de habitantes, verdadero mosaico cosmopolita sin ejemplo.

Así como en “Rozas, ensayo histórico psicológico”, hablando de las crisis argentinas por año más o menos; diré ahora, no discutamos fracciones.

Seis millones donde hay campo y anchura, comodidad, tierra llana y montuosa, luz, sol, agua, para 150 millones de almas midiendo como mide nuestra tierra “una superficie igual a la de toda la Europa excepto Rusia”, palabras de Pellegrini. Es un horóscopo estupendo.

El libro de Martínez sobre la cantidad de habitantes es uno de los puentes que pueden tenderse entre el ensayo y la columna de *El Diario*, ya que remite, de modo bastante alevoso, a la cuestión social de los inmigrantes.²⁴ En su *Página breve* del 13 de agosto de 1906, se lee:

²⁴ Como explica Fernández Bravo, el tema de la naturalización de los inmigrantes preocupa a Mansilla desde finales de la década de 1880. Tanto en sus intervenciones como diputado de la banca juarista en la Cámara baja como en varias de sus *causeries*, Mansilla tematiza tanto el temor al inmigrante como la necesidad de sujetarlo a las leyes argentinas. “Además de los dos proyectos de ley de naturalización, Mansilla intervino con artículos periodísticos en la polémica sobre la naturalización de los extranjeros en 1890-91” (2007: 62). Unas líneas más adelante, Fernández Bravo recupera fragmentos de la carta escrita por Mansilla y publicada el 20 de enero de 1890 en el diario *Sud-América*: “Creo que no debemos esforzarnos ya por atraer artificialmente la inmigración; y que suprimir toda propaganda oficial sobre este particular nos ahorrará dinero, quejas y reclamaciones. El mundo civilizado sabe que poseemos (...) tierra habitable y cultivable, libertad y amparo para cien millones de habitantes y que, no siendo la tierra elástica, esta se valoriza día a día, a medida que un hombre nuevo viene a nuestras playas. El que la quiera barata, pues tiene que apresurarse (...). Dentro de veinte años apenas habrá lugar para los de casa y en vez de ver en el inmigrante un colaborador, como ahora, lo veremos como un invasor. Creo que para nuestro gran problema social necesitamos dictar leyes que ciudadanicen al extranjero lo más pronto posible, una vez que se arraigue por la adquisición de la tierra o por la opción profesional de ciertos empleos. Y esto lo considero una exigencia, no un orden profesional sino calculada en el interés del

¡Estadística! he dicho y la palabra no es mágica pero al escribirla he tendido la vista hacia un grueso libro que por ser argentino, se me figura que me dice: ábreme, hojéame que para eso he cruzado el vasto y proceloso mar; para que vean los ausentes cómo su tierra desierta antes (“e ainda todavía”), se va llenando poco a poco de gentes de todos colores en busca de pan y libertad. No hay qué hacer, tengo que habérmelas un buen rato con mi amigo Alberto B.(...) una autoridad mundial en el arte científico de ordenar columnas de números. (*Páginas breves*, T. I: 406)

De esta misma “autoridad mundial” —Martínez es, además de amigo personal, otro argentino exiliado en París, que escribe en francés y publica en Francia— hablará en varias de sus *Páginas breves*. Ambas fuentes, leídas juntas, arman una caja de resonancia en donde, lo que en una fuente queda sugerido, en la otra se completa. En su *Página breve* del 13 de marzo de 1908, encontramos otra alusión a Martínez, pero esta vez a la mención de los inmigrantes se suma otra, que irá cobrando espesor alegórico: la de los ratones. El extenso pasaje ilustra las cercanías y cadenas de sentido que va configurando Mansilla en torno a los extranjeros:

Buenos Aires, centro mundial de toda clase de prójimos aglomerados en unos focos de infección que horripilan —llamados casas de inquilinatos— tiene que interesarse en esta persecución a muerte.

¡Qué demontre! nada de piedad.

El ratón es vehículo de toda clase de pestes. Y, como es viajero universal por tierra y por agua sin gastar un maravedí, no hay qué hacer, mientras tenga vida uno solo de ellos el peligro de tan terrible azote será una constante amenaza contra la salud pública.

extranjero mismo, el cual no debe vivir encerrado en ese egoísmo de espectador que la misma ley impone” (citado por Fernández Bravo, *ibídem*).

Se reproduce asombrosamente, como ningún otro bicho (los ingleses del “Times”, al menos, lo hallan muy feo; yo confieso que le tengo asco, o miedo, lo mismo da; pero que no me parecen serpientes con patas, sino al contrario, a una laucha, que es un ratón en miniatura, le hallo cierta gracia).

Nuestros higienistas tienen que ocuparse y preocuparse de este negocio, tan grave en otro sentido como la langosta.

Uno de nuestros “criaderos” está en el puerto. Allí se desembarcan de noche, hasta de día, pasajeros de todas nacionalidades y sexos y, clandestinamente, se difunden por la gran capital lo mismo que en Londres, estos pulguientos dañinos (las pulgas venenosas son en efecto una de sus particularidades).

Si se destruyeran todos los mosquitos del mundo no habría fiebre intermitente ni amarilla. Destruyendo ratones se disminuyen no sé cuántas enfermedades.

En Inglaterra se ha calculado (y hablen después de que la estadística no sirve para mayor cosa que cure males), se ha calculado que hay actualmente más de “cuarenta millones” de ratones; los que a razón de un “fartking”²⁵ diario ya se imaginarán ustedes cuántos millones representan. Porque, efectivamente, es un “cuarto de penique” lo que consumen; y no se incluye en ello lo que destruyen ni lo que echan a perder. ¿Qué pensarán sobre este capítulo mi amigo Alberto B. Martínez y el otro paisano estadista Carrasco? (*Páginas breves*, T. III: 67).

²⁵ Creo que se trata de un error tipográfico y que lo que Mansilla quiso significar fue *forking* (“dividirse”, “multiplicarse”, “reproducirse”).

Los ratones vuelven a aparecer tan solo dos meses más tarde, en el artículo publicado el 19 de mayo de 1908:

El socialismo es como los ratones. No tiene nacionalidad. Es internacional. No se sabe de dónde viene. Ni a dónde va. Viaja. Se escurre por todas partes. Mina, destruye. No hay región rica o pobre donde una vez introducido no comience la sociedad a sentir inquietudes. Luego, hay que combatirlo. No como a una sombra. No es una quimera. Es una realidad teórica y práctica. ¿Qué es? Es muchas cosas. Cada uno de sus profetas usa un lenguaje diferente. En el fondo es el mismo. (*Páginas breves*, T. III: 162).

Leídos juntos, estos pasajes no dejan mucho lugar a dudas respecto del sentir de Mansilla: los seis millones de habitantes que se cuentan en el ensayo (de los cuales, tres son extranjeros) dan cuenta de la invasión de los recién llegados a Buenos Aires; vienen, como los ratones, desde el puerto, se multiplican en lugares hacinados como conventillos y no tienen respeto por ninguna nacionalidad, como el socialismo. De ahí, la urgencia por nacionalizarlos: “lo único que debe mantenerse es el *propósito* de embarcar en la vida cívica, con un poco de coacción si se quiere, al extranjero que lo merece” (1907: 83-84).

El diálogo entre ambas fuentes, el ensayo y la columna de *El Diario*, se continúa cuando ingresamos en la “ambición criolla” (1907: 127). Quiero detenerme en un pasaje que da cuenta del posicionamiento de Mansilla respecto de su país: no solo no ve los múltiples problemas sociales y las condiciones atroces de vida de los inmigrantes, no solo se percibe parte de la historia de la nación, sino que se arroga el derecho a indicar qué debe hacerse. Con la petulancia de quien manda, Mansilla concluye su argumentación así:

Como se ve, el horóscopo, corriendo el tiempo, riqueza, población y ciudadanos crecerán, no satisface, no puede satisfacer plenamente mi

ambición criolla, siendo como soy en parte (son muchos los que en mi caso se hallan ya), autor en colaboración de lo que estamos viendo.

Querría entonces ver atacado y resuelto cuanto antes el problema, que ha de hacernos lo que debemos ser en ese hemisferio: poderosos. (1907: 126-127)

Siguiendo la línea de indicar lo que se debe hacer por el país —¿acaso no se perciben todos los intelectuales del 80 como una elite iluminada, como una aristocracia intelectual?— Mansilla apela a la imagen de una espiral. Con prefiguraciones borgeanas, escribe:

Digamos, pues, que ellos y nosotros representamos una espiral, que crece y crece, apartándose cada vez más la curva del punto alrededor del cual gira, y cuyo punto somos nosotros (lo conocido), los hijos del país (los ciudadanos), que no crecemos en la proporción que ellos aumentan. Por consiguiente, bien examinado el punto, pareceme que los extranjeros que no se nacionalizan pierden tiempo y dinero. Por unas ventajas renuncian a otras. Demostrarles que hacen mal es nuestro deber. ¡A ello, pues, fraternalmente! (1907: 130)

Así, hacia el final del ensayo Mansilla ratifica, como era de esperarse, su hipótesis inicial: necesitamos al extranjero pero debe nacionalizarse para no ser peligroso. Se trata de peligro y no de fraternal voluntad de beneficiarlo. Dicho peligro también dialoga con su columna de enero de 1911 en el periódico de Manuel Láinez: en ella, y más de tres años después de la publicación de este ensayo, Mansilla sigue exigiendo —intentando exigir— desde afuera del país que sus compatriotas regulen y controlen la vida de los inmigrantes:

[N]o hay que dilatar la sanción de leyes de previsión social. De todas ellas la más urgente es la que responde a la necesidad apuntada en mi

último libro “Un país sin ciudadanos”. Cuanto más se tarde en abordar el problema, tanto más complicadas y difíciles serán las soluciones. El extranjero aumenta dejándolo atrás al argentino.

Siendo cuestión de números “non est disputandum”: hay que hacer ciudadanos a la manera de los Estados Unidos en cuanto la constitución lo permita, ya que leyes con efecto retroactivo no cuadran; sería por otra parte faltar a todos nuestros compromisos morales. En general, me parece que el extranjero no es refractario a la ciudadanía. Hay pues que contemporizar, nada más, con sus escrúpulos, es decir, que facilitarle la vía evitándole el tilde de renegado. (*Páginas breves*, 15/01/1911)²⁶

El gesto de predicar —es fácil imaginarlo con un dedo índice en alto— lo que debe hacerse en nombre del bien del país es un lugar de enunciación compartido por algunos de sus contemporáneos, un tono recurrente en esta cohorte de autoconcebidos “iluminados”. Pero el contenido de esa predicación remite a los artículos sarmientinos. Empecemos por ellos, para luego recabar en el tono que acompaña al dedo índice.

Sarmiento: esa ausencia presente

En muchos de sus textos, Mansilla relee y comenta —expresamente o no, para emularlas o para combatirlas— las ideas del padre de su

²⁶ Este pasaje puede leerse como continuación o en diálogo con el apartado inmediatamente anterior de esta misma *Página breve*; en él se hace un elogio de los patrones franceses que se han decidido a luchar contra “la tiranía de los ‘sindicalistas’”. Mansilla, siempre del lado del amo, concluye en torno a esta nueva “compañía general de los patrones” (C.G.P.): “Se acabó la debilidad y los obreros acabarán por ver que los inducen mal y que los intereses de los patrones y los de ellos son solidarios. En una palabra, que la huelga sí perjudica a dos, más le perjudica al que tiene que al que no tiene. Entre arruinarse o morirse de hambre estriba todo el problema. La elección no es dudosa”.

amigo Dominguito (fallecido en la Guerra del Paraguay), Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888). Además de la corrosión —ya muy transitada por la bibliografía académica— del binomio civilización-barbarie que vemos en su *Excursión a los indios ranqueles*, otras críticas a Sarmiento pueden leerse en textos mansillanos menos conocidos hoy. Esta gravitación o reverberación sarmientina consiste, por lo general, en un gesto ambivalente que condensa admiración, rechazo y búsqueda de atención por parte del escritor sanjuanino quien, al parecer, nunca llegó a tomar las provocaciones de Mansilla demasiado en serio.²⁷

¿Qué, de todo lo escrito en *Un país sin ciudadanos*, remite a Sarmiento? Quizás más breve de responder sería la pregunta inversa: ¿hay alguna de las cuestiones centrales de este ensayo no anticipada por el prolífico sanjuanino? La cuestión en torno a la importancia de nacionalizar a los recién llegados ya estaba planteada —aunque con argumentos diferentes— en los artículos que produjo entre 1887 y 1888 en torno a la “condición del extranjero en América”.²⁸ Para el

²⁷ Quizás, un texto representativo de este afán de Mansilla por interpelar e importunar al altivo Sarmiento es “Una huaca”, carta publicada en el diario *El Porteño*, el 18 de febrero de 1877. “Una huaca” —pieza que, como *Un país sin ciudadanos*, permanece hasta hoy desconocida— es uno de los títulos incluidos en la curiosa lista de “Obras del autor” que figura en las páginas finales de la edición de 1907 (y que decidimos reproducir aquí tal cual figura en el libro editado por Garnier). Sobre esta lista, escribe Amante: “Todavía en 1907, cuando aparece en París *Un país sin ciudadanos*, Mansilla no sólo no abandona la promesa sino que, inexplicablemente, la da por hecha, al incluir en el catálogo de ‘Diversas obras del autor’ nueve volúmenes de las *Causeries del jueves*” (1997: 9). En este artículo, “Políticas de la amistad”, Amante analiza en detalle el vínculo tan particular de Mansilla con Sarmiento.

²⁸ Me refiero principalmente a los artículos publicados durante esos años en *El Diario*, el mismo periódico donde saldrían, dos décadas más tarde, las *Páginas breves*. Estos artículos fueron reunidos en el tomo 26 de las *Obras Completas* editadas por Belin Sarmiento, nieto del escritor, en la Imprenta y Litografía Mariano Moreno. En 1927, Ricardo Rojas reedita el volumen como título independiente del conjunto, parangonándolo con el *Facundo* y con *Argirópolis*, como parte de su colección “Biblioteca Argentina. Publicación mensual de los mejores libros nacionales”. Para justificar la inclusión de la obra en su empresa editorial nacionalizadora, Rojas escribe en su prólogo: “Todo lo más típico de Sarmiento, la egolatría en la pasión combativa y el patriotismo en la prédica civilizadora, encuéntrase, vuelta y vuelta,

autor del *Facundo*, era falso que un residente (extranjero no naturalizado) gozara de menos responsabilidades y de más derechos que un “hijo del país”. Por el contrario, al no ciudadanizarse, el inmigrante no podía ejercer plenamente sus derechos y solo podía emplearse en los trabajos más duros:

Nuestra preocupación es que sean los residentes que miran desde sus talleres y almacenes pasar las manifestaciones de pretendidos votantes, ocupando el lugar que debieran ocupar ellos.

Ha sido recibido decir que hallan ventaja en no ser ciudadanos, con lo cual se libran de las cargas que sobre éstos pesan. El ciudadano argentino no tiene sobre sí más carga que el residente no ciudadano, que es desempeñar empleos por su voluntad, ampliamente retribuidos, hacerse o dejarse nombrar diputado o senador y optar a los grados del ejército (...) los trabajos que el servicio militar impone son mucho más ligeros que el de changador, lechero, mozo de granja, caballeriza, servicio, etc. que desempeñan los inmigrantes. La ciudadanía exonera a los nacionalizados del servicio de las armas por diez años, y como éstos son los de su juventud, cuando han pasado, ha pasado también la época de requerirlos. No son, pues, los inmigrantes los que rehúsan ser ciudadanos. (Sarmiento, 1928: 335).

Sarmiento aboga, como Mansilla, en favor de la ciudadanización del extranjero pero considera importante la expresión de voluntad

en las páginas de este volumen. Los rasgos más salientes de su estilo, aparecen también a porfía, alternando los raptos de la inspiración profética con las anécdotas de la confianza familiar. Los ritmos de la emoción con las agudezas del sarcasmo, los hallazgos literarios con los descuidos gramaticales. Pero no son estos atributos, comunes a todo el resto de la obra sarmientesca, los que me hacen preferir este libro de artículos a otros similares del maestro, sino la idea de que en todos ellos persiste el oponer durante una prédica de treinta años, el espíritu unificador de nuestra nacionalidad a la peligrosa dispersión de nuestro cosmopolitismo” (1907: 10-11). Para un análisis de las implicancias ideológicas del proyecto editorial de La Biblioteca Argentina, ver Degiovanni (2007).

explícita del extranjero: lejos de la “coacción” sugerida en el ensayo de 1907, aquí leemos:

La ciudadanía es como el cristianismo. El padre del neófito, falto aún de voluntad, responde por él cuando pregunta al niño: “¿Quieres ser bautizado?, ¿renuncias a Satanás?”; y solo después de asegurada aquella afirmación y esta negación, se le derrama el agua, o el tintero, diciéndole el sacerdote: “Yo te hago ciudadano argentino en nombre de Dios, de la Patria a que perteneces ahora, con renuncia de toda otra vinculación política, y de ello queda constancia en una carta, que lo acreditará ante los tribunales, el derecho de gentes y las autoridades políticas. ¿Estos son los actos judiciales que quieren suprimirse? Deben ser aumentados. El requisito de validez de ciudadanía es la constancia que ha de quedar en alguna parte de que fue la espontánea VOLUNTAD del venido años antes a habitar un país nuevo en estado de población en América, que esa es ahora la voluntad expresa del nuevo ciudadano. (...) La voluntad explícita, no implícita, del que vino a habitar la América se requiere para ser ciudadano. (Sarmiento, 1928: 447)

Al igual que los de Mansilla, sus textos toman a Estados Unidos como modelo de inmigración: “Nuestra tarea se ha reducido a traer a la vista las legislaciones de naturalización de todos los otros países, y sobre todo de los Estados Unidos, que en materia de poblar terrenos baldíos, (...) su éxito abona por la sabiduría de las leyes que los dirigen” (1928: 460).²⁹ Pero más allá del entusiasmo ante la mano de obra barata y blanca, ambos autores dejan ver esa tensión entre el deseo de recibir inmigrantes (“brazos”) y el temor a que la llegada masiva desestabilice la soberanía de la dirigencia criolla. El temor crece si se trata de europeos de una misma nacionalidad que fundan colonias

²⁹ Para constatar la concepción de Estados Unidos como modelo en Sarmiento, ver el artículo “Los trámites judiciales”, de ese mismo volumen (1928).

en el país y que pueden, eventualmente, tentar a su nación de origen a implantar una colonia “espontánea” en el país de acogida (tentación no descabellada en esos años de gran expansión imperial).³⁰ El temor lo despiertan, principalmente y debido a su número, los “bachichas” o italianos (la virulenta oposición de Sarmiento a las escuelas italianas es una prueba de ello).³¹

Por ambos escritores es también compartida la idea de fiasco o desilusión por la “calidad” de los extranjeros: “La emigración europea que nos llega”, plantea Sarmiento el 9 de enero de 1888, “trae dos tercios de varones que no saben ni leer ni escribir, mientras que nuestra población no cuenta sino con dos quintos” (1928: 457). Se trata de “los gatos que a cuenta de liebres le introducen los traficantes modernos de carne humana en la trata de blancos” (1928: 357). “¡Parece mentiral”, exclama en otra ocasión, “Lo más atrasado de Europa, los campesinos y gente ligera de las ciudades, es lo primero que emigra. Véanlo en el desembarcadero” (1928: 306).

³⁰ Cabe aquí la reflexión de Lilia Ana Bertoni en torno a dos fenómenos que se han tomado como separados pero que están fuertemente vinculados: la preocupación por el estatus legal de los inmigrantes y los esfuerzos intelectuales en pos de la invención de una identidad nacional. Escribe Bertoni: “Esta forma de plantear la relación entre la inmigración y la preocupación por lo nacional, la construcción de la nacionalidad y la emergencia de nacionalismos, ha dejado de lado, quizá por considerarlo obvio, un proceso que en su momento revistió una importancia decisiva. A fines del siglo pasado, cuando recibía los contingentes inmigratorios más numerosos, la Argentina se encontraba en medio de un proceso inconcluso de formación de la nación, entendido también en el sentido de constitución de una sociedad nacional. Tan importante como ese proceso es que ocurriera simultáneamente con el de formación de las naciones europeas —de donde provenían aquellos contingentes— y con la discusión de los criterios internacionales con los que se consideraba la existencia de las naciones. En la Argentina la formación de la sociedad nacional estuvo condicionada al mismo tiempo por ambos procesos: el que gestaba la sociedad local y el que vivían los otros países, en referencia a los cuales se moldeaba el futuro rumbo del proceso interno” (Bertoni, 1992: 11).

³¹ Ver al respecto los virulentos artículos “Los italianos en las escuelas de Buenos Aires y Montevideo”, “La lengua italiana”, “Las escuelas italianas bien italianizadas” y “Reconozcamos los amigos y los enemigos en materia de escuelas italianas” (1928: 492).

Los miedos y las proyecciones son compartidas. Mansilla recogerá casi todos los argumentos de Sarmiento pero con la ambivalencia que caracteriza su referencia a los intelectuales exiliados durante el rosismo: admiración y crítica a la vez. Sarmiento, en *Un país sin ciudadanos*, saldrá mejor parado que Alberdi: de ellos refiere Mansilla que tenían polémicas geniales,³² pero al sanjuanino le toca el calificativo de “autoritario” y a Alberdi el de “un ingenuo o un tilingo”.³³ La revisión del pasado rosista es una de las obsesiones de Mansilla en estos años finales. Las otras —que pueden contarse con los dedos de una mano— son la patria, la religión, la familia, el ataque al socialismo, la fascinación por las instituciones culturales francesas conservadoras (academias, museos, ciertas universidades y ciertos periódicos). Una de sus instituciones predilectas es el Museo del Louvre, por donde pasea “haciendo zigzags corporales y mentales, distraído al parecer” (*Páginas breves*, T. III: 272) y tiene encuentros fortuitos; sin saberlo, el Louvre lo conecta con el joven Rojas que, como buen *flâneur*, lo observa sin ser visto.

París en 1907: Mansilla, Rojas, Groussac

En 1907, mientras Mansilla corregía las pruebas de imprenta de *Un país sin ciudadanos*, Paul Groussac (Toulouse, 1848-Buenos Aires, 1929) escribía el prefacio a *Santiago de Liniers* (fechado el 15 de julio de ese año, poco antes de la publicación de la obra) y Ricardo Rojas (San Miguel de Tucumán, 1882-Buenos Aires, 1957) daba a conocer su

³² “No hay más que leer sus polémicas con Sarmiento, polémicas como ya no vemos ahora, porque ciertos tipos geniales, o se van, o se confunden con la generalidad” (1907: 32).

³³ “No hay idea actualmente, afanada la gente ahí en otras empresas, de los errores en que Alberdi incurría. Yo que le conocí de cerca, me suelo preguntar leyendo algunas páginas suyas, elegantes, ágiles, correctas, intensas ¿es posible escribir así, elevarse tanto, y ser un ingenuo, un tilingo, como decimos los americanos? Y mi contestación es afirmativa” (1907: 33).

libro —hasta ahora nunca reeditado— de estampas o ensayos breves, *Cosmópolis*, en donde se reúnen artículos publicados en la prensa entre 1903 y 1907.³⁴ Los tres —Mansilla anciano, el joven Rojas y el sexagenario Groussac— publican con diferencia de meses libros no ficcionales, dos ensayos y una biografía, respectivamente, que comparten aquel tono de superioridad intelectual y moral que mencionamos más arriba. Los tres desde París pero mirando hacia Buenos Aires, producen textos que funcionan como reacción conservadora ante la “vulgarización” (democratización paulatina iniciada en el “Levantamiento del Parque”). Los tres admiraban a Renan, a Verlaine, a Saint Beuve. Los tres asistían a conferencias en la Sorbona,³⁵ estaban al tanto de las novedades de la *Académie Française* y visitaban asiduamente el Louvre.³⁶ Pero mientras Rojas volvería pronto y acaso

³⁴ Ese mismo año, desde otra orilla ideológica, Ernesto Quesada daba en la ciudad de La Plata una serie de conferencias en torno a la cuestión obrera. Allí, en las antípodas de la ceguera aristocrática, en su conferencia del 9 de junio de 1907, decía: “[L]a reciente huelga general de maquinistas ferrocarrileros y la actual de los obreros del puerto de la Capital, la novísima creación del departamento nacional del trabajo y la correspondiente actitud de las grandes asociaciones obreras federadas, han puesto a la orden del día, en la prensa diaria, en reuniones públicas y en las conversaciones privadas, la cuestión obrera argentina. Hasta los más indiferentes se dan cuenta de que se encuentran ante un problema social y económico”. El texto completo de Quesada, “La cuestión obrera y su estudio universitario”, está disponible en: <https://bit.ly/3loCyRg>.

³⁵ Groussac fue invitado a la Universidad de la Sorbona en 1910 a dar una conferencia sobre su libro *Santiago de Liniers* (Bruno, 2011: 110). Mansilla, por su parte, asistía regularmente a escuchar diversas conferencias, como lo atestiguan varias de sus *Páginas breves*.

³⁶ Es de notar —aunque más no sea como curiosidad anecdótica— que a pesar de sus muchas cercanías idiosincráticas, no fueron escasas las críticas que estos tres eminentes intelectuales se prodigaron entre sí, con la petulancia que los caracterizó. Rojas consideraba a Mansilla un diletante, un fragmentario y un talento desperdiciado: “Fáltóle disciplina en la conducta, ahínco en el estudio, rumbo en la vocación, para haber hecho de su talento una fuerza más útil y de su obra una creación más hermosa. Escribió mucho. Habló más; sus conversaciones pasaron casi estenografiadas a sus libros. Faltó a sus trabajos literarios meditación y concisión, pero aun así deshilvanada, ligera y redundante como es su prosa, ella descubre una vasta experiencia del mundo y un sentido profundamente humano de la vida” (“Los prosistas fragmentarios”, 1928: 427-428). Aunque también dirá de sus propios textos en *Cosmópolis* que padecen de fragmentarismo (“A algunos lectores, sin duda, les parecerá éste un libro fragmentario y una obra inconexa. Lo es en realidad. Enemigo de que el poeta se encastille en torres ebúrneas y cierre el oído a las necesidades de su tiempo, lo soy también,

liviano de su estadía parisina, Mansilla moriría en su autoexilio sin poder concretar su deseo de regresar a la patria³⁷ y Groussac moriría, también, en su autoexilio argentino sin poder retornar a París. Aunque mucho más lejos de su muerte que Mansilla de la suya, Groussac escribe sobre su ciudad natal con similar carga de melancolía y nostalgia:

Entre tanto, solo quiero agregar a este prefacio una breve reflexión, que mejor llamara —a la francesa— “confidencia”. Releo estos artículos, al decidir su reimpresión en mi tierra natal, por entre el delicioso bullicio de mi querido París —al que los nuevos bárbaros del orbe no han logrado aún quitar del todo su antigua gracia e histórica belleza—; y huelga decir que empaña siempre mis mejores horas (fuera de otras razones íntimas y profundas) la sombra ya proyectada por la próxima despedida, que presiento habrá de ser definitiva. Pues bien, al recorrer de nuevo esta biografía de un francés, escrita por mí en lengua castellana —que en este prestado albergue del Boulevard Haussmann me suena a melancólica ironía— la sensación persistente, el como vaho sutil que de estas páginas se desprende no evoca para mí la silueta airosa del compatriota cuya exaltación persiguiera, según insinúa más arriba mi respetado crítico [Alfonso de LaFerrere], sino la masa oscura y esfumada del Buenos Aires familiar en donde actuara mi héroe. (Prefacio, XXXVI)

y con persuasión más profunda, de que haga de la obra de arte un arma de combate ni un instrumento de tendencias parciales”, XI), el fragmentarismo de Mansilla le parece por alguna razón mucho más condenable que el propio. Groussac, por su parte, siempre con la polémica a flor de labios, consideraba la *Historia de la Literatura Argentina* una obra repleta de falencias, según lo dejó asentado en los textos reunidos en su *Crítica Literaria* (1952: 13 y 269). Mansilla, en cambio, no escatima elogios hacia el Director de la Biblioteca Nacional.

³⁷ Así lo narra Popolizio, al menos. Mayo de 1913 fue uno de los momentos —el último— en que intentó infructuosamente volver a la Argentina: “En mayo, su entrañable Láinez llegaba en misión del gobierno de la república. Fue el último abrazo. Así lo comprendió Láinez, pero Mansilla se negaba a creer en lo ineludible. El 27 de agosto iba a casarse en Buenos Aires Rosita Perkins, su única nieta, con el señor Carlos Bollaert. El general quiso asistir a la boda, insistió en la disparatada idea. (...) Fue necesario convocar una junta de médicos, que presidió el profesor Bollet. Por supuesto, se opusieron tenazmente los galenos, y el viaje quedó aplazado” (1985: 358).

Rojas, aunque mucho más joven, también se atribuye cierta nostalgia por un pasado perdido: ve falsedad donde antes reinaba lo auténtico, la tradición: “la formación de la ciudad populosa ha creado un ambiente propicio a la mentira. La densidad de la población ha separado al héroe de su público, y le ha permitido formarse una personalidad exterior, objetiva, magnificada y tan distinta de la persona real” (1907: 99).³⁸ Mansilla, por su parte, expresa nostalgia por la Argentina en varias de sus *Páginas breves*.³⁹ Lo interesante de la nostalgia, más allá de las circunstancias personales de cada escritor, es su funcionalidad conservadora: viene en los tres casos acompañada de una idealización del pasado —edén perdido: más ordenado, menos contaminado que el presente bullicioso, moderno y poblado con “los nuevos bárbaros del orbe” (Groussac, 1952: XXXVI)— como contracara de la inmigración. Los tres consideraban a París la quintaesencia de la civilización europea, la expresión de todo lo culto y refinado del mundo y, por supuesto, una cultura superior a la argentina. Los tres sienten rechazo hacia los inmigrantes de la Argentina. El extranjero Groussac es quizás quien menos ataca a los recién llegados: luego de haber viajado por otros países de Latinoamérica concluye, con alivio caucásico, que los españoles e italianos son menos detestables que los habitantes de origen indígena que ha visto en México y Perú. En este sentido, su visión de los inmigrantes es mucho más optimista que la de Rojas y Mansilla, pues habría habido para él “un doble proceso de depuración, iniciado por el desalojo de los indígenas, a cargo de

³⁸ Para un análisis en detalle del “reformismo liberal con simpatías hacia el socialismo” de esta primera etapa de Rojas, ver Romano (2017).

³⁹ Veamos un ejemplo: “Decía ¿por dónde empezaremos? Empezaremos por cosa de la tierra, ¿no les parece? Y si estando acá hago mal en hablarles a ras de allá, recuerden a Larra cuando decía que en España (¿y ahí?) no puede uno moverse sin tener un empeño para el oficial de la mesa, y que sería lástima que se acabara el modo de hacer mal las cosas. La verdad pura y neta es que cuando de estas y otras menudencias me ocupo, la verdad verdadera es que todo lo relaciono con mi país. El mundo entero se me figura concentrado en él. Lo que no es argentino me interesa, me distrae. Solo lo que es argentino me preocupa y me apasiona fuertemente” (*Páginas breves*, T. III: 16).

los gauchos, y seguido por el aluvión inmigratorio” (Groussac, 2005 [1952]: 147-148). Rojas y Mansilla también abogan en favor de la depuración racial pero de otro tipo: ambos justifican el exterminio de los indígenas. Para el Mansilla del siglo XX, “Un indio es sobre todo un indio” (Korn, 2018: 73; Fernández Bravo, 2007: 62), mientras que para Rojas “la caída de las razas inferiores” (1907: 25) fue lo que posibilitó “la plenitud expansiva de los fuertes” (1907: 24), quienes han “ahogado” a tobas y mocovíes “por la expansión creciente de la civilización argentina” (1907: 26). De matriz spenceriana, estas ideas se contrarrestan, al mismo tiempo, con una mirada de invención y entronización de lo mestizo. Podríamos decir, junto a Romano, que en esta primera etapa de su producción (1900-1917), Rojas se balancea entre dos posturas contrapuestas.⁴⁰ En el segundo ensayo de *Cosmópolis*, “Las nacionalidades”, Rojas da cuenta de su darwinismo social para pensar “la civilización” como el triunfo de las razas fuertes por sobre las débiles:

Es la plenitud expansiva de los fuertes lo que ha fraternizado la especie. En todo pueblo que sucumbe hay un dolor que llora; por eso guerras de conquista sublevan protestas. Pero a la barbarie inmediata del atropello sigue siempre una consecuencia remota, benéfica para la civilización. Si el sentimiento de la piedad o de una justicia relativa fuese más poderoso que el instinto de la expansión, los ingleses no hubieran colonizado su América, ni los españoles la suya; los yanquis no hubieran exterminado a los pieles rojas sobrevivientes, ni nosotros a los pampas, últimos restos de una raza que no tenía, en caso de subsistir,

⁴⁰ “Esta primera etapa de la producción de Rojas (1901-1917) está plagada de contradicciones. En el texto que abre su libro *El país de la selva* (1907), “Blasón”, Rojas afirma, respecto a su infancia (transcurrida allí, en lo que fuera la estancia paterna), que es necesario salvar ‘el aroma puro de las costumbres antiguas’ y el legado aborígen, producto para él de un estado de inocencia primigenio. Sin embargo, esto no le impide luego calificar a los indígenas de ‘hidra selvática’ (ibídem: 29). En cuanto al mestizo gaucho, convalida la superioridad del trovador selvático sobre el pampeano, que se jacta de ser un compadre”. (Romano, 2017: 63).

otro destino que el de la servidumbre. Gracias a ello las Américas han cobrado fisonomía europea, mientras África, la Oceanía y el Oriente van por igual camino. (Rojas, 1907: 25)

Exterminado o reducido el indio tras las campañas de Roca, para la primera década del siglo XX la amenaza más acuciante es el extranjero. El primer argumento para su estigmatización es dar por sentada su inferioridad moral. Según Rojas, los inmigrantes “lidian por salarios, a la sombra de distintas banderas” (1907: 15). Mansilla, por su parte, ficcionaliza el fluir de la conciencia del inmigrante y deja ver la convicción en torno a su inferioridad moral:⁴¹

No acaba ahí la meditación del extranjero: se siente, se palpa, y como tiene una conciencia, conviene consigo mismo en que las auras de América le han infundido algo como el soplo de una nueva vida moral; vale decir que el bienestar, la libertad amplia, que es su ambiente, le han perfeccionado, y que si emigró con la idea de regresar, echadas sus cuentas concluye de esta manera: Me quedo; pero no me conviene ser argentino, no me nacionalizo. (1907: 55).

Tanto en Rojas como en Mansilla —y como vimos en Sarmiento en 1880— la frustración signa su mirada hacia los españoles e italianos: hemos deseado la llegada de europeos, pero no de *estos* europeos. El ensayo que abre el libro de Rojas y le da título, “Cosmópolis” gira en torno a esta sensación de estafa: propone que quienes tuvieron que emigrar del país buscando mejores condiciones de vida eran mucho más valiosos que quienes llegaron. La idea del mal negocio gravita

⁴¹ Otro pasaje de *Un país sin ciudadanos* en el que la inferioridad moral es presentada por Mansilla como un rasgo incuestionable de los inmigrantes: “Nuestros hombres de gobierno poco se han ocupado de atraer al extranjero a la naturalización, de incorporarlo a la vida cívica, haciéndole sentir este deber moral, ¿o no es un deber contribuir con el voto y la acción a la prosperidad y buena administración del país en que se vive?”.

en estas páginas, en tensión con el expreso rechazo a la mentalidad mercantilista: aunque desde lo moral y no desde lo pecuniario, Rojas también saca cuentas.

¿Qué hacer ante esta masa de inmigrantes bárbaros, brutos, caóticos y advenedizos, tan distintos de los ingleses, holandeses y franceses fantaseados por Alberdi y Sarmiento? ¿Qué deben hacer ellos, que se conciben a sí mismos como encargados de disciplinar lo que nombran como un nuevo caos? Tanto para Groussac como para Rojas y Mansilla, “los líderes de este sistema de gobierno debían ser los grupos criollos letrados y procristianos de herencia colonial” (Degiovanni, 2007: 19). El discurso de la espiritualidad —a tono con la supuesta altura intelectual y homogeneidad moral de los criollos— es el bastión con el que se defenderán de la amenaza política que implican los recién llegados. En la línea de los textos de Joaquín V. González, “*Cosmópolis* trabaja con las consecuencias que están provocando en Argentina las transformaciones sociales y culturales derivadas de la incorporación del país al mercado internacional” (ibídem: 118). Para Rojas, Buenos Aires padece un doble asedio a sus valores criollos: “por un lado, la inmigración pobre, codiciosa y sin escrúpulos, dedicada a la industria y al comercio, en rápido ascenso social, por otra, inversores europeos que, con la colaboración de agentes locales, lucran con la riqueza nacional” (ibídem). Tanto Rojas como Mansilla se alarman y protestan porque algunos extranjeros, tras haber ganado dinero en suelo argentino, exportan sus ganancias a sus países de origen. Ambos expresan sus miedos y su necesidad de controlar a estas masas sobre la matriz discursiva de un supuesto debilitamiento del espíritu. En Rojas, la intención de regular las prácticas culturales de los inmigrantes es, como la ciudadanía en Mansilla, una forma de disciplinar al extranjero.

Sobre este terreno común compuesto de nostalgia de un pasado narrado como ideal, legitimación del exterminio indígena,

autopercepción de minoría iluminada encargada del disciplinamiento —llamado “civilización”— y construcción del inmigrante como un ser inmoral/advenedizo/materialista, cada escritor esgrimirá sus herramientas. Mansilla pondrá el acento en la urgencia de lo legal (nacionalizar), Rojas en lo cultural (la urgencia de imponerles la tradición argentina, tema que luego retomará a partir de la currícula escolar en *La restauración nacionalista* de 1909), Groussac en lo geopolítico (la urgencia por marcarles su irremediable inferioridad cultural respecto de Francia).

Conclusiones

Tras recorrer brevemente el contexto histórico (Lobato, Botana, Korn) hemos intentado dar cuenta de las líneas principales en torno a la noción de ciudadanía (Villavicencio, Penchaszadeh, Pacecca, Bertoni). Ambos panoramas —el del contexto histórico y el de la ciudadanía— buscaron echar luz sobre las preocupaciones y recursos principales que vertebran este ensayo, en diálogo con la propia obra de Mansilla producida en simultáneo (las *Páginas breves*), con textos de Sarmiento y con otras obras de esa primera década del siglo XX.

¿Por qué no tuvo lectores este libro? ¿Fue su recepción todo lo escasa que podemos inferir a través de los comentarios de Mansilla en las *Páginas breves*? Escrito desde París, a través de un sello que apostaba a la difusión de las obras en español dentro del pequeño ámbito de los hispanos radicados en Francia,⁴² *Un país sin ciudadanos* parecería apelar a ciertos lectores de su grupo de referencia: la facción del PAN alineada con el “ilustre patricio Bartolomé Mitre”, fallecido en 1906, a quien está dedicado el libro. Pero, por sobre todo, parece buscar, con

⁴² Para un estudio sobre el sello editorial de los hermanos Garnier, ver Fernández (1999).

la oratoria de salón tan cara al autor, una reacción política dentro de una elite que ya no se reconocía en esa manera de hacer la política —la de Lucio aquí: un tanto arengante—: una elite que desde hacía unos años había optado por el camino de las prácticas culturales de distinción. En palabras de Leandro Losada: “en la alta sociabilidad del novecientos se percibe un aspecto señalado para la sociabilidad popular de entreguerras: el declamado apoliticismo refleja la incidencia activa de las identificaciones políticas sobre las sociales, antes que la erosión de su importancia” (2007: 9). Las pasiones políticas —a partir de la Revolución del Parque, de la gran huelga de 1902 y ante las persistentes protestas sociales de anarquistas y socialistas— ya no eran una práctica distinguida sino algo vulgar, que no debía mostrarse abiertamente. Las confrontaciones políticas, tan propias de estos grupos a lo largo del siglo XIX, se habían convertido en el siglo XX en el terreno de inmigrantes y trabajadores: pelear, protestar, debatir eran actitudes ya sin *glamour* social, propias de obreros y de inmigrantes. El refinamiento de salón les rehuía, al menos como discurso expreso; las luchas de poder habían aprendido a ir por debajo, subcutáneamente, a enmascararse con elegancia entre canapés y copas de champán.

La hospitalidad incondicional, vimos con Derrida, es imposible: existe solo como horizonte de expectativas a alcanzar pero ontológicamente nunca alcanzable. Brindar un archivo hospitalario —que quien lee quiera trazar otra lectura sobre este ensayo, bifurcarla de la mía, desmentirla, o simplemente quiera seguir leyendo a Mansilla, como quien decide permanecer en una casa— ha sido mi deseo a lo largo de estas páginas. Que *Un país sin ciudadanos* sea un libro con lectoras y lectores.



Bibliografía

- » Alsina, J. A. (1910). *La inmigración en el primer siglo de la independencia*. Buenos Aires, Felipe S. Alsina.
- » Amante, A. et al. (1997). Todo prohibido, menos hablar. En *Mosaico. Charlas inéditas*. Lucio V. Mansilla, pp. 9-17. Buenos Aires, Biblos.
- » _____ (2007). Políticas de la amistad. *Dossier sobre Lucio V. Mansilla*. Revista *Las ranas* 4, invierno-primavera: 51-58.
- » Bauman, Z. (1996). Modernidad y ambivalencia. En Beriain, J. (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, Anthropos.
- » Beck, U. (1995). *La democracia y sus enemigos*. México, Paidós.
- » Bertoni, L. A. (1992). La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad? *Desarrollo Económico* 32. 125: 57-77.
- » _____ (2007). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- » Botana, N. (2013). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires, Edhasa.
- » Bruno, P. (2011). *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época, 1860-1910*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- » Cané, M. (1903). *Prosa ligera. España, En la tierra, Recordando*. Buenos Aires, A. Moen. Disponible en: <https://bit.ly/2FnQINg>
- » Contreras, S. (2019). Lucio V. Mansilla, ¿literato? *Anclajes XXIII*, 1, enero-abril: 1-17.

- » Crespo, N. (2020a). Introducción. *Páginas breves (1906-1911)*. Tomo I. Mansilla, Lucio V. Buenos Aires, Teseo.
- » _____ (2020b). Del archivo a la plataforma: las *Páginas breves (1906-1911)* de Lucio V. Mansilla. *Confabulaciones* 2.4, julio-diciembre: 1-18.
- » Degiovanni, F. (2007). *Los textos de la patria. Nacionalismo, políticas culturales y canon en la Argentina*. Rosario, Beatriz Viterbo.
- » Derrida, J. y Duffourmantelle, A. (2000). *De la hospitalidad*. Segoviano, M. (trad.). Buenos Aires, De la Flor.
- » Ennis, A. y Sesnich, L. (2017). *Enriqueta la criolla y la hija de Giacumina: literatura popular, lenguas mixtas y naturalismo en dos folletos del 80*. La Plata, UNLP. Disponible en: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/1316/1300/4260-1>
- » Fernández, P. (1999). La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX. *En Tes philies tade dora: miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*, pp. 603-612. Madrid, Instituto de la Lengua Española del SCIC. Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/12490>
- » Fernández Bravo, Á. (2007). Una especulación sobre sujeción y nomadismo: Mansilla, escritor cosmopolita. *Dossier sobre Lucio V. Mansilla*. Revista *Las ranas. Artes, ensayo y traducción*, 4, invierno-primavera: 59-63.
- » Groussac, P. (1952). *Santiago de Liniers*. Prólogo de Alfonso de Laferrière. Buenos Aires, Estrada.
- » Iglesia, C. (2003). "Mansilla, la aventura del relato". En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*, vol. II: La lucha de los lenguajes, pp. 541-562. Schwartzman, J. (dir. vol.). Buenos Aires, Emecé.
- » Iglesia, C. y Schwartzman, J. (1995). Entre-nos: folletín de la memoria. *En Horror al vacío y otras charlas*, pp. 9.19. Buenos Aires, Biblos.

- » Jitrik, N. (1982). *El mundo del Ochenta*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- » Jmelnizk, A. (2003). Del proyecto inmigratorio argentino al modelo de absorción. En Villavicencio, S. (ed.). *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, pp. 31-45. Buenos Aires, Eudeba.
- » Korn, G. (2018). Mansillescás. En Korn, G. y Farías, M. *Desierto y Nación*. Buenos Aires, Caterva.
- » Lanuza, J. L. (1965). *Genio y figura de Lucio V. Mansilla*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Leguizamón, M. (1906). *Alma nativa*. Buenos Aires, Moen y Hnos.
- » Lobato, M. Z. (2000). *Nueva Historia Argentina*. Tomo 5: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Lobato, M. Z. (dir. vol.). Buenos Aires, Sudamericana.
- » Lobato, M. Z. y Suriano, J. (2014). Trabajo, cuestión social e intervención estatal. En *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina (1900-1955)*, pp. 9-53. Buenos Aires, Edhasa.
- » Lojo, M. R. (2012). Introducción. En *Diario de viaje a Oriente (1850-51) y otras crónicas del viaje oriental. Lucio V. Mansilla*, pp. 13-94. Lojo, M. R. et al. (ed., introd. y notas). Buenos Aires, Corregidor.
- » Losada, L. (2007). La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916). *Entrepasados XVI* 31: 81-96.
- » Mansilla, L. V. (1907). *Un país sin ciudadanos*. París, Garnier.
- » _____ (1995). *Horror al vacío y otras charlas*. Iglesia, C. y Schwartzman, J. (comps.). Buenos Aires, Biblos.
- » _____ (1997). *Mosaico. Charlas inéditas*. Amante, A. et al. (comps.). Buenos Aires, Biblos.

- » _____ (2020). *Páginas breves (1906-1911)*. Tomo I: 1906. Crespo, N. (ed. crítica y anotada). Buenos Aires, Teseo.
- » _____ (2021a). *Páginas breves (1906-1911)*. Tomo II: 1907. Crespo, N. (ed. crítica y anotada). Buenos Aires, Teseo.
- » _____ (2021b). *Páginas breves (1906-1911)*. Tomo III: 1908. Crespo, N. (ed. crítica y anotada). Buenos Aires, Teseo.
- » Martínez Mazzola, R. H. (2003). ¿Cuestión social o cuestión nacional? Los debates en torno al naciente movimiento obrero. En Villavicencio, S. (ed.). *Contornos de la ciudadanía. Nativos y extranjeros en el Centenario*, pp. 91-108. Buenos Aires, Eudeba.
- » Mendonça, I. de (2015). *Escribir como se habla: Mansilla y Fray Mocho. Voces oídas y voces escritas en textos de la literatura argentina de fin del siglo XIX*. Tesis doctoral. Disponible en línea: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3009>
- » Pacecca, M. I. (2003). El fantasma en la máquina: la praxis política de los extranjeros en la Argentina del Centenario. En Villavicencio, S. (ed.). *Contornos de la ciudadanía. Nativos y extranjeros en el Centenario*, pp. 111-130. Buenos Aires, Eudeba.
- » Penchaszadeh, A. P. (2014). *Política y hospitalidad. Disquisiciones urgentes sobre la figura del extranjero*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Popolizio, E. (1985). *Vida de Lucio V. Mansilla*. Buenos Aires, Pomaire.
- » Quesada, E. (1907). *La cuestión obrera y su estudio universitario*. Buenos Aires, Librería de J. Menéndez.
- » Rojas, R. (1907). *Cosmópolis*. París, Garnier Hermanos.
- » _____ (1957). Los prosistas fragmentarios. En *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Los modernos, vol. VIII. Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- » Romano, E. (2017). Trayectoria intelectual de Ricardo Rojas 1901-1917. *El Matadero* 11: 59-78.

- » Sarmiento, D. F. (1928). *Condición del extranjero en América*. Buenos Aires, Librería “La Facultad”.
- » Sábato, H. (1990). La revolución del noventa: ¿prólogo o epílogo? *Punto de Vista*, 39, diciembre: 27-31.
- » Simmel, G. (1986). *El individuo y la libertad. Ensayo de crítica de la cultura*. Barcelona, Península.
- » Tarcus, H. (1992). La crisis del Estado populista. Argentina 1976-1990. *Realidad Económica* 107, abril-mayo: 24-61.
- » Torre, C. (2010). *Literatura en tránsito. La narrativa expedicionaria de la conquista del desierto*. Buenos Aires, Prometeo.
- » _____ (2020). La espera íntima y estatal, en las obras de los hermanos Eduarda y Lucio Mansilla. En Crespo, N. y Vicens, M. (eds.). *Dossier Género, afectos y emociones en la literatura argentina del siglo XIX*. *Mora* 26: 167-174.
- » Villanueva, G. (2010). Inmigrantes y extranjeros en las leyes y en la ficción. En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*, vol. III: El brote de los géneros, pp. 502-532. Laera, A. (dir. vol.). Buenos Aires, Emecé.
- » Villavicencio, S. (ed.). (2003). *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Viñas, D. (1995). Mansilla: clase social, público y clientela. En *Literatura argentina y política. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*, pp. 131-161. Buenos Aires, Sudamericana.

Criterios de esta edición

Esta edición se basa en las fotos que tomamos del ejemplar de *Un país sin ciudadanos* alojado en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. Hemos aplicado un criterio de mínima intervención necesaria para que el lectorado actual disfrute de la obra. Por lo tanto, nos hemos limitado a la actualización de la ortografía y a la corrección de erratas evidentes. No hemos intervenido en la particular puntuación de Mansilla (excepto casos excepcionales, como signos de exclamación/interrogación no abiertos, en donde se agregaron los correspondientes signos de apertura). Las notas al pie con aclaraciones de la editora están identificadas con la leyenda, al final de cada una, “N. de la E.”, para distinguirlas de las notas al pie de Mansilla.



Según Lanuza, en esta fotografía Mansilla se encuentra en su departamento de la Rue Victor Hugo 184, París, noviembre de 1903. Según Inés de Mendonça, es una de las imágenes de la serie tomada en el Grand Hotel de Buenos Aires, en 1903, para la revista Caras y Caretas. Gentileza del Archivo General de la Nación.

Agradecimientos

A Pablo Martínez Gramuglia, por la invitación a publicar en “El archivo latinoamericano”, por su generosa lectura y sus comentarios enriquecedores.

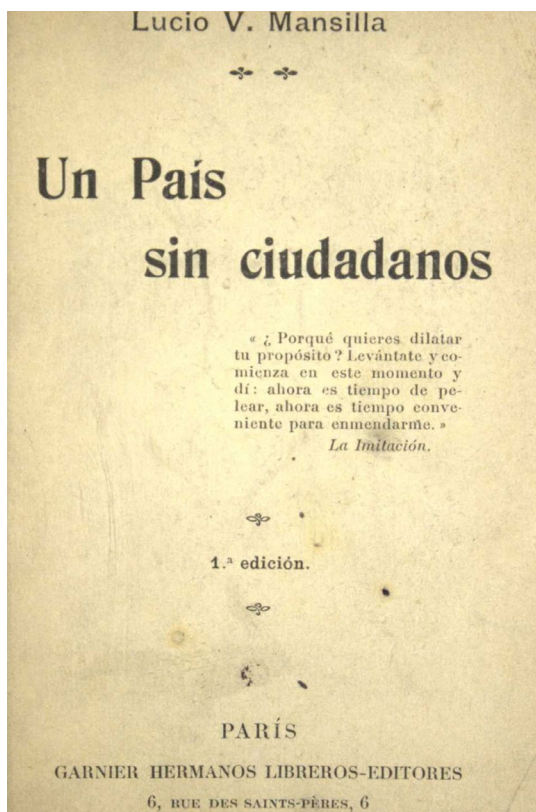
A Noé Jitrik, director del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), por hacer posible “El archivo latinoamericano”.

A Fernanda Pampín, editora de esta colección.

A las y los colegas con quienes pensamos juntos a Lucio: Andrea Bocco, Inés de Mendonça, María Rosa Lojo, Hebe Molina y Hernán Sosa.

Al grupo mansillano de la Universidad Nacional de Hurlingham, dirigido por Claudia Torre, por las reuniones compartidas y las que vendrán.

Un país sin ciudadanos



Portada de la primera edición de *Un país sin ciudadanos* (París, Garnier, 1907).

A la memoria del insigne patricio Bartolomé Mitre

¿Por qué quieres dilatar tu propósito?

Levántate y comienza en este momento y di: ahora
es tiempo de obrar, ahora es tiempo de pelear,
ahora es tiempo conveniente para enmendarme.

*La Imitación*⁴³

Libro dicen que es esto. Así será.

No discutamos.

Para mí es una conversación revista y corregida de las pláticas que
he tenido en Buenos Aires, dulce tierra natal, durante mi última per-
manencia allí, tan corta desgraciadamente cuanto grata; ¡qué gente
amable la del Río de la Plata!

No hablo con los letrados, no.

Hablo con el antiguo legislador que llaman vulgo, como diría
Cervantes.

Hablo con el hombre de la calle, con el changador⁴⁴ de todo origen y
nacionalidad, que está sentado en la esquina esperando... hablo con
todos los que tienen orejas para oír.

⁴³ La cita proviene de *La imitación de Cristo*, obra célebre de devoción cristiana redactada por Tomás de Kempis (Kempen, 1380-Zwolle, 1471), un canónigo alemán agustino del siglo XV (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/59077661>). Se perfila así, desde el inicio, el cristianismo de Mansilla en estos años, fuertemente moderno, individualista y volcado a la introspección. (N. de la E.)

⁴⁴ “Changador”, lo digo por los españoles que pudieran leerme, vale tanto como mozo de cordel en España, y changa no es en la Argentina como dice Salvá y otros “changa” “broma” sino la acción de changar, es decir, el desempeño por un tanto de una comisión cualquiera.

El común de la gente sin saber griego ni latín, ¡qué digo! sin saber leer ni escribir, tiene instintos de adivino.

Así, cuanto se refiere a su interés, a su porvenir, y esto que voy diciendo y lo que se seguirá con otra cosa no se relaciona, el pueblo lo presiente.

Le hablo, pues, con entera confianza.

Teniendo que pasar algunas veces bruscamente de un asunto a otro, la unidad del discurso no será tan vivaz como lo querría, y esforzándome en ser lacónico, de cuando en cuando también, tendré que valerme de ideas implícitas, latentes.

Cuando no entienda bien, preguntará: ¿qué dice? Explíqueme.

Por otra parte, el pueblo de mi tierra me conoce como los porteños conocen la pirámide de la plaza de la Victoria, persistiendo derecha. Me conoce de vista, de nombre, de reputación, no ha de poner en duda mi palabra bienintencionada.

Lo que siento, y mucho, es no poder animar estas páginas con la vibración de la voz, con el gesto y la actitud, con la mirada que le da a la palabra toda la eficacia de una expresión sincera.

Me apresuro a decir —por lo del título— que el lector se equivocaría grandemente si ya estuviera oyendo un grito de alarma excitando el patriotismo, que no ha menester de mis estímulos.

Cuando recuerdo que la Patria Argentina estuvo a punto de dislocarse, pienso como el filósofo norteamericano, que dijo: *There is a special providence for little children and the United States*, que no se deshicieron con la formidable guerra de Secesión: “hay una Providencia especial para los niños y los Estados Unidos”.⁴⁵

Sí, yo no digo como Renan⁴⁶ en una hora de tristeza infinita: “La Francia se muere, no perturbéis su agonía”. ¡Oh, no! Mi acento no será el tono de desolación del que desespera.

Al contrario, yo creo en la grandeza futura del pueblo Argentino.

Soy un optimista, no soy un pesimista.

Pero, en medio de nuestros progresos, me agitan inquietudes que son seguramente la preocupación constante de muchos de mis compatriotas.

Ellos también se han de preguntar lo que ahora yo pregunto:

¿A dónde vamos?

⁴⁵ Hay versiones encontradas respecto de esta frase. Algunos la atribuyen a Otto von Bismarck (1818-1898); otros consideran que surgió en una revista francesa de mediados del siglo XIX, la *Harper Magazine*; una tercera versión la atribuye a un dicho francés de circulación popular desde 1700 y, finalmente, hay quienes se la asignan a Abbé Correas. Tiene algunas variantes: “There is a providence that protects idiots, drunkards, children, and the United States of America”, “God always helps fools, lovers and drunkards”, “There is a special providence over the United States and little children” (N de la E).

⁴⁶ Joseph Ernest Renan (Tréguier, 1823-París, 1892) fue un escritor, filólogo, filósofo, arqueólogo e historiador francés. Produjo controvertidas obras sobre Jesús de Nazaret y el cristianismo primitivo, y protagonizó grandes polémicas en torno a los pueblos semitas y al islam, los tipos de razas y el concepto “espiritual” de nación (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/100170528>). (N. de la E.).

Antes de contestar a tan grave interrogación necesitamos discurrir con detenimiento, sintiendo yo, por mi parte, no poseer la sabiduría de Minerva ni tener el don de ver en la obscuridad del porvenir como el ave nocturna que es su emblema.

Adrede he escrito “necesitamos discurrir”, en vez de poner “necesito”.

Porque por una ficción mental se me figura que estoy rodeado de un auditorio numeroso, cuya respiración oigo, cuyos movimientos veo, auditorio que me escucha con atención indulgente, que está pensando como yo pienso y yo pensando como él piensa; con el que me parece estar identificado, por los mismos vehementes anhelos; auditorio mixto, casi abigarrado, en el que lo alto y lo bajo, el que tiene y el que nada posee se codean; auditorio, en fin, inteligente, intuitivo, con el que hasta por gestos podríamos entendernos.

¿A dónde vamos?

He de tener que repetirlo varias veces antes de que nos acerquemos al fin. Entonces hemos de ver que hay conexión, a veces estrecha, entre lo que al parecer no tiene afinidad alguna con el tema principal.

Por ejemplo: nuestros progresos, ¿de dónde provienen? ¿Tenemos motivos para estar orgullosos de sus manifestaciones indisputables?

Entendámonos.

Sí, el progreso es una ley, para mí lo es, a tal punto, que en la evolución y transformación de las cosas cosmológicas, pretender evitarlo es como pretender alterar los fenómenos de la rotación sideral.

En esta inteligencia no tenemos por qué estar orgullosos. Solo admito que lo estemos si examinando el uso que hemos hecho de esa ley, resulta que los móviles han sido nobles y virtuosos. Hasta en este caso mejor es no tenerlo. Se ha cumplido un deber.

Que el progreso es una ley de alternativas no me parece difícil demostrarlo.

Seré en esto, como en todo lo demás, sintético. Mi tesis es múltiple. Por eso lo que me propongo es apuntar hechos, determinando sobriamente las causas. En otros términos, no voy a ocuparme de las *numênas* de Kant,⁴⁷ sino de los fenómenos.

Desde que el hombre es habitante de nuestro planeta, y sea cual sea la cosmogonía que reivindique su aparición sobre la tierra, todo es mutación, o sea una perpetua palingenesia.

No me remontaré a la noche de los tiempos. Baste decir que mucho que creemos nuevo es antiquísimo. Los chinos conocieron la pólvora y el compás de marear antes que nosotros.

Toda mutación marca dentro de este orden de ideas un progreso.

⁴⁷ Para Immanuel Kant, el noumêno o “la cosa en sí” es el correlato del objeto, considerado al margen de su relación con la sensibilidad. Es algo inteligible y se opone al fenómeno u objeto, algo que sí aparece y es conocido. La distinción entre fenómenos y noumêno es fundamental en el sistema kantiano. Al tratar de esta cuestión, Kant distingue dos sentidos del concepto de noumêno: 1) Negativamente, “noumêno significa una cosa en la medida en que no puede ser reconocida por medio de la intuición sensible”. 2) Positivamente, significa un “objeto que puede ser conocido por medio de la intuición no sensible”, es decir, por medio de la intuición intelectual. (Navarro Córdón y Pardo, 2009). Para un análisis de los noumênos de Kant, ver Osorio (1999). (N. de la E.).

He aquí una sucinta enumeración como corroborando lo que acabo de afirmar.

La invasión de los Bárbaros fue un progreso. ¿Por qué? Porque derrocó los dioses mosaicos del Capitolio. Porque derrocándolos permitió que se difundiera el cristianismo. De aquí una nueva concepción de la vida, de las relaciones entre los hombres, de la moral, un nuevo ideal.

Las Cruzadas fueron un progreso, porque le revelaron el Oriente al Occidente, y se lo revelaron hasta en detalles económicos. Baste decir que los europeos no conocían el azúcar.

La invasión de los moros a España fue un progreso, porque a los íberos del terruño les llevaron una nueva cultura. Y la expulsión de los moros fue también un progreso. La Cruz tenía que vencer a la media luna.

El descubrimiento de América, con la colonización en el Norte y la conquista del Sur, fue un progreso.

La larga Revolución de Inglaterra fue un progreso. No se discute.

La emancipación del Norte y Sur de América fue un progreso.

La Revolución francesa, con todos los horrores del jacobinismo, fue un progreso, proclamando los Derechos del hombre.

Interrumpiendo la enumeración enunciada, hago notar que acabo de escribir dos palabras: colonización y conquista; porque solo mediante ellas pueden explicarse ciertos hechos.

El inglés fue, en efecto, colonizador, y el español conquistador.

No creo que el alma del uno era mejor que el alma del otro. El uno y el otro querían lo mismo; pero empleando distintos medios, los resultados tenían que ser diferentes, y lo fueron. El hombre aisladamente o en conjunto es siempre hijo de las circunstancias. Robinson, en la isla que conocemos, habría sido otro si hubiera naufragado en las nieves del polo. El porqué de estos fenómenos es un misterio. Si los vientos no hubieran destruido la Invencible armada, hundiéndola en los abismos del insondable mar, no sería la Inglaterra de ahora. Sería otra Inglaterra.

Si los españoles hubieran conquistado el Norte y los ingleses colonizado el Sur, es posible que no leyéramos a la hora de esta, verbigracia esto: “By the Monroe doctrine⁴⁸ the United States has preserved both the American continents from European complications for almost a century, except for the brief and unhappy episode of Napoleon III”. Lo que traducido reza así: Mediante la doctrina Monroe, los Estados Unidos han preservado ambos continentes Americanos de

⁴⁸ La Doctrina Monroe, sintetizada en la frase “America for the Americans”, fue elaborada por John Quincy Adams y atribuida al presidente James Monroe en 1823. Siguiendo la línea de política aislacionista iniciada por George Washington luego de que el país se independizase de Inglaterra, la Doctrina Monroe determinaba que los Estados Unidos tenía derecho a atacar cualquier país europeo que interviniera en América. Lejos aún los Estados Unidos de ser potencia mundial, esta doctrina implicaba un gesto de autonomía y afianzamiento de la recientemente adquirida soberanía nacional frente a al imperialismo europeo y un apoyo a las nacientes repúblicas independientes de la América antes española. Estados Unidos recurre a ella durante el Imperio Mexicano de Maximiliano en la década de 1860, con las discusiones sobre los posibles canales en Panamá y en Nicaragua, y luego en la Conferencia Panamericana de 1889-1890, en la que se destacaron como opositores Roque Sáenz Peña y José Martí. En 1906, el presidente Theodore Roosevelt usaría la Doctrina Monroe para legitimar su propia política expansionista sobre el istmo de Panamá, territorio por aquel entonces de Colombia. La actitud imperialista de Roosevelt —cuyo gobierno fue, en muchos otros aspectos, progresista— despertó reacciones adversas en muchos dirigentes latinoamericanos, entre ellos Porfirio Díaz en México, que formuló la Doctrina Díaz, en defensa de la soberanía nacional de los países latinoamericanos, que debían cuidarse tanto del imperialismo europeo como del estadounidense (Mignolo, 2000). (N. de la E.).

complicaciones Europeas durante casi un siglo, excepto el breve y desgraciado episodio de Napoleón III. El honorable señor Seth Sow, de Nueva York, autor de las palabras citadas, podría haber mencionado algunas otras excepciones en las que han sido parte los Estados Unidos exclusivamente, como cuando por la fuerza quisieron hacerle pagar al Paraguay una deuda más fantástica que real. Pero, qué quieren ustedes, esta doctrina Monroe de la que tantos hablan entendiéndola más o menos, o interpretándola según su interés, es como nuestros ya célebres artículos 5º y 6º de nuestra Constitución con los cuales, dada su elasticidad, tantas soluciones legales se les han dado a conflictos más opuestos o inesperados.

Continúo enumerando progresos mundiales.

La Australia era un país de presidiarios cuando las colonias españolas de América se emanciparon. Hoy día es una confederación donde los ganados se cuentan por millones.

El África no ha mucho era un misterio, solo se conocían sus costas, por el tráfico de esclavos. Hoy día está medida, triangulada, dividida, repartida, y acaba de ser teatro de una larga y costosísima guerra.

La Nueva Zelandia, ignorada hasta hace poco, surge del fondo de los mares como una náyade coronada de pámpanos y de perlas. Es un emporio de riqueza y de libertad, donde hasta las mujeres gozan del sufragio activo.

¿Y el Japón?

Cuando Frecynet publicó hace como unos cuarenta años su libro sobre estas islas curiosas,⁴⁹ ¿quién de su porvenir se preocupó; quien pensó que en hora inesperada, en guerra morrocotuda con el pueblo más grande de la tierra, los isleños diminutos de talla llegarían a hacer capitular a los defensores de Puerto Arthuro?

Todo progresa, pues.

Los argentinos progresamos, nos civilizamos y visiblemente se puede observar cómo se difunde la cultura en nuestro suelo libre. De aquí surge un mundo de problemas. Si gobernar es prever hay que preverlos... El que nada tiene, puede esperar todo de la divina providencia. El que ya ha hecho su caudal debe velar por su conservación, siendo legítima su ambición en el sentido de aumentarlo. Dios no ama a los holgazanes. Trabajar es orar. Ayúdame y el cielo te ayudará, es una máxima que nadie puede negar racionalmente. Yo columbro algunos de esos problemas a la manera de una imagen que se representa en el alma. Uno de ellos, lo diré de paso, relacionándose con el tópico principal de esta conversación, es de capital importancia. Es ni más ni menos la base en que reposa la civilización de todos los pueblos libres, el hecho central que ha sido la guía de su evolución partiendo de la horda salvaje hasta llegar a la sociedad organizada cristianamente. Ya se colige que me estoy refiriendo a la lucha entre la libertad del individuo y los intereses de la mayoría (al socialismo de buena fe), lucha que, en nombre de esos supuestos intereses, reduce, en no pocos

⁴⁹ Podría ser una referencia a la obra *Voyage de decouvertes aux terres australes. Partie navigation et géographie* de Louis Claude Desauls de Freycinet (1779-1842), naturalista y geólogo francés (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/41937590>).

casos, a una frase, y nada más, según el concepto de un pensador inglés, esa “libertad del individuo”.

Eran otros los tiempos, eran otros los hombres, eran otras las creencias predominantes. Pero, los cimientos de la antigua Roma imperial, si bien se examina, no fueron zapados por una fuerza mayor. Son los que vienen, el numen, no los que se van, los llamados a afrontar y resolver sabiamente esos problemas, en extremo complicados.

Mucho, mucho habrá que meditarlos para madurar las soluciones viviendo como vivimos en un siglo, mirad en torno, trabajado por “la más terrible de las enfermedades del espíritu, el disgusto de las religiones”. No es la libertad religiosa, sino la libertad irreligiosa lo que pide. Y no creer es caer. No abundan en el mundo los clarividentes, esos raros ingenios que hacen las circunstancias en vez de ser ellos su resultante. Confío empero, que surgirán en mi país. Ya surgieron dos que yo he conocido personalmente. Eran muy diferentes. Cada cual vino en su hora. Se llaman Mitre y Avellaneda. Mitre tuvo la visión que nos dislocábamos si las trece provincias (la Confederación del Paraná) no vencían hasta postrarla a la Provincia de Buenos Aires, segregada; o Buenos Aires no concluía con el régimen imperante del otro lado de Arroyo del medio. Y fue Pavón, y Pavón es en el orden de las contiendas domésticas el Ayacucho de la Independencia. Avellaneda tuvo la visión de que había que concluir con lo que llamábamos guerra de fronteras (herencia de España), y armó y anduvo acertado el brazo de Roca, que sin Avellaneda no habría sido lo que fue.

Recordaré, porque pinta al estadista, un breve diálogo entre él y yo cuando se preparaba la famosa expedición al desierto de Roca (de

la otra, de la de Rozas, que no tuvo éxito, habiendo hablado en mi “Ensayo Histórico psicológico” a él remito al que tenga curiosidad de conocer mi opinión sobre ella).

Hablando yo, movido por un sentimiento de emulación —por qué no confesarlo, siendo humano— me expresé así:

—¿Y cuándo te cansas de darle plata a Roca?

—¡Eh! Lucio, si le va mal, otro hará lo que el destino ha querido que él no haga, y solo se habrán gastado unos cuantos millones en estudiar mejor la cuestión. Si le va bien, será Presidente de la República y bien gastado estará hasta el dinero que se haya derrochado en redondear la Patria realizando un ideal.

¡Qué expresión tan profunda! “redondear la Patria realizando un ideal”. Es que si Avellaneda era casi infantil, teniendo costumbres de colegial y el fastidio de no ser alto de talla, nunca jamás su pensamiento era trivial. Como si tuviera el presentimiento de que su vida sería breve, vivía en una región elevada ambicionando dejar un nombre. Para él la patria no era, no podía ser noción concreta, cual lo es para el patriotismo de campanario. Tenía que ser lo que es, lo que debe ser. En el orden moral la libertad; porque el esclavo no tiene patria ni en su propio país. En el orden físico lo que solo se divisa con el pensamiento a la manera que se divisan los espacios newtonianos. Hay así en el patriotismo algo de poético. Tanto que “el que ya no halla la patria a su alrededor la busca en su literatura; y allí la encuentra”. Gobernar, legislar, administrar resulta por ende una de las arduas funciones de los que alcanzan el insigne honor de representar

al pueblo, en las diversas ramas del estado. El presente es lo fugitivo. Hay que ponerse en el caso de que el tiempo corre, y calcular que corriendo se irán creando nuevas necesidades. La exigencia de hoy, exigencia que hay que satisfacer, mañana será otra. Las más sabias leyes no pueden responder a lo que en el futuro resultará perentoria reivindicación. No hay más que ver lo que en el momento mismo en que hablamos está pasando en los Estados Unidos del Norte de América. El presidente Roosevelt⁵⁰ cuya actividad corporal no le va en zaga a sus expansiones mentales⁵¹ —vive en comunión constante por la palabra con el pueblo— decía el otro día, queriendo ensanchar los poderes del gobierno nacional: “Se trata, pues, de ejercer todos los poderes del gobierno con un espíritu de amplia interpretación” (Y ¿en qué no se meterá así el gobierno nacional y a qué quedará reducida la autonomía de los Estados?).

Los hombres que con Washington a la cabeza fueron los autores de la Constitución de aquel país extraordinario en todos sentidos, habrán dudado de sus oídos si en las urnas funerarias donde reposan sus restos han resonado los ecos dictatoriales para no pocos (me refiero a la prensa), del arrogante presidente que bien puede ser que tenga a la espalda como fuerza electoral a la gran mayoría de sus paisanos.

⁵⁰ Theodore Roosevelt (Nueva York, 1858-1919) fue presidente de los Estados Unidos entre 1901 y 1909. Perteneciente al Partido Republicano, su mandato se caracterizó por una política interna de corte progresista. Respecto de su política internacional, tuvo gestos tanto pacifistas (su contribución a la finalización de la Guerra ruso-japonesa le valió el Premio Nobel de la Paz) como imperialistas, como sus gestiones en pos de la terminación del Canal de Panamá en territorio por aquel entonces colombiano (extractado y traducido de Mellander, Maldonado Mellander y Magoon, 1999) (N. de la E.).

⁵¹ Cabe recordar, respecto de la “actividad corporal” de Roosevelt a propósito de la figura pública que él construyó de sí mismo como deportista y cazador, los pasajes de la “Oda a Roosevelt” de Rubén Darío, en donde lo llama “cazador” y “profesor de energía” (N. de la E.).

Su campaña contra los archimillonarios, al parecer, le ha granjeado admiración y simpatía.

Es tan difícil gobernar con acierto, atinando, que los gobernados, si la intención del que manda ha sido buena, no deben ser excesivos en sus censuras. Sí, es tan difícil gobernar, que Herbert Spencer,⁵² disertando sobre los “pecados de la legislación” (no recuerdo en cuál de sus libros, cito de memoria) dice: durante un lapso de tantos años se han dictado en Inglaterra alrededor de cuatro mil leyes. Dos mil eran reclamadas por la opinión; mil el gobierno las creyó prudentes, mil fueron dictadas contra viento y marea como leyes de previsión. El resultado es que son las últimas mil, no todas, las que han servido de algo. Las otras han caído en desuso. (En Inglaterra no se derogan las leyes, caen en desuso, y es como si no existieran.)

Hemos de ver antes de repetir la interrogación: “A dónde vamos”, hasta qué punto fueron imprevisores algunos de nuestros estadistas, los más versados en materia política; estadistas por los cuales hay de una parte tanta idolatría inmerecida como preocupación exagerada de otra. No seré prolijo. No es este un proceso. Me bastarán unos cuantos ejemplos. Abro para ello la Constitución. Sus autores fueron la flor y la nata de todo lo que había de más principista en tiempo de

⁵² Herbert Spencer (Derby, Inglaterra, 1820-Brighton, Inglaterra, 1903) fue un naturalista, filósofo, sociólogo, psicólogo y antropólogo inglés. Desarrolló una concepción de la evolución como el desarrollo progresivo del mundo físico, los organismos biológicos, la mente humana, la cultura humana y las sociedades. Es conocido por su expresión “supervivencia del más apto”, desarrollada en su obra *Principles of Biology* (1864), influido por *El origen de las especies* de Charles Darwin. Extendió la idea de la evolución del más apto a los ámbitos de la sociología y la ética, generando lo que se conoce como darwinismo social. Entre sus obras, cabe mencionar *The Study of Sociology*, *The Principles of Psychology*, *Education: Intellectual, Moral, and Physical* (extractado de Harris, 2004) (N. de la E.).

Rozas, dentro de la órbita de los que le combatieron. Y arrancho de aquí porque así le cuadra a mi propósito. No estoy escribiendo Historia Argentina. El pasado que me interesa son exclusivamente aquellos hechos concomitantes y conexos con el porvenir; no habiendo efecto sin causa inmediata o mediata.

Se dictó la Constitución en Santa Fe. Buenos Aires no la aceptó. Se segregó. Tuvimos guerra civil. Se intentó dirimir la contienda. Se reunió otra vez en Santa Fe una Convención para revisar aquel Código, como en efecto lo hizo con satisfacción aparente de las partes disidentes, que fatalmente debían desenvainar las espadas fraticidas en Pavón.

Se estudiaron las enmiendas (yo estaba allí como secretario con Carlos Saravia, del que he trazado un perfil en mi libro “Retratos y Recuerdos”).⁵³ Y por moción creo, no hago memoria con seguridad, del general Victorica,⁵⁴ fueron aclamadas.

Todo el mundo como en la actual conferencia de La Haya tenía prisa de mandarse cambiar por muy buenas y obsequiosas que fueran las damas de Santa Fe, siendo aquella cita nacional como esta tan cacareada, el *rendez-vous* de la hipocresía refinada.

Ahora mismo considero que muchas de las enmiendas eran innecesarias y que otras fueron inconducentes o mal inspiradas, por ejemplo, las referentes a los artículos 5º y 6º.

⁵³ Mansilla, Lucio V. *Retratos y recuerdos*. Buenos Aires, Imprenta Coni Hnos., 1894 (N. de la E.).

⁵⁴ Creemos que se refiere a Benjamín Victorica (1831-1913), abogado y militar argentino que ocupó diversos cargos públicos. Fue diputado nacional, senador nacional (1863-1871), ministro de Guerra y Marina bajo las presidencias de Santiago Derqui (1860-1861) y Julio A. Roca (1880-1886), y miembro de la Corte Suprema de Justicia (1887-1892), nombrado por el presidente Miguel Ángel Juárez Celman con acuerdo del Senado, de la que fue presidente hasta su jubilación en 1892 (extraído de: <http://viaf.org/viaf/46654195>) (N. de la E.).

Pues bien, ni primero ni después, ni cuando se dictó ni cuando se reformó la asendereada Constitución, nadie pensó en que podía acontecer que el país estuviera sin gobierno durante algunos días (pudo estarlo durante algunos meses, si el general Mitre mientras le llegó la noticia, entonces no había telégrafo, cae para no levantarse más, herido por una bala paraguaya).⁵⁵

El vicepresidente, en tanto el general Mitre guerreaba acaudillando las huestes alistadas contra López, murió casi repentinamente. Era el coronel don Marcos Paz, doctor también en Derecho, hombre de mérito. La Constitución no decía jota de lo que en un caso semejante debía hacerse. Tuvo, pues, el general Mitre, en vista de esta emergencia, no habiendo en contrario provisión legal, que abandonar el mando supremo del ejército aliado. En el orden militar una de las

⁵⁵ A partir de la sintaxis un tanto laxa de esta oración —como en otras a lo largo del ensayo— puede inferirse que Mansilla, tan habituado a dictarle sus textos a un secretario, probablemente haya publicado este texto, escrito seguramente al correr de la pluma, sin una revisión minuciosa. Valga, como ilustración de su mecanismo de escritura, esta reflexión en una de sus *Páginas breves*: “Tengo la visión interior tan instantánea y tan múltiple que a la manera de un mecanismo cinematográfico las imágenes cerebrales se suceden con tal rapidez, que si no me detengo ante la que primero aparece, corro el riesgo de que las que se siguen borren la huella mnemónica de las anteriores. En términos corrientes: se me ocurren tantas cosas al mismo tiempo que no es posible hilvanarlas metódicamente, sino como caen, con precipitación fugaz. Ahora mismo, en este mismísimo instante, rápido como el movimiento de una chispa eléctrica, queriendo concluir lo que voy diciendo, ya estoy pensando en otros párrafos inconexos entre sí que vendrán sucediéndose en pos del que concluyo aquí” (*Páginas breves*, T. III: 26). Otra ocasión en la que Mansilla reflexiona en torno de su estilo, al que llama “desgreñado” y que, como sabemos, debe mucho a la frescura de la oralidad, es en una de sus *Páginas breves* de 1906. Tras una larga reflexión sobre la Doctrina Monroe, concluye: “Me estoy diciendo: el lector habrá tragado lo antecedente con su santa paciencia. Pues a manera de algo que calma el tedio de los largos coloquios, sobre el mismo tema, ahí va algo que he leído ayer. En la comida anual nocturna de la “Asociación Londinense de Correctores de la Prensa” bajo la presidencia de lord Montague Beaulieu, etc. etc., ponderando las aptitudes, casi el genio, que deben tener los correctores para descifrar las letras enredadas y corregir a los autores desgreñados, poco gramaticales se refirió este caso: ‘Un autor francés escribió: el que quiere conocer el Amor debe salir de sí mismo (*il faut sortir de soi*)’. El corrector, no hallándole sentido a la frase, la enmendó: Si alguien quiere conocer el amor debe salir de noche (*il faut sortir le soir*). Lo que dice claramente, lo mismo que tantos otros ejemplos que citarse podrían, que hay corrector y ‘corrector trata’” (*Páginas breves*, T. I: 209) (N. de la E.).

consecuencias fue la prolongación de la guerra. En el orden político escisión de trascendencia. Es página curiosa e interesante de nuestra historia electoral; pero que no tiene lugar aquí. En el orden legal, lo que vino es lo que se conoce por ley de acefalía. Solo una peste puede dejar al país sin cabeza ahora después de esta ley.

Según se ha visto, dos Congresos no vislumbraron una posibilidad.

Así como en la base de toda cuestión de morfología se halla la célula, primer elemento de toda organización, así también en toda cuestión social hay un protoplasma que no se ve con el microscopio aunque camine. Son las ideas. Platón las llamaba imágenes. No debe sorprender entonces que el autor de esa idea, origen de la imagen que se tradujo en el artículo 75 de la Constitución, no viera lo que con el tiempo y la fatalidad de los sucesos se vio.

Es que Alberdi (ya se habrá caído en cuenta que es a él a quien me estoy refiriendo), encarnaba el prototipo del ideólogo. No era una entidad armónica. Estudiándolo a fondo, no superficialmente como lo hice yo en mis "Retratos y recuerdos", se comprende bien la exactitud de la observación aplicable a un hombre con poca talla y muchas ideas: por los defectos de las cosas se reconoce la correlación que existe entre el cuerpo y el alma. A un orador jorobado se le halla en sus discursos y en sus obras, dice Emerson. Alberdi realiza el fenómeno. Era liberal, no cabe duda. No hay más que leer sus polémicas con Sarmiento, polémicas como ya no vemos ahora, porque ciertos tipos geniales, o se van, o se confunden con la generalidad. Diríase que se tiene miedo de ser original, en lo cual puede haber un poco de disimulo; quizá esa prudencia consiste en ocultar a tiempo lo que puede hacernos fuertes o temer.

No hay idea actualmente, afanada la gente ahí en otras empresas, de los errores en que Alberdi incurría. Yo que le conocí de cerca, me suelo preguntar leyendo algunas páginas suyas, elegantes, ágiles, correctas, intensas ¿es posible escribir así, elevarse tanto, y ser un ingenuo, un tilingo, como decimos los americanos? Y mi contestación es afirmativa.

Es casi inverosímil el mal que Alberdi, espiritista⁵⁶ también, ha podido hacernos. Por suerte no pasó con esto lo que con el artículo 75. Los que debían juzgar vieron y le dijeron no a este liberal que se iba a la otra alforja, no por falta de patriotismo, sino por deficiencia en la visión y quizá por un motivo sentimental, siendo como era íntimo amigo del banquero español Gil, establecido en París. En las curvilíneas del alma humana puede haber de estas complicaciones inescrutables, enigmáticas como las propiedades prodigiosas del radium, que nadie sabe, hasta ahora, si es un cuerpo compuesto o simple.

Fue así el autor de las “Bases” el mismo hombre que en 1857, cuando de un lado estaban el gobierno del Paraná y del otro el de Buenos Aires, cada cual con representación exterior, quien firmó el artículo 8º del Tratado con España que el Congreso de los 13, como entonces se llamaba, rechazó.

Decía, como va a verse, bastará leerlo para darse cuenta de su trascendencia, tanto mayor, cuanto que nuestros orígenes coloniales son españoles:

“Los hijos de españoles nacidos en el territorio de la República Argentina seguirán la nacionalidad de su padre durante la menor edad. En saliendo

⁵⁶ Formalmente me decía en París: “Yo hablo con los muertos...”.

de la patria potestad tendrán derecho a optar entre la nacionalidad española o argentina.

Aquellos españoles que hubiesen residido en la República Argentina y adoptado su nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva si así les conviniera, para lo cual tendrán un plazo de un año los presentes y de dos los ausentes. Pasado este término se entenderá definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.

La simple inscripción en la matrícula de nacionales que deberá establecerse en las legaciones y consulados de uno y otro estado será formalidad suficiente para hacer constar la nacionalidad respectiva.

Los principios y condiciones que establece este artículo serán igualmente aplicables a los ciudadanos argentinos y a sus hijos (gran puñado son tres moscas) en dominios españoles”.

(Para los que estamos familiarizados con el estilo técnico de Alberdi, desde luego el olor que le tomamos a esa redacción es a cancillería de España).

Viene aquí como pedrada en ojo de boticario un diálogo entre dos personajes eminentes, por diversos estilos.

Era allá por 1868.

Tengo tantas confidencias directas y reflejas de uno de ellos, que me complazco íntimamente al mentar esto en honor suyo.

El almirante español don Casto Méndez Núñez, de visita un día en casa del general Mitre, entonces presidente de la República, díjole:

—Y, señor presidente, ¿cuándo aprobamos nuestro Tratado?

Se refería al Tratado celebrado por la Confederación con España y no ratificado por el Congreso Argentino (a que acabo de referirme), una de cuyas cláusulas, ya se ha visto, estipulaba que los hijos de españoles nacidos en la República Argentina serían españoles.

—Antes de aprobarlo —contestó el general— quemaremos el país por las cuatro puntas.

Y como el almirante interpusiera una expresión de sorpresa, el general se apresuró a completar su pensamiento:

—Siempre será preferible perder la nacionalidad peleando por ella en los campos de batalla, que renunciarla por un tratado.

Méndez Núñez se puso grave y dijo pausadamente:

—Tiene usted razón, general.

Así habrían hablado dos espartanos, sin énfasis, como hablaron estos dos hombres fuertes, soldados, que no habían pestañeado ante ningún peligro de mar ni de tierra: porque para el espartano el patriotismo resumía la religión.

Mitre amaba al extranjero.

Pero era muy radical en punto a nacionalidad.

Departiendo en una ocasión yo le dije:

—No sé si habría sido un bien o un mal que los ingleses nos conquistaran en 1807; lo que sí sé es que si nos hubieran conquistado no seríamos lo que somos, sino otra cosa.

Lacónicamente me contestó: “Siempre es un mal dejar de ser por la fuerza lo que uno es”.

Con ser tanto lo que ya se ha escrito sobre este patricio ejemplar, todavía no se ha entrado en lo que llamaré su psicología analítica. Y, lo digo sin jactancia, creo que soy uno de los poquísimos contemporáneos suyos que podría hacerlo con cierto éxito. Porque don Bartolo⁵⁷ era varias entidades: él, el hombre íntimo, el literato y el guerrero.

No siempre estuve bien con él —leyes del destino— mas esto no me impidió estudiarlo, observarlo, desde antes de Pavón, recibir con intermitencia sus confidencias o en sorprender los secretos de su pensamiento recóndito. En sus últimos años nadie tenía por eso más libertad de conversación en su mesa, rodeado de sus hijos, de sus amigos, de sus parientes, de sus íntimos, que yo.

⁵⁷ Bartolomé Mitre (Buenos Aires, 1821-1906) fue un político, militar, historiador, escritor, periodista y estadista argentino. Fue presidente de la Argentina (1862-1868) y gobernador de Buenos Aires (1860-1862). Uno de los líderes del Partido Unitario, venció en la batalla de Pavón, fundó y lideró el Partido Nacionalista de la Unión Cívica —con la que organizó la Revolución del Parque— y de la Unión Cívica Nacional. En 1870 fundó el diario *La Nación* (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/71432318>). Su casa museo y su biblioteca son de acceso libre y gratuito. Consultar en: <https://museomitre.cultura.gob.ar/> (N. de la E.).

Era un rasgo característico en él, tan reservado, la sinceridad explosiva cuando estallaba en una protesta de convicción:

“No”, le decía en el Rosario después de Pavón, en la mesa, rodeado de veintitantos jefes y oficiales, al digno general Gelly y Obes, imponiéndole silencio; “no, los federales han derramado más sangre que los unitarios, eran más; pero esta escuela abominable del robo administrativo, eso ha venido de las murallas de Montevideo”.

Volviendo a Alberdi el ingenuo, o el tilingo, *as you like it*, él dio la fórmula, “gobernar es poblar”, fórmula que está expuesta *in extenso* en el preámbulo de la Constitución; que llama a “todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo Argentino”.

“¡Un ingenuo, o un tilingo!” Necesito ante esta equivalencia, cuya afirmación categórica sorprenderá a algunos, explicarme, no siendo una de esas verdades que están en el aire al alcance de todos los que sin filosofar pueden ver.

Alberdi combatió a Rozas, sin tregua, formando parte de la pléyades de Argentinos que hicieron su cuartel general en Chile, sirviendo los unos a los que mandaban, como Sarmiento, que era un autoritario; los otros, como Mitre, a las tendencias liberales de la oposición.

Caído, Rozas se refugió en Southampton, alojándose precisamente en un chalet que Máximo Terrero, piloteado por mí, que hablaba inglés, le alquiló.

Vino Alberdi a Europa, comisionado por el gobierno del Paraná. Tuvo curiosidad de ver a mi tío⁵⁸ y le vio. No se sustraía a estos deseos. Al contrario, parecía complacerse en que le oyeran, no rehuyendo el tema de cómo había gobernado, que diestramente provocaba.

Hablaron. En pocas horas el dictador le convenció de que había hecho el mejor gobierno posible. Alberdi murió convencido de ello. Si esto no es candor o tilinguería que me lo claven en la frente.

Es claro que mi afecto por el hombre que me tuvo sobre sus rodillas, cuya sangre tengo, a quien amé y sigo amando (cómo inventarme un odio teórico), nada tiene que hacer con mi criterio político y filosófico sobre sus veinte y más largos años de estéril dictadura o tiranía. El nombre nada importa, ni le da ni le quita al hecho, tanto más cuanto que no fue un solitario en la escena de tanta sangre derramada. Tenía a su alrededor y a la espalda la mayoría del país. Era pues, en este sentido, un representante genuino suyo. Pero ¿por qué no se sirvió del prestigio, de la autoridad, del poderío, de la fuerza que esa mayoría le daba para hacer lo que hizo Urquiza, es decir, mandar que se dictara una Constitución?

No puede levantarse este cargo.

Ya que no lo levanto, diré que contemplando el pasado, aquella época luctuosa, lo que me asombra es que teniendo Rozas tanto poder como tenía, la suma del poder público nada menos, y no usurpada, sino casi impuesta por la ley, lo que me asombra, repito, es que no abusara más de tamaña facultad extraordinaria.

⁵⁸ Como estoy hablando familiarmente con mis paisanos así me expreso, siendo sobrino carnal del famoso dictador, circunstancia que el lector de otras tierras ignora, es seguro.

Aquí necesito hacer una breve reflexión. Parafraseando así a Buckle,⁵⁹ en su monumental “Historia de la Civilización en Inglaterra” diré que es muy difícil comprender que más de medio siglo atrás, el espíritu público (argentino), pueda haber estado en tinieblas como las que envolvieron a nuestro país en esas horas de luto. Y más difícil todavía es comprender que ese estado de obscuridad mental lo compartieran no solo hombres de educación ordinaria, sino los de talento notable, muchos de los cuales sostuvieron a Rozas. De donde resulta que solo espíritus muy levantados, y hasta indulgentes, pueden comprender que haya habido una época en la que los más pueriles absurdos fuesen recibidos como verdades o cosas razonables. Y más resulta para mí: lo inoficioso del empeño de algunos en descartarse de responsabilidades que no tienen, que si hay atavismo psíquico fisiológico, no lo hay en el orden político.

Digo así, que en este caso, como en todos los que se relacionan o implican crímenes y delitos, puede haber, y las hay, circunstancias atenuantes. Nada más. Pretender suprimir el hecho es un imposible. Hay que sentenciar. El juez concienzudo, humano, pensará: condenaré a este delincuente al *mínimum* de la pena, sintiendo que no haya todavía una pena menor.

Los historiadores (están apareciendo, algunos me hacen el efecto de Ferrero⁶⁰ en miniatura), no arribarán, me parece, a convencer, sino

⁵⁹ Henry Thomas Buckle (Londres, 1821-Damasco, Siria, 1862) fue un historiador inglés, autor de la obra inacabada *Historia de la Civilización en Inglaterra*. Mansilla menciona a Buckle en una *Página breve* de 1907: “La historia de Europa no está escrita. Lo está la de la mayor parte de las naciones civilizadas. Nadie todavía, ni Macaulay, ni Mommsen, ni Guizot, ni Buckle por más que hayan calificado sus libros de ‘historia de la civilización... etc., etc.’, ha definido qué debemos entender por ‘civilización’, mejor dicho, qué es civilización en absoluto” (*Páginas breves*, T. II: 54) (N. de la E.).

⁶⁰ Guglielmo Ferrero (Nápoles, 1871-Bologna, 1942) fue un historiador y novelista italiano de ideología liberal. Coescribió con Cesare Lombroso *La mujer criminal y la prostituta* (1898). Su obra más importante fueron los cinco volúmenes de *Grandezza e decadenza di Roma*

a los que de antemano están convencidos, imbuidos de prejuicios heredados, o cohibidos por preocupaciones inveteradas. En esta suposición hay que recordarles tanto a los que defienden como a los que atacan, que “cuando la convicción es una mentira, la persuasión es una perfidia”.

Gobernar es poblar.

¿Con qué?

No lo dijo Alberdi, o porque lo creyó inútil, o porque impresionado por nuestras vastas soledades, gentes que las habitaran era lo primero.

Pero es claro que en ese gobernar es poblar, falta esto: con ciudadanos, lo cual no implica excluir al extranjero.

Efectos del preámbulo y de nuestras necesidades: hemos llamado al extranjero, le hemos pagado porque venga, le hemos indicado el camino de todos modos. El extranjero ha respondido con más o menos espontaneidad. Ha sido nuestro colaborador, tan eficaz colaborador, que sin su cooperación no habríamos hecho lo que hemos ya alcanzado a la hora de esta. Y el extranjero continúa siendo un factor primordial en la ecuación de nuestras necesidades. El país sigue desierto en medio de su gran prosperidad. ¡Es tan dilatado! De este estado de cosas surgen muchos problemas difíciles todos, siendo, como son esencialmente sociológicos. Habrá que abordarlos con tiempo. Por lo mismo que son graves sin grandes vacilaciones.

He de mencionar uno que otro de ellos, con la esperanza de que no será estéril la semilla que voy arrojando.

Veamos.

Llega el extranjero a nuestras playas.

Mira al cielo, lo halla hermoso, porque lo es.

Observa la rosa de los vientos en todas direcciones y piensa: este país es habitable y cultivable de un ámbito al otro.

Aquí hay para el siciliano que quiere calor, y para el finlandés que quiere frío; aquí hay para todas las idiosincrasias de raza y de nacionalidad; aquí hay para todas las inclinaciones y aptitudes al trabajo; aquí hay, en fin, para todo el que tiene brazos.

Los alimentos no son caros, los salarios son elevados, más elevados que en Europa, excepto cuando se trata de trabajo artístico especial.

Le llegará su momento a eso.

Sigue hablando consigo mismo el extranjero, o se está enterando, otros que ya conocen el terreno le dicen:

Los impuestos son algo pesados (¿dónde no lo son?).

La justicia es lenta, es cara, es mala (¿dónde no deja qué desear? solo en Inglaterra, donde tampoco es barata, medio realiza un *desiderátum*).

Y el hijo del país, el criollo ¿qué tal es?

Es bueno.

En efecto, somos tan buenos, que después de una revolución, los vencedores andan buscando colocación, empleo para los vencidos; muchas veces empeñándose con los bancos que ellos no les dan, para que les den a otros.

Prosigue el extranjero: el hijo del país me hace la policía urbana; me hace la policía rural, me hace la policía internacional, es decir que si hay guerra él marchará a la frontera, no yo. Ya no hay ni la tentación del enganche, como antes, para los espíritus un poco aventureros, han obligado a los criollos, arrebatando energías al trabajo, donde faltan, impresionados por unos fantasmas que agitaban los brazos sobre las breñas enhiestas de la Cordillera con amenazas de bajar y devorarnos... han obligado a los criollos a ser soldados de línea.⁶¹

No se detiene ahí.

Sigue discurriendo.

⁶¹ Yo he considerado y sigo considerando la Ley esta inconstitucional. Habría preferido, si se la creyó absolutamente necesaria, ver reformada la Constitución (que está llena de cláusulas que claman las unas modifiquenme, las otras suprimanme). En todo caso, si todo el mundo ha de estar armado, siendo criollo, el sistema suizo es más racional que el que hemos implantado. Me gusta el del Canadá. Se diferencia de el de los Estados Unidos, en cuanto las provincias (*province*) no tienen el poder (*power*), de organizar y mantener una fuerza militar. Es asunto eminentemente nacional. No sucede lo mismo, y me parece bien, con la inmigración, que es negocio nacional y provincial. El principio en el Canadá para concluir esta nota es: nada de *conscriptión*. Era el nuestro. La milicia (Guardia Nacional), rivalizó brillantemente con la tropa de línea. Era popular como lo es en el Canadá, donde el gobierno nacional solo mantiene una fuerza permanente y el Colegio militar de Kingston para la instrucción de aquella (la milicia), infantería, caballería, artillería, ingeniería, cuerpo médico, ambulancia, transportes, etc.

Puedo ser empleado nacional, provincial, municipal, no hay rama en los servicios públicos que me esté vedada.

Gozo consecuentemente de todos los derechos y garantías que la Constitución y las leyes le acuerdan y aseguran al hijo del país.

Tengo todavía el beneficio de elegir el estrado, donde han de ventilarse mis querellas, la justicia concurrente si tengo que pleitear. ¡Pues es nada!

Tengo el cónsul, el ministro, la flota de mi país.

Tengo la preocupación europea, preocupación que consiste en que aquí en Europa (y hasta en los Estados Unidos del Norte), creyendo que estos países de sur América son semibárbaros, no es temerario suponer y admitir que en una disputa entre un criollo y un extranjero es este probablemente el que tiene razón.

Porque aquí en Europa si hay sabios profundos —son viejos y muchos, tiempo han tenido de formarlos— también en la ciencia hay acumulación, cierto anatocismo, no hay gente muy informada.

Aquí nadie se desacredita por ignorar dónde está Buenos Aires, que muchos creen en el Brasil, o dónde está San Pablo, que algunos suponen en Bolivia.

¡Pero guay! del que no sepa dónde está, por ejemplo, Boulogne sobre el Mar. ¡Qué deshonra intelectual!

No acaba ahí la meditación del extranjero: se siente, se palpa, y como tiene una conciencia, conviene consigo mismo en que las auras de América le han infundido algo como el soplo de una nueva vida moral; vale decir que el bienestar, la libertad amplia, que es su ambiente, le han perfeccionado, y que si emigró con la idea de regresar, echadas sus cuentas concluye de esta manera:

—Me quedo; pero no me conviene ser argentino, no me nacionalizo.

Aquí está el nudo gordiano que hay que desatar, teniendo, como tenemos, necesidad de aumentar el número de los ciudadanos; que igualar las cargas y tirar lo más parejo posible; y al mismo tiempo teniendo, como tenemos, necesidad de que el extranjero, los brazos, sigan afluyendo a nuestras playas y difundiéndose por nuestras desiertas comarcas tan ricas, como que en sus entrañas fecundas de todo hay y fácil de obtenerlo con poco esfuerzo.

No se me oculta que la obra es espinosa, que requiere estudio, sinceridad, desprendimiento también. Pero repito con el epígrafe: “¿Por qué quieres dilatar tu propósito? Levántate comienza en este momento...”.

No se puede suprimir el pasado ni se pueden dictar disposiciones con efecto retroactivo. Estamos ligados por promesas. Pero así como en política la estrechez de miras es considerar a tal o cual país como destinado a ser un eterno aliado, así también hay miopía en considerar a ciertos pueblos como eternos enemigos. Ningún país tiene aliados perpetuos ni perpetuos enemigos. Solo los intereses de la nación son perpetuos. El tiempo tiene sus exigencias, y si el pasado

obliga, el porvenir obliga también. Hay siempre una solución para las cosas humanas.

Con que a ello.

Tengo que traer a colación otras reminiscencias históricas. Algo de ello no está en los libros, sin dejar de estarlo, hay que leerlo entre renglones. Yo lo he leído.

Esto dicho, confío que no me colocarán ustedes en la categoría de los *quidnunc*.

Las diferencias específicas a que me he referido más arriba al decir que el inglés fue colonizador y el español conquistador, tenían forzosamente que determinar procedimientos opuestos al declararse independientes las gentes del Norte y las del Sur de América, o mejor dicho, lo sajón y lo íbero, Méjico, inclusive, estando en la región Septentrional del Continente.

Cuando los colonos que hoy son los Estados Unidos se emanciparon, proclamándose independientes, pensaron:

La madre patria considerada territorialmente es un pigmeo con relación a nosotros; del punto de vista de la población es un coloso.

Si los ingleses se dan cuenta de la causa principal de su derrota, estamos expuestos a que intenten una reconquista.

Y en efecto, Inglaterra no tardó en ver que si hubiera tenido en sus colonias de América, como en la India, un lord Clive, y no unos generales incapaces, otra habría sido la suerte de sus armas.

Idéntica cosa puede decirse de nosotros: no nos habríamos emancipado sino más tarde, si los españoles hubieran tenido un hombre.

Pues ¿no nos dejaron organizar tranquilamente de este lado de los Andes el ejército libertador?

Por donde pasó San Martín, ¿por qué no pasaron ellos? De aquel lado había más recursos que de este. Bajar era entonces más fácil que subir.

Por eso quizás (no es tema para dilucidarlo en dos palabras, me faltan aquí muchos datos), era más seguro el plan de Alvear. Él quería, marchando al norte, interponerse entre los godos (así se decía) de Chile y los del Perú.

Sea de esto lo que fuere, los que ahora englobamos en la denominación de *yanquis* —y que si no se emancipan entonces se habrían emancipado después— pensaron bien, conocían su antiguos patrones.

El sentimiento de la independencia no los había ofuscado; reconocían sus errores, los confesaban; veían la posibilidad; se preparaban.

Razón tenían; porque Inglaterra, así que vio pensó en la reconquista.

Pero el hombre extraordinario que ocupaba y preocupaba la atención de Europa, del mundo entero, Napoleón, absorbiéndola, no le permitió acometer la empresa, tentadora, porque las discordias civiles no faltaban.

Admitiendo, pues, la posibilidad, el patriotismo previsor se dijo:

Aníbal *ad portas*, o lejos, tenemos que poblar estos desiertos, solo así llegaremos a ser lo que podemos y lo que debemos ser.

Emerson en alguna parte los tilda de fanfarrones. No tanto.

No los vemos convertidos en potencia mundial conquistando nuevas tierras y preparándose Dios sabe para qué.

Y ¿con qué los hemos de poblar? proseguía la tan grave meditación.

¿Con qué?

Es claro como la luz del medio día: con ciudadanos.

¿Por qué?

Porque al extranjero, en general, poco le importa el yugo que oprime al hijo del país. En teniendo él ciertas garantías eficientes, lo otro, la suerte del que podemos llamar dueño de la tierra (o de casa) no le preocupa mayormente; puede, si es sentimental, atacar un poco su sistema nervioso, el sueño no se lo quitará.

Una prueba. No voy a desempolvar infolios. Voy sencillamente a echar una rápida ojeada por el perímetro de nuestra historia contemporánea.

Búsquese con la linterna de Diógenes un extranjero, un inglés particularmente, del tiempo de Rozas, quedan poquísimos nenes de esos, que no sea su partidario, y me parece difícilillo que se le halle.

¡Mire qué gracia! El extranjero de la época de Rozas gozaba de una situación excepcional (inclusive los mismos españoles que aquel no reconocía sin embargo como tales). El extranjero podía hablar sin que lo perturbaran, así como suena, porque podía reunirse, agruparse, organizar un Club como el de Residentes extranjeros, que aún subsiste. El hijo del país no. Al extranjero no lo desterraban, no le confiscaban, no lo degollaban. Cuando degollaron un francés vino una intervención.

Ya que de paso me estoy rozando con cosas que nos parecen muy viejas siendo de ayer, no puedo eximirme de hacer una observación. Puede contener alguna especie provechosa para los que se ocupen de la filosofía de la historia. Esos extranjeros a los que me acabo de referir hablan así:

—¡Oh! en tiempo de Rozas no se robaba...

No hay tal, se robaba como en todos los tiempos se ha robado.⁶² Y, como en todos los tiempos, había hombres incorruptibles. El criterio de la probidad (nótese que digo probidad, vocablo que significa bondad, sinónimo de honradez, rectitud), era otro. Salomón, jefe de la Sociedad Popular Restauradora, Troncoso, Badía, Alem, Parra, Moreira, Cuitiño, y otros fanáticos, gente de violín y violón, como decía Don Pedro de Angelis, no eran rapaces y en cierto sentido no eran peores que otros padres de familia. Yo los conocía. Me parecían muy buenos.

⁶² Si fuera el caso, aquí podría citar los nombres de los que contrabandeaban en sociedad con ciertos funcionarios y los de otros favoritos del que todo lo podía.

El señor Martínez de Hoz, padre, abuelo o bisabuelo de los Martínez de Hoz que conocemos, respetabilísimo comerciante y caballero español, recibió un día un billete diciéndole: “si mañana antes de las doce no le entrega usted veinte mil pesos al portador, es usted hombre muerto. Salomón”.

Era el señor Martínez de Hoz hombre de una pieza. Veinte mil pesos no tenía disponibles. Solo tenía diez mil. No quería hacer uso de su crédito. A Roma por todo, se dijo. Tomó los diez mil pesos y se fue a ver a Salomón...

—No es mía la carta, señor —manifestó sorprendido Salomón— mi letra no es esa.

—Bueno, señor, entonces dispense, me retiro.

—No, señor, mañana cuando a la hora indicada vaya el portador (un negro) mi gente estará por allí.

El negro fue. Lo tomaron. Dijo que no conocía a la persona que le había dado unos reales porque entregara la misiva y le llevara la respuesta; que estaba esperándolo frente al atrio de Santo Domingo en la calle Defensa (el señor Martínez de Hoz vivía en Belgrano entre Bolívar y Defensa).

Resultado: el titulado Salomón tomó viento de lo que le aguardaba y así se quedó sin los veinte mil; pero con el pescuezo intacto. De lo contrario habría habido violín y violón.

Aunque se me tilde de difuso emplearé otro giro de frase y haré como ciertos historiadores, que más o menos se expresan de este modo: de que los hechos y los textos conocidos callen sobre el particular, no

se sigue necesariamente, y por decirlo así en abstracto, que el hecho anecdótico no haya tenido lugar. Sí, pues Salomón habría hecho justicia a su manera... ¡horresco!

Tan excepcional era la condición de extranjero en tiempo de Rozas, que no ha mucho todavía, los hijos del país si no exclamábamos como en Andrómaca, haciendo un argumento serio “Seigneur, qu'avez-vous fait et que dira la Grèce”, así observábamos: ¿qué dirá la colonia extranjera?

Los rezagos y resabios que dejan ciertos gobiernos no desaparecen sino lentamente. Ahora ya ninguno de nosotros se cura de lo que dirá la colonia extranjera. Legislamos para todo el mundo y caiga el que caiga.

Ya nadie reproduce ahora al señor Blanco del Valle, del cual bajo el epígrafe “insulto a los pueblos” decía la Nación el 5 de Julio de 1872, entre otras cosas, esta: “Un día se levanta el señor Blanco del Valle y dice que el pueblo argentino es el más infame y corrompido de la tierra, porque dos personas respetables, los señores Moreno y Casares, le han destituido de un empleo de confianza, que sin duda no supo desempeñar. ¿Qué hacer con este energúmeno?”

Este año de 1872 fue fecundo en denuestos y anatemas proferidos por extranjeros, protestas y rectificaciones. El mes más álgido fue el de julio. Yo escribí el 20 en “El Mercantil”, diario de mi propiedad, un

artículo titulado “La libertad y la moral”. Hubo protestas en la Bolsa de Comercio... Jurados de acusación. Hasta la casa de los señores Unzué cortó sus relaciones comerciales con una de las principales casas inglesas por el hecho de haber el representante de esta firmado la protesta contra el proceder de la Cámara de Comercio en el caso del *River Plate Times*. Es muy curioso todo esto. El investigador aficionado a estas lecturas no perdería su tiempo reconociendo en la Biblioteca los periódicos de aquel momento climatérico.

Tempora mutantur. Ahora el lenguaje es otro, muy distinto, y si los unos están masticando despacio, si les conviene o no nacionalizarse, hacerse ciudadanos argentinos (salvo una que otra excepción, que tiene que ser un inglés, porque los ingleses más prontos están a prestar su dinero que a cambiar de bandera); los otros se expresan (en “El Correo Español”) así:

De esta situación irregular dimanar contradicciones muy curiosas. Podemos llevar treinta años en la República Argentina y tener hijos diputados; pero a nosotros no se nos deja ser ni siquiera electores aunque dispongamos por nuestra influencia de un número de votantes capaz de inclinar la victoria en el sentido que nos parezca mejor. Tendremos títulos profesionales expedidos por las universidades de nuestra tierra y que en esta serán papeles mojados; eso no obstante, podremos ejercer el profesorado; cada año aprenderán bajo nuestra dirección sesenta u ochenta alumnos, extraerán nuestras explicaciones y merced a ellas podrán ganar sus cursos académicos; acaso se cuenten por millares los que estudien diversas asignaturas en libros de texto escritos por nosotros y, sin embargo, cualquiera de ellos, el más atrasado, tendrá mayor representación oficial y académica que su maestro.

Sigue una retahíla de otras observaciones más o menos razonables, y de quejas más o menos fundadas.

Estoy de acuerdo con mucho y desde luego reconozco, conviniendo en ello, que siendo la “situación irregular” demanda un cambio legal.

Confieso que a mí no me asusta lo que para algunos puede ser un peligro.

Digo más, convencido como estoy profundamente de que nuestra mayor exigencia, la más trascendental quizá, es hacer ciudadanos, digo: que me gustaría ver en nuestras asambleas legislativas hombres libres, que aunque hablaran mal nuestra lengua, o con el acento de España, supieran mejor que ciertos oradores elocuentes cuál es la buena estación para sembrar papas y recoger cosechas.

Reflexionemos.

Se verá que se discurre bien, pensando: al peligro con tiento y al remedio con tiempo.

Porque en realidad hay un peligro y un remedio que aplicar.

Que el caso es peliagudo, ya lo sé; que es arriesgado, ya lo sé. El que no arriesgó, ni ganó ni perdió. Que el caso finalmente, puede tener inesperadas ulterioridades. Está bien. *Dieu protège la France*. Contemos con lo que dice Herbert Spencer sobre las leyes que se consideraron malas. Resultaron excelentes.

Cuando Rozas confiscaba, ¿a quién se le ocurría que aquello pudiera llegar a ser beneficioso para el que padecía por activa y por pasiva? Embargado y emigrado eran sinónimos.

Pues lo fue.

Las cosas pasaron como va a verse.

Había varias clases de federales y varias clases de unitarios, de un solo pelo y entrepelados; así se decía.

Los federales que sabían lo que era federación, unos cuantos como Dorrego; los unitarios, otros pocos, que sabían lo que era gobierno unitario como Rivadavia. Los federales, carneros de Panurgo, mayoría; los unitarios, ídem, ídem, minoría.

Los federales, que no eran tales en el fondo del alma; pero que usaban divisa, chaleco colorado y que gritaban: ¡muera! de miedo, vivían relativamente tranquilos. Al lado de estos, codeándose, había los unitarios, que si se vestían como aquellos y que si gritaban como aquellos, aunque con menos énfasis, siendo sindicados, estaban expuestos.

Pero ¿a quién le falta un amigo, un conocido, un pariente en el gobierno? Suele haber familias policromas por precaución y conveniencia.

Esos sindicados emigraban, o valiéndose de alguna influencia, se quedaban, dispuestos a correr la trinqueta.

Las consecuencias eran: que a los unos les embargaban y a los otros no. Eran otras también.⁶³ Los no embargados, como el país era pobrísimo (donde la propiedad y la vida nada valen es menester poseer mucho para tener algo, y el trabajo, ni abunda ni es remunerado); los no embargados se iban comiendo poco a poco lo que tenían, enajenándolo en una forma o en otra. Los otros, los embargados, tenían que pasar hambrunas en el extranjero y las pasaban; pero sus bienes estaban ahí, sus campos, sus fincas. Las ocupaban los federales. En uno y otro caso les hacían un favor a los dueños. Campo abandonado sufre. Casa vacía, abandonada, se deteriora.

Como estoy borroneando una página de historia, me parece no deber ocultar que mi familia ocupaba en verano una casa-quinta embargada, que quedaba cerca de la Pólvora de Cueli, ahí por las Barrancas, frente a Palermo. Lindaba por los fondos con la del barón de Holmberg. Lo que mi familia hacía lo hacían otros federales. El dueño de *nuestra* quinta, diré, era un canónigo, Vidal, unitario desterrado, o emigrado, había de las dos clases. La quinta no podía estar mejor atendida y cuidada. Creo que el mismo canónigo no se había ocupado de la huerta ni de las habitaciones como lo hacían mi padre y mi madre.

Baste con lo dicho para que se vea cómo fue que a la caída de Rozas, resultaron pobres los de la misma familia a quienes no les embargaron, y ricos, o por ahí, aquellos a quienes les embargaron.

⁶³ La oración está así en el original. Creemos que se trata de una errata y está omitida la palabra "épocas", de modo tal que debería leerse: "Eran otras épocas también" (N. de la E.).

El mero hecho de la caída de Rozas —por eso he dicho “ricos, o por ahí”— cambió de tal manera la faz y el porvenir de las cosas, que el que casi nada tenía se encontró, al día siguiente de la batalla de Caseros, con que Urquiza derrocando a su antiguo patrón, le había dado a más del derecho de llevar la cabeza sobre los hombros, algo con qué aplacar el hambre y la sed. Así son las tiranías en sus causas y en sus efectos, cuando nada grande fundan. Por eso, lo que hace antipático el gobierno de Rozas, que era personalmente mejor que su fama, es su esterilidad. Y ¿qué argumento mayor y más concluyente en su contra se puede aducir que este?: con él se fue la pobreza y comenzó una era de prosperidad relativa.

Tomando el hilo de la obra relacionado con la ciudadanía, veamos qué es lo que pasa.

La Ley de elecciones por distrito tuvo la virtud de enseñar al pueblo que podía votar.

El pueblo aprovechó en seguida esta facultad para *negociar* su voto. Derogada la Ley de elección por distrito y reducida la capital a uno solo, se produjeron dos consecuencias:

1º. La competencia en la compra del voto disminuyó, pues, cuando cada candidato abre su bolsa, solo en provecho propio es más generoso. En la elección por lista, todos los candidatos esperan que el colega de lista dé más y los más sin vergüenzas no dan nada. El capital electoral ha disminuido y los precios han bajado.

2º. La elección por distrito dio más eficacia al voto independiente y arrancó a los indiferentes —a los que no militan en ningún partido— de sus casas para votar por el candidato que siempre era hombre de más o menos arraigo en la parroquia o que despertaba más o menos simpatías personales. La elección por lista dejará en sus casas a todos estos indiferentes, de modo que la lucha se hará entre *los elementos electorales, es decir, que el voto venal tendrá mayor importancia.*

Los caudillos se han dado cuenta de este hecho y han comenzado temprano la negociación, no solo del nacional sino del extranjero.

Como consecuencia tenemos la nacionalización por la libreta, que significa para el flamante argentino algunos pesos más, algunas entradas menos a la policía o quizá un modesto puesto de barrendero, peón u ordenanza. Nosotros no habíamos tenido hasta ahora nacionalizados por negocio. El adelanto de nuestras costumbres electorales, lo digo sin ironía, ha creado la especie que indudablemente se multiplicará.

Nuestros hombres de gobierno poco se han ocupado de atraer al extranjero a la naturalización, de incorporarlo a la vida cívica, haciéndole *sentir* este deber moral, ¿o no es un deber contribuir con el voto y la acción a la prosperidad y buena administración del país en que se vive?

Unas cuantas pequeñas leyes de detalle podrían marcarle al extranjero ese deber.

Nunca este asunto ha preocupado a la politiquería personalista y caciquista de nuestros hombres de estado. De cuando en cuando se

ha hablado de naturalización obligatoria y otros pequeños absurdos, invento de proyectistas que no saben derecho, sociología, ni nada. La única obra eficiente estaría en el detalle; lo único que debe mantenerse es el *propósito* de embarcar en la vida cívica, con un poco de coacción si se quiere, al extranjero que lo merece. Nada se ha hecho.

El resultado no puede ser más desgraciado. Por ahora el extranjero no se naturaliza, más tarde no podrá hacerlo de vergüenza para que no se le confunda con los *naturalizados por la libreta*.

La situación política no puede estudiarse en la *República en general*. Hay que estudiarla localmente en cada provincia. A este respecto la capital presenta una situación que no puede compararse con ninguna provincia. Aquí es donde el voto venal tendrá siempre más importancia, *donde hay más extranjeros*. Consecuencia natural es que la naturalización *venal* tendrá muy pronto una importancia enorme, como en Nueva York lo que se llama el *voto irlandés*. Esa infección es muy grave si se considera el número considerable de Diputados que elige la capital y la influencia que ejerce, por muchas razones, en la marcha política de la República.

Por la misma razón no podrá establecerse Concejo municipal electivo sin *calificar* rigurosamente el voto. Ni el juicio por jurados respecto del cual el artículo 24 de la Constitución pregunta “cuándo”. Cosa baladí, ¿no?

En los Estados Unidos del Norte el asunto “ciudadanía” es uno de los que ha dado lugar a mayores discusiones. Su digesto en el orden nacional y en el de los Estados es voluminoso. Estudiarlo a fondo se impone, antes de darle un corte definitivo. El solo legista Van Dyne,⁶⁴

⁶⁴ Creemos que se trata de Frederick Van Dyne (1861-1915), abogado estadounidense especializado en derecho internacional, autor de *A Treatise on the Law of Naturalization of the United*

en su último libro *Citizen-Ship of the United States*, contribuye a la información de la materia con un grueso volumen de 385 páginas.⁶⁵ Es una mina.

Prácticos en todo, lo primero es lo primero dijeron los americanos del Norte; no lo dejemos para mañana; hagamos cuanto antes de los súbditos de la Gran Bretaña ciudadanos de los respectivos estados dentro de cuyos límites residen.

Y así lo proclamaron al hacer la declaración famosísima de su Independencia.

Nosotros los americanos del sur, al proclamar nuestra Independencia, no declaramos *ciudadanos* sino a los criollos.

El que era español, español se quedó.

¡Cuánta diferencia en todo! Y sin embargo a cada momento se oye hablar de lo que nos parecemos a los Estados Unidos.

States (1907), libro al cual, al parecer, se refiere aquí Mansilla. Van Dyne fue autor también de las obras *Our Foreign Service*. *The "A B C" of American Diplomacy* (s/f) y de *Extradition* (s/f) (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/38932277>) (N. de la E.).

⁶⁵ En Estados Unidos hay dos clases de ciudadanía: la Nacional y la provincial (*state and national*), distintas una de otra. Una persona puede ser ciudadano de estado y no ciudadano de los Estados Unidos. Puede ser ciudadano de los Estados Unidos sin gozar de los derechos y privilegios que acuerda el estado de ciudadanía (*the state citizenship*). Para ser ciudadano de los Estados Unidos, solo se necesita que una persona sea nacida o naturalizada en los Estados Unidos. Para ser ciudadano de estado el hombre debe residir en el estado. La ciudadanía de Estados Unidos no da el derecho de votar. La constitución no garantiza al ciudadano este derecho. El derecho de votar es un derecho conferido y reglamentado por las leyes de cada estado. Hasta para la elección de representantes al Congreso y electores de Presidente de los Estados Unidos, la materia es de la competencia exclusiva de los estados. Y en muchos de ellos la franquicia se le acuerda a personas que no son ciudadanos ni de estado ni de Estados Unidos. Esto sí es federación y autonomía y no lo nuestro, donde hay más nombres que cosas y más ficciones que realidades. Por suerte la masa hace cabestrear...

¿En qué?

Entre la declaración y la adopción de los artículos de la Confederación en 1777 y la ratificación de la Constitución de los Estados Unidos en 1787-1788, las discusiones del Congreso y los escritos del “Federalista”, “clarifican todas las ideas nebulosas” y surge el coloso.

No hay ejemplo en el mundo antiguo ni en el mundo moderno de una prosperidad y progreso semejantes al de esta nación.

Todo es allí enorme, inesperado; aun me atrevo a afirmar que es inexplicable hasta para los mismos observadores que pretenden tener microscopio. Se necesita tener alma yanqui para entenderlo bien.

Son autores de una novedad política. Antes de ellos no se conocían —ni Montesquieu, ni Blackstone lo sospecharon— sino dos poderes públicos, el legislativo y el ejecutivo. Ellos inventaron un tercer resorte: el Poder judicial; poder protector.

Ellos concibieron y formularon un instrumento legal sencillo, con complicaciones apenas aparentes. Permítaseme decir: no mezclaron las especies. Se dicen federales y lo son. Cada estado se dice autónomo y lo es sea rico o pobre. No tienen códigos nacionales. No tienen artículo alguno en la Constitución que sea letra muerta.

“En general los americanos se declaran satisfechos de su organización”. No es como entre nosotros, donde nadie puede decir si somos más unitarios que federales o más federales que unitarios. Hay en *Uncle Sam* materia para un estudio ontológico. Si su Constitución es simple, inteligible, él es una mezcla de ingenuidad y de doblez. Lo último está relacionado con lo que le ha pasado a la crédula España (si es que creyó). Lo primero con la invención de la doctrina Monroe, que se

resume así: “Te prohíbo hacer lo que yo hago”. Nadie que yo conozca les cree. Mas ellos creen que les creen. No ven que les temen. Hay quien espera que el coloso disloque. Es posible la desmembración. No la diviso. Y como el poder de la nación aumenta y la riqueza también y, como todo, en una palabra, adelanta y progresan artes y ciencias, la religión y la irreligión, mi entender es que tamaño macrocosmo se consolida. Creo más, que el desastre de una aventura cualquiera apenas logrará conmoverle. Siguen aumentando su población y haciendo ciudadanos. En este sentido su política no ha variado desde que se emanciparon. Ha consistido y consiste en demostrarle y probarle al extranjero (útil) que lo que más le conviene es ser *citizen of the United States*. Mucho les ha servido para realizar estos fines su origen anglosajón. La nación y los Estados en esa dirección han legislado. La tradición era en Inglaterra; nadie puede ser propietario a perpetuidad (*free holder*) ni adquirir la tierra por 99 años (*lease holder*) si no es ciudadano inglés. Ya no es así; dos o más veces se han realizado reformas en un sentido más liberal diré (1870 creo que fue la última).⁶⁶ Nunca entraron cosas semejantes en nuestra cabeza. No pretendo que entren. Pero no es posible dejar de observar que en el estado actual de nuestra legislación un sindicato cualquiera de extranjeros residentes en el país o fuera de él podría adquirir toda una Provincia pobre que quisiera enajenarse.⁶⁷

⁶⁶ Ver el capítulo XIV de *An Act to Amend the Law Relating to the Legal Condition of Alien and British Subjects* (12 de Mayo 1870). La Ley de Naturalización de 1870 permite la compra de toda clase de *real estate*, es decir, casas, terrenos, etc., con excepción de navíos; pero no le es permitido votar, ni ocupar puestos municipales o nacionales a ningún extranjero aunque compre un condado.

⁶⁷ Aquí me parece que viene bien llamar la atención sobre un hecho: hay propietarios de pingües heredades que no las conocen, que residen en el extranjero, habiendo algunos nacido en suelo argentino, que han renegado, y cuyos propietarios solo pagan las contribuciones directas, que nada consumen en el país, que no prestan ningún servicio cívico; en una palabra, que solo se ocupan de recibir en otra parte su renta, representando así y encarnando el zángano de la colmena.

Ya se comprenderá que estoy hablando ponderativamente. Si así no fuese, creería, y no lo creo, ni puedo creerlo, como Jugurta saliendo desterrado de Roma: “¡Ciudad venal, qué pronto perecerías si hallaras un comprador!”.

Típico es *Uncle Sam*; no tiene paralelo este nuevo Hércules.

En aquel suelo, donde nada parece indicar cambio ni mudanza en su espíritu de expansión interna y externa, los mismos mendigos no comprenden el dicho de Chamfort:⁶⁸

—Dinos la verdad —gritó una mujer (clubista).

—¿La verdad?

—La verdad —contestó Chamfort— es que hay en Francia siete millones de hombres que piden limosna y doce incapaces de darla.

Carlos Dickens, el admirable novelista, escribe en Inglaterra una novela tremenda contra los Estados Unidos.

Les levanta la camisa.

⁶⁸ Sébastien-Roch Nicolas (seudónimo: Nicolás de Chamfort) (Clermont-Ferrand, 1741-París, 1794) fue un escritor moralista francés, lúcido y escéptico, miembro de la *Académie Française* desde 1782. Entre sus obras se destacan las siguientes piezas de crítica literaria *Éloge de Molière, couronné* (1769) y *Éloge de La Fontaine* (1774). En 1795, su amigo Pierre Louis Guinguéné recopila sus dichos y máximas en el volumen *Máximes, caractères et anecdotes*, a partir de material proveniente de las notas manuscritas del autor. Algunos historiadores de la literatura francesa lo consideran, por la amargura de sus escritos, un predecesor de voces como Ambrose Bierce y George Bernard Shaw (extractado y traducido del sitio oficial de la *Académie Française*) (N. de la E.).

Muestra sus defectos, sus vicios, su lepra, política administrativa, social.

Pinta los hombres de Estado corrompidos.

Los administradores venales.

Los jueces prevaricadores.

Los *caballeros* sin honor, recibidos en la mejor sociedad.

Las damas lujosas, elegantes, seductoras pero pervertidas, desafiando con su mirada altiva la mirada de todo el mundo en los salones.

En una palabra, pinta el robo, el escándalo y la concupiscencia de aquella sociedad, y la presenta como la quinta esencia del desenfreno y de la crápula.

La prensa norteamericana en masa se levanta como un solo hombre y descarga sobre el novelista osado los rayos de la más furibunda indignación.

Dickens no se siente anonadado.

Comprende que no se curan los grandes males sino aplicándoles remedios heroicos, y se embarca para Nueva York.

Llega.

Se aloja en el hotel más concurrido: nadie lo ataca en su persona a mano armada, de miedo de la policía; pero la tinta de todas las imprentas stampa horrores contra él.

Dickens, imperturbable, anuncia una *lectura pública* de su novela.

Millares de hombres y de mujeres se preparan, no para oírle, sino para silbarle.

Llega el día.

Dickens está solo, no tiene más armas que su novela, su fisonomía tétrica, su gran cabeza de filósofo, y su raro e inimitable don para leer, como jamás leyerá mortal alguno.

Comienza a leer, la multitud tiene una conciencia, está acostumbrada a las verdades prácticas de la libertad, calla... medita... no silba... acaba por aplaudir.

Dickens es levantado por cien brazos que se disputan el honor de llevarlo en andas, paseado en triunfo.

Los espectadores honrados se sintieron aterrados de la verdad; los corrompidos, pintados al natural. Los unos aplaudieron, los otros callaron.

No fue otra, no pudo ser otra la moral del caso.

Si el pueblo de Nueva York hubiese silbado, apedreado u obligado a un hombre libre a abandonar aquel suelo por haber sido veraz, aunque severo, todo el pueblo de la gran república se habría deshonrado.

He aquí lo que pasa en un país de libertad, de examen y de discusión.

¿Y es esto todo?

No.

Hay algo más todavía.

¿Quién autorizaba a Dickens a escribir así, en qué datos, en qué hechos se apoyaba su novela?

En el mismo lenguaje de los diarios americanos, que todos los días se expresaban poco más o menos así.

La comunidad atraviesa una crisis cuando la confianza pública en el ejercicio riguroso e imparcial de la justicia se siente conmovida.

Si cuando el juez, cuyo deber solemnemente aceptado es interpretar y aplicar la ley, es como cómplice de los especuladores políticos, cuando se permite ignorar toda su responsabilidad, excepto hacia aquellos por quienes ha sido electo, o por quienes espera ser reelecto, hasta los mismos cimientos del orden social están minados.

El crimen está protegido por el espíritu de partido.

El mal goza de una impunidad segura. En toda la comunidad los diversos e innumerables elementos de la avaricia y de la intriga, están desencadenados sin remordimiento, para hacer estragos en la esencia de la sociedad y maldecir toda tentativa de represión.

Hasta el aire mismo está contaminado por la pestilencia moral.

De la esfera más alta a la más humilde, la corrupción recibe un nuevo impulso para su desarrollo.

Contemplamos la corrupción legislativa y la falta de fe judicial, dentro de los límites en que hoy dominan, como los orígenes exuberantes del mal.

¡Estupendo! Tiene un no sé qué de la belleza de un cuadro grecorromano en los días de la decadencia.

Me hallo perplejo ante este aforismo: “Casi todo lo que llamamos un abuso ha sido un remedio en las instituciones políticas”. (Luego no hay mal que por bien no venga.)

A pesar de todo, el inconmensurable avispero marcha.

Georges Moreau, en su último estudio, *El reverso de los Estados Unidos*,⁶⁹ nos dice que “la máquina administrativa no funciona peor que en otras partes, sea que la virtud no sea necesaria a su buena marcha, sea, lo que es más probable, que todos los gobiernos comportan una misma suma de vicios, simplemente con manifestaciones diferentes”.

Y seguirá marchando, y en su marcha podrá seguir haciendo lo que hace.

¿De dónde viene usted?

De Hungría.

⁶⁹ Georges Pierre Moreau (Boissy-le-Sec, 1842-Marquette-lez-Lille, 1897) fue un sacerdote católico y autor francés. Entre sus obras (escritas entre 1880 y 1894) se destacan *La Iglesia de Francia y las reformas necesarias* (1880), *La pregunta clerical: el presupuesto para el culto* (1881) e *Hipnotismo* (1891) (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/2737334>). Mansilla habla extensamente de Moreau en una de sus *Páginas breves* de 1906 (ver T. I: 201-209). *L'envers des Etats Unis* aparece como “reeditado” en 1906. No hemos podido hallar el año ni la editorial de su primera edición (N. de la E.).

A ver, examinarlo.

Tuberculoso.

A la República Argentina, o al Brasil.

¿Y usted?

De Italia.

¿A ver?

En perfecto estado fisiológico.

¿Cuántos dólares trae usted?

Ninguno.

Al Brasil, o a la República Argentina; aquí no queremos pobres.

Lo confieso, admiro este país. Pero me es antipático, y le temo.⁷⁰ Y le temo tanto más, cuanto que tengo que convenir en que una de sus

⁷⁰ Es esto en mí una verdadera obsesión. Ya en mayo de 1893 yo escribía en "La France militaire", en "Le Temps" y en "La Patrie" con motivo de la guerra hispano-americana: "Depuis long temps je m'attendais ce denouement par le canon...". (Mucho tiempo ha que yo esperaba este desenlace a cañonazos). Y seguía: "porque era la consecuencia inevitable de las tentativas de expansión o de la política absorbente de los Estados Unidos, que vencedores como lo serán, desde que la Europa abandona la España a su destino, quieren a Cuba porque es la llave del golfo de Méjico como Gibraltar lo es del Mediterráneo; harán el canal de Panamá; formarán una flota poderosa y en todo se meterán por fas o por nefas... Y en ciertos momentos distraerán así la opinión interna...".

grandes pasiones es la *Educación*. Cree en su eficacia como cree en el poder de adquisición del *dólar*. Cree como creen los alemanes. Si tuvieran su mismo espíritu de disciplina y su misma disposición a dejarse controlar, ya serían todavía más hercúleos de lo que son.

Hay que estar en guardia.

No es ningún Americano del Sur el autor del libro *The Americanization of the World*, sino W. T. Stead.⁷¹ Mi malogrado amigo Eduardo Prado,⁷² brasileiro de San Pablo, se fue contestándole *avant la lettre* con su *A ilusão Americana*.

⁷¹ William Thomas Stead (Embleton, 1849-Océano Atlántico, barco Titanic, 1912) fue un destacado periodista, editor y espiritista británico. Se lo considera pionero del periodismo de investigación y del sensacionalismo. Fue una de las figuras más controvertidas dentro del periodismo británico de la era victoriana, y autor de los libros *The Life of Mr. W. T. Stead* (London, 1886), *Index to the Periodical Literature of the World* (1891-1902), *The Americanization of the World, or, The Trend of the Twentieth Century* (1902), *Real Ghost Stories*, *The United States of Europe*, *The Pope and the New Era*, entre otros (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/68937830>) (N. de la E.).

⁷² Eduardo Paulo da Silva Prado (São Paulo, 1860-1901) fue un abogado, periodista y escritor brasileño, miembro fundador de la *Academia Brasileira de Letras* y un analista de la vida política de Brasil. De corte conservador, además de la obra que menciona Mansilla, de 1893, publicó *Os fatos da ditadura militar no Brasil* (1890) y *Anulação das liberdades públicas* (1892) (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/71900559>). Mansilla ha hablado de Prado en una *Página breve* de 1907: “Individual y colectivamente los Estados Unidos son tierra clásica de lo inesperado, de anomalías mentales y sociales. Así en 1870, en los momentos de mayor angustia para la Francia, estando el rey Guillermo y Bismarck en Versalles como en su casa, Mr. Bancroft, el ministro de los Estados Unidos en Berlín, un hijo del país que la Francia y Lafayette han ayudado a conquistar su independencia, le escribía al canciller de la Confederación del Norte felicitándolo ¡por haber ‘rejuvenecido’ la Europa!.. ¿Qué habría pensado si la balanza de la victoria se hubiera inclinado en otro sentido? Siempre que estas reflexiones asaltan mi mente regreso a mi malogrado amigo el doctor Prado (¡ilustre Paulista!), autor del libro brasileiro ‘A ilusão americana’, que no está demás revisar meditando” (*Páginas breves*, T. II: 75) (N. de la E.).

No es ningún Americano del Sur el que ha disertado extensamente sobre el “control de los trópicos”.

Es un Americano del Norte el que cree que esa misión le corresponde a los Estados Unidos.⁷³

No es un Americano del Sur sino el renombrado escritor naval A. T. Maham, del cual dice el Profesor Izoulet:⁷⁴ “hay en Francia diez o doce millones de *electores*, necesitaría para Maham diez o doce millones de *lectores*”, el que interpretando el sentimiento genuino yanqui ha escrito contra el sofisma: “Una marina para la defensa solamente”. Y contra el sofisma: “La organización de una fuerza militar es una provocación a la guerra”. Sí, es ese mismo Maham el que exclama: “¡Qué utopía pensar que no habrá más guerras!; creer que cuanto más débil es uno, tanto más está seguro”.

⁷³ The first step to the solution of the problem before us is simply to acquire the principle that in dealing with the natural inhabitants of the tropics we are dealing with peoples that represent the same stage in the history of the development of the race that the child does in the history of the development of the individual. The tropics will not, therefore, be developed by the natives themselves!!!... Every square mile of tropical territory which has been occupied within the last few decades under the first policy rather than under the second has been in part lost to us as a trust to civilization, it has passed definitely backward into the shadow of another century. What it is necessary to remember to is that it is idle and useless to trust to any declaration of intentions, however honestly meant, on the acquisition of such territory. Policies in such circumstances grow out of the life of a people and are not permanently regulated by existing intentions. The Congo state was declared neutral and free to the trade of all nations in 1885. It is no longer either neutral or free to trade as at the date of the Declaration; Belgium has acquired the right of annexation and France of preemption. France undertook the administration of Algeria with many understandings which were doubtless honestly meant at the time, but which no longer exist.

⁷⁴ Jean Bernard Joachim Izoulet (Miramont-de-Quercy, 1854-París, 1929) fue un filósofo y catedrático de Filosofía social en el Collège de France. Entre sus obras se cuentan *La cité moderne et la métaphysique de la sociologie* (1894), *Renan et l'Angleterre, ou l'École de Manchester et la perte de l'Occident* (París, H. Floury, 1920), *Sans Russie, pas de France!* (París, H. Floury, 1920), *La rentrée de Dieu dans l'école et dans l'État* (París, Grasset, 1924) (Extractado de VIAF: <https://viaf.org/viaf/41935557/>) (N. de la E.).

Un círculo de diámetro infinito se contiene en un punto.

Ese punto central es ser receloso cuando se trata de la patria.

Tienen que llamar entonces la atención las noticias que diré, que por su orden van a verse; noticias que han pasado como tantas otras cosas, de no poco momento, inadvertidas, y que no comento porque se comentan solas.

Mi obsesión invencible, no puedo darle otro nombre a la inquietud que me infunde el Norte... hace que tiempo atrás me venga ocupando de sus tendencias (esta palabra comprende todo).

Hablando de esto últimamente ahí con un amigo, he aquí cuál fue el resultado de nuestro coloquio. Él, como yo, es un desconfiado sobre este particular...

Muchas gracias, y perdone si no le he contestado inmediatamente, pero he querido ir a las fuentes; pues ocurre el caso curioso de que un documento, precioso bajo más de un concepto, no ha sido publicado oficialmente, ¡siendo oficial!

Me refiero al discurso pronunciado por Mr. Jonh Barrett, el 21 de diciembre de 1903, al presentar sus credenciales de E. E. y M. P. de los “Estados Unidos de América”.

Entre otras muchas cosas buenas, para nosotros, dijo Mr. Barrett:

La lucha persistente de la Argentina para llegar a ser una nación autónoma, sus triunfantes conquistas sobre las discusiones civiles; sus fuerzas de reserva tanto en héroes militares como en estadistas patrióticos siempre listos para servir a su patria en la hora del peligro extremo;

su aleccionamiento progresivo hasta el dominio de los problemas de Gobierno, de la educación y del comercio que han puesto frente a frente una República nueva y un pueblo viril; su variedad de clima templado que fomenta el más alto desarrollo de los sentimientos del ciudadano y de la civilización, su enorme y fértil área que ofrece ilimitado campo de acción a la agricultura y a la industria, y su asombrosa disposición de llanuras bien bañadas, en las que se abren puertos naturales y cruzadas por numerosos ríos navegables y que ascienden paulatinamente a altiplanicies fértiles o cubiertas de bosque, constituyen bajo tantos y tan importantes puntos de vista el contrapeso Sud-americano de los anales históricos y de las condiciones económicas y físicas de los Estados Unidos de la *América del Norte*, de modo que las dos naciones y los dos pueblos deben experimentar siempre un alto y particular grado de simpatía y de mutua confianza....

Esta traducción (nada castiza por cierto) es oficial. El original dice en la última parte: “Are in so many respects the South American counterpart of the historical annals and the economic and physical conditions of the United States of North America that the two nations and people must always experience a high and peculiar degree of sympathy and mutual confidence”.

Este discurso, quizás el más largo pronunciado en ocasión semejante entre nosotros, fue aplaudido por todos; Mr. Barrett reportado casi diariamente, agasajado (aunque sin que nadie observara que el ministro of the United States of America, como decía su credencial, se había referido a los Estados Unidos de la América del Norte), tenía un vasto programa, se proponía recorrer el país de un extremo al otro y estudiar sus recursos e instituciones, programa que requería largo tiempo, como él mismo me lo manifestó varias veces, pero un buen día, a fines de marzo o principios de abril de 1904, es decir, *tres meses* después de su recepción, llegó la noticia de que

había sido nombrado Ministro en la nueva República de Panamá (!), y el 23 de abril lo comunicó a nuestro Gobierno, embarcándose en seguida.

Me pregunté entonces el porqué de esta retirada tan imprevista y recordé las palabras que he subrayado. Creí encontrar en ellas ese por qué, y di con el dicho discurso, publicado en el “Monthly Bulletin of the International Bureau of the American Republics”, vol. XVI, pág. 337 (febrero 1904), pero con esta variante:

“The South American counterpart of the historical annals OF⁷⁵ the economic and physical conditions of the United States of America...”.

El “and” lo habían cambiado por “of” desde que los Anales históricos de la Argentina son muy distintos de los de Estados Unidos de Norte América, y suprimido distinción de hemisferios, porque América es una... para ellos.

Barrett es un hombre inteligente, observador, instruido, y fue cambiado por el actual ministro Beaupré, que no dice nada. Si el discurso de recepción del primero fue conceptuoso y extenso, el del segundo fue banal y corto por demás...

Así es como me explico el retiro de Barrett, y creo que usted pensará como yo. Hoy Barrett trata de borrar su barro como Director del “Bureau” de las Repúblicas Americanas, en las que no se cuenta Estados Unidos, porque es el Imperio Americano.

Quiero llamar su atención sobre una “Information for American citizens”, firmada por el ministro Beaupré, “American Minister”,

⁷⁵ “And” en el original del Ministro.

publicada en la pág. 8, columna 6.a, de “The Standard”⁷⁶ de ayer, 19 de septiembre de 1907.

Dice así:

INFORMATION FOR AMERICAN CITIZENS

American Legation.

Buenos Aires, June 18th, 1907.

I desire to inform all citizens of the United States of America that after July 1st, 1907 passports cannot be issued by me.....

Y está firmado:

A. M. BEAUPRÉ,

American Minister.

Hace ahora más de un año que los Cónsules de los Estados Unidos (este es su nombre, United States, véase el Almanaque de Gotha de 1907, pág. 600, donde se lee en cabeza: *Président des Etats Unis*, Théodore Roosevelt), recibieron una circular mandándoles que en vez de “Consulado de Estados Unidos” pusieran “Consulado de América”. Así lo hacen y así reza el membrete impreso en su papel de oficio y sobres.

“Consulado Americano” es un nombre postizo.

⁷⁶ No hemos hallado ningún diario con ese nombre. Creemos que se trata de *The Evening Standard* (o *London Evening Standard*), un periódico vespertino publicado en Londres, desde 1827. Sus archivos pueden consultarse en *The British Newspaper Archive*: <https://www.british-newspaperarchive.co.uk/> (N. de la E.).

Ni siquiera Americano del Norte, como se ve.

Los Estados Unidos del Brasil son casi tan vastos como los Estados Unidos del Norte.

Tienen estos 9.420.070 kilómetros cuadrados de superficie, y aquellos 8.528.218 (según un último cálculo planimétrico 8.468.958). No es tanta la diferencia.⁷⁷

Bien podrían denominarse América del Sur más modestamente.

Lo que se ve como un alto relieve es que en *Uncle Sam's Headquarters* (que en su tierra) no se andan con falsas modestias, y que dan por sentado el precedente: *América for the yankees*.

Creo que no estará de más traducir la larga nota de Benjamín Kidd,⁷⁸ autor de "The Control of the Tropics".

Les evitará trabajo a los que no sepan un poco de inglés, haciendo oficios ilustrativos. Al pie de la letra dice:

El primer paso para la solución del problema que tenemos a la vista es sencillamente establecer el principio que, tratándose de los habitantes *naturales* de los trópicos, estamos teniendo que habérmolas con gentes que representan en la escala de la historia del desarrollo de la raza, lo que el niño en el desarrollo del individuo...

⁷⁷ El autor Kidd, del que me ocuparé luego, dice que el Brasil es más grande. Pero le quita población.

⁷⁸ Benjamin Kidd (1858-1916) fue un sociólogo y filósofo anglo-irlandés. Fue parte de un movimiento que buscó incorporar las ideas de Darwin al estudio de las sociedades. Su trabajo contenía un fuerte ataque a las percepciones socialistas, especialmente a las sugerencias de Marx (extractado de VIAF: <http://viaf.org/viaf/29543562>) (N. de la E.).

Cada milla cuadrada del territorio tropical que ha sido ocupado durante las últimas décadas, siguiendo la primera política, en vez de la segunda, ha dado por resultado que el gaje concedido a la civilización no ha sido más que retroceder un siglo en las tinieblas. Lo que es menester recordar es que es ocioso e inútil atenerse confiadamente a declaraciones de intención. La política de circunstancias no es la permanente de un pueblo. El Estado del Congo, que fue declarado neutral y libre para el tráfico de todas las naciones, ahora no es ni neutral ni libre como en el momento de la Declaración. La Bélgica ha adquirido el derecho de anexión y la Francia el de *preemption* (derecho de comprar antes que otro.) La Francia se encargó de administrar Argel con muchas reservas, que honradamente se aceptaban en una hora que ya pasó.

Acercándome como voy al fin de esta conversación vuelvo a preguntar:

¿A dónde vamos?

Veamos.

Tengo a la vista diversos antecedentes, entre ellos el más precioso de todos por su minuciosa prolijidad, es el excelente libro de Alberto B. Martínez⁷⁹ y Maurice Lewandowsky (en español y en francés). Me

⁷⁹ En su *Página breve* del 3 de noviembre de 1908 (T. III: 432), Mansilla escribe sobre Martínez: "Cansado de cansarme, exclama el protagonista de un drama español muy popular, lo que derechamente significa: no estoy cansado. Pues es el caso de Alberto B. Martínez, cuya labor fecunda no agota, ni agotará, según parece, sus bríos de ordenador de números parlantes hasta la más demostrativa conclusión. Su último libro, ahí está sobre mi mesa diciéndome con su título 'Les valeurs mobilières de la République Argentine', que no es inadecuado el calificativo de "parlante" que acabo de darle. ¿O no hablan las cifras con más o menos

atendré a sus datos hasta 1893. De entonces acá las cifras han crecido considerablemente, justificando las previsiones del eminente hombre de estado, tan querido, Carlos Pellegrini,⁸⁰ que exornó dicha obra con una Introducción, tan concisa como elocuente.

Según Martínez, hoy en día debe haber en la República Argentina seis millones de habitantes, verdadero mosaico cosmopolita sin ejemplo.

Así como en “Rozas, ensayo histórico psicológico”,⁸¹ hablando de las crisis argentinas por año más o menos; diré ahora, no discutamos fracciones.

Seis millones donde hay campo y anchura, comodidad, tierra llana y montuosa, luz, sol, agua, para 150 millones de almas midiendo como mide nuestra tierra “una superficie igual a la de toda la Europa excepto Rusia”, palabras de Pellegrini. Es un horóscopo estupendo.

Pero veamos.

elocuencia a la vez que al que sabe tomarles el pulso, digamos matemáticamente, le dan los grados de decaimiento o de robustez de un país? Sí que hablan y palpitan teniendo algo en sus entrañas del barómetro y del termómetro. Aunque editado aquí, en París, es de Buenos Aires de donde me viene esta nueva y reciente contribución nacional de mi obsecuente amigo” (N. de la E.).

⁸⁰ Carlos Enrique José Pellegrini (Buenos Aires, 1846-1906) fue un abogado y político argentino que se desempeñó en la Legislatura Nacional, en el Ministerio de Guerra y Marina y en la Vicepresidencia del gobierno de Miguel Juárez Celman. Cuando este último renuncia a su mandato, como consecuencia de los trágicos sucesos conocidos como la Revolución del Parque, Pellegrini asume por dos años la presidencia de la nación. Para enero de 1906, cuando escribe las cartas que menciona Mansilla (época en la que se desempeña como legislador) ya se encuentra gravemente enfermo (muere en julio de ese año) (extractado de: <https://bit.ly/3zbpXTS>) (N. de la E.).

⁸¹ Mansilla, Lucio V. *Rozas: ensayo histórico-psicológico*. París, Garnier, 1898 (N. de la E.).

De estos seis millones la mitad son argentinos.

De esta mitad, la mitad son mujeres.

La otra mitad son hombres.

Tenemos así 750 mil del sexo masculino: viejos, niños, enfermos de toda edad.

¿Qué queda de elemento cívico englobado dentro del cociente de extranjeros y mujeres argentinas? Las mujeres argentinas están incluidas en los tres millones de extranjeros.

¡Por quien soy, que estas cifras son como para ponerse uno serio! Y que ciertos fenómenos que llamaré sociológicos, para salir del paso, es decir, discordias más o menos frecuentes en las Provincias donde no abunda el elemento extranjero, bien pueden tener ahí su explicación.

Porque en el decurso de lo que resta, hemos de ver cómo y hasta qué punto el extranjero nos equilibra o nos desequilibra.

Será el párrafo más escabroso. Pasaré sobre él como sobre ascuas, insinuando apenas algunas verdades.

Yo quiero población, quiero extranjeros, quiero sobre todo ciudadanos, porque aunque no ignore que la influencia y grandeza de una nación no dependen tanto de la densidad de sus habitantes y de sus recursos, cuanto de su carácter, de su capacidad y especialmente de sus ideales, tengo prisa y gran inquietud de ver mi tierra gravitando,

rica, muy rica, fuerte, muy fuerte, gozando en unión de todas las razas de los beneficios de la libertad.

Esa prisa, esa inquietud, lo que vale tanto como decir: necesitamos del extranjero, tiene que coartarme, exactamente lo mismo que si al dirigirme a mis conciudadanos para darles una opinión o un consejo, tengo algunas verdades amargas que decirles, tanto por afección cuanto por cortesía, he de envolver las píldoras que las contengan en la película más agradable posible.

De esta penuria de ciudadanos proceden muchas consecuencias, entre ellas que la indiferencia del medio influye en la abstención y en la facilidad, por tanto, de organizar las camarillas voraces y excluyentes.

Leyes útiles que podrían dictarse para escrutar con certeza el sentimiento de la gran mayoría de los habitantes en la Capital Federal, sobre todo, es moralmente imposible dictarlas. Por ejemplo el Referéndum Suizo (Constitución de 1874) que algunos cantones poseen también en sus Constituciones particulares. Algunos lo aplican con bastante frecuencia. Es, como se sabe, una forma de sanción o veto plebiscitario directo; es decir, un veredicto inapelable del pueblo respecto de una ley que sus representantes han sancionado equivocadamente, o desconociendo o interpretando mal sus sentimientos o sus intereses.

Se me ha argüido: con la incesante corriente inmigratoria, la doble mezcla de esta entre sí, en virtud de la ley psicológica de las afinidades electivas, y la mezcla con el elemento criollo, ya mezclado, y cuadra aquí decir, lo que nos está dando un tipo soberbio de ambos sexos, con todo eso y el desarrollo vegetativo de lo existente y de lo que irá

viniendo, no solo veremos crecer considerablemente la población sino el número de los ciudadanos, porque los hijos del extranjero son argentinos y tan entusiastas como el que en derecho venga de los patriotas que el 25 de Mayo de 1810 gritaron Libertad y el 9 de Julio ¡Viva la Patria!

No redarguyo, porque nada tengo que refutar. Observo sí que hay alguna falacia en ese modo de discurrir. No me sorprende. Solemos estar en contacto con los hechos y no ver los fenómenos sino imperfectamente.

Por ejemplo, cuando se dice que los hijos de los extranjeros son todos patriotas, creyendo afirmar una verdad absoluta, solo se afirma una verdad relativa. Yo conozco familias de extranjeros en las que no se habla español. He viajado con ellas. El otro día me encontré en el Museo del Louvre con una rica dama inglesa, muy *comme il faut*, afincada ahí, en el Río de la Plata. Iba con una jovencita, muy mona, y un niño simpático. ¿Se vuelve usted pronto? Sí. Y este caballerito, ¿quién es? (no le conocía). Mi hijo, repuso. ¡Ah! un Argentino más.

El chiquilín se apresuró a rectificar: no, inglés. La mamá: *What a shame!* Para qué hablar de los grandes, ya son grandes. También he viajado con algunos que ocupan posiciones altas en Inglaterra, que han nacido y crecido ahí, y que sienten y piensan como el chiquilín. Asimismo he conocido extranjeros que ni han visto el país ni las tierras vastísimas, tierras argentinas, de cuya renta viven.⁸² Y... dejo en suspenso la contestación para que sobre el caso, que no es aislado, mediten nuestros economistas. En lo dicho está la piedra de toque de determinados sentimientos, más aparentes que reales, sentimientos que pasan por crisis, como esas familias que la mala suerte disloca y

⁸² Ya he llamado más arriba la atención al respecto.

disuelve hasta el punto que sus miembros acaban por no conocerse, en tanto que la prosperidad suele hacer hasta que crean amarse.

Como se ve, el horóscopo, corriendo el tiempo, riqueza, población y ciudadanos crecerán, no satisface; no puede satisfacer plenamente mi ambición criolla, siendo como soy en parte (son muchos los que en mi caso se hallan ya), autor en colaboración de lo que estamos viendo.

Querría entonces ver atacado y resuelto cuanto antes el problema, que ha de hacernos lo que debemos ser en ese hemisferio: poderosos. Las leyes liberales pueden no tener la misma eficacia que las restrictivas cuando de conveniencias se trata. Hay aquí un paralelismo. Nosotros necesitamos más ciudadanos; los que no lo son tienen que echar sus cuentas y que arribar a esta conclusión: más me conviene hacerme argentino que seguir como voy; y no puedo alegar ni siquiera que me contiene un escrúpulo, el de parecer un renegado, porque la ley me induce, y todo, todo, léase que el criollo nos estrecha la mano como si hubiéramos nacido bajo el mismo techo, iluminados por la luz del mismo cielo.

El punto sobre el cual más arriba dije que pasaría sobre ascuas, helo aquí: del extranjero no podemos prescindir, clamando están población, brazos, ferrocarriles, caminos, canales, nuestros desiertos, nuestras montañas, nuestros bosques, desde los Andes nevados hasta los ríos caudalosos por donde nace el sol y se abrevan millares de ganados, y desde los confines con Bolivia hasta la Tierra del Fuego.

El extranjero nos equilibra en cuanto nos estimula y nos da el ejemplo del trabajo, de la economía, del ahorro. Ahí están diciéndolo,

con elocuencia qué sé yo cuántos Bancos con las denominaciones de sus respectivas nacionalidades. Nos desequilibra, en cuanto sin que valga menos que nosotros, sus principios son más acomodaticios. Buchenthal exclamaba un día: “¡que nosotros los extranjeros hemos venido a América a enseñar la moral!” No podía inducir a un prójimo con ciertos escrúpulos, no muchos, a algo gordo. Ellos, como nosotros, necesitan estar bien con los códigos civil, criminal y comercial. Pero hay otro código, no escrito, el social, con el que el ciudadano necesita más que ellos estar en regla. La razón es que ellos no pueden aspirar a lo que el ciudadano ambiciosa. La sociedad no los fiscaliza como a los que están llamados a figurar, a gobernar tuerto o derecho.

En todo caso, fiscalizarlos a ellos es más difícil. Son, en cierto sentido, lo anónimo, mientras no echan alas para volar hasta cernerse sobre lo que el hijo del país, agotados los expedientes de la ociosidad, tiene al fin que enajenar al mejor postor. Valiéndome de una comparación procuraré hacer casi gráfica la idea. Digamos, pues, que ellos y nosotros representamos una espiral, que crece y crece, apartándose cada vez más la curva del punto alrededor del cual gira, y cuyo punto somos nosotros (lo conocido), los hijos del país (los ciudadanos), que no crecemos en la proporción que ellos aumentan. Por consiguiente, bien examinado el punto, paréceme que los extranjeros que no se nacionalizan pierden tiempo y dinero.

Por unas ventajas renuncian a otras. Demostrarles que hacen mal es nuestro deber. ¡A ello, pues, fraternalmente!

No se puede decir que caminamos en las tinieblas, que voy, como Ferrero, con cuyo método no concuerdo, de lo conocido a lo

desconocido. No. Yo voy de lo que es a lo que tiene que ser, como de una premisa se infiere y se saca una conclusión. Siendo humano el sincronismo —en cuanto crecemos, progresamos, nos enriquecemos y nos fortalecemos paralelamente con el aumento de la población— lo inesperado en el tiempo nos hace admitir la posibilidad de vicisitudes perturbadoras pasando de lo normal a lo anormal. Es lo remoto. Convenido. Pero, siguiendo como vamos, antes de veinte años nuestros seis millones serán quince o veinte y el elemento argentino, el ciudadano, estará con relación al extranjero, en una minoría alarmante. El asunto está lleno de incidencias.

¡Qué importa!, dirá alguno. ¡No vamos bien así!

Dejo de lado toda hipersensibilidad y exclamo: No digo que sea un mal. Nunca puede ser un mal habitar un suelo libre, “donde no falta el pan barato, por ahora, y cuyas gentes son hospitalarias, suelo de igualdad, donde el trabajo, el talento, el saber y la moralidad alcanzan su merecida recompensa”.

Digo solamente: he aquí un cuadro, en pocas líneas, como una caricatura del *Punch*⁸³ o como cuatro rasgos de Forain.

Tenemos en la República Argentina un millón largo de italianos y medio millón de españoles (siento que no haya más).⁸⁴

⁸³ Revista inglesa humorística creada por Mark Lemon en 1892 (N. de la E.).

⁸⁴ El italiano y el español son los que con más facilidad se asimilan al hijo del país. El español, por razón de la lengua. El italiano, por su plasticidad genial. El español se inclina a preferir los centros urbanos. Al italiano se le halla en los puntos más remotos y solitarios. Es menos adusto que el español y más aventurero. Cuando teníamos el enganche, era raro que se

Suma total, millón y medio de extranjeros, al que hay que agregar otro millón y medio de nacionalidades de todos colores.

Supongamos que ese millón y medio, más homogéneo en su composición, fueran alemanes, pregunto sencillamente: ¿Cómo se llamaría antes de poco la República Argentina?

Toco el fondo.

No hay obra de Miguel Ángel en la que no haya puesto algo de noble. Hasta en sus esbozos se halla algo grande, como en esos versos que Virgilio no ha concluido, dice Montesquieu en uno de sus “Ensayos”: “¿Y qué diré yo, que no soy ni siquiera un reflejo de aquellos inmortales?”. Solo esto: Ya está hecho lo que algunos amigos me pidieron, ya está concluida la conversación. Reclamo toda la indulgencia del lector, y acompaño a mis conciudadanos, con todas las fibras de mi ser, con el alma, en su afán incesante, generoso, de servir noblemente a la patria.

Una como peroración y baste.

Quiero inculcar esto:

enganchara un español. Italianos había en todos los cuerpos. Eran excelentes soldados. Es vengativo, pero menos rencoroso que el español. De las otras nacionalidades, el más refractario a la asimilación es el inglés. El vasco francés, o español, si con dificultad aprende “la castilla”, en cambio se mezcla fácilmente con nuestras mujeres. El francés siempre se queda francés. Y así, como aquí en Francia, el extranjero solo por excepción penetra en las intimidades de la familia francesa; así también, ahí el francés, siendo en extremo afable, no busca el medio criollo. El alemán de antaño era menos altivo que el de ahora. Pero siempre halló que nuestras mujeres eran buenas para madres de familia, y han dado selectos productos. Como regla general, no emigra con “esprit de retour”, a la inversa del francés.

“Lo que se entiende por el amor del País no significa únicamente afición a la tierra que es nuestra cuna. Significa también amor de la comunidad, legítimo orgullo de ser ciudadano del Estado del cual es uno miembro. Esto es lo que se llama patriotismo, fuente de toda acción nacional; y el objetivo de todo hombre de estado debe consistir en asegurar las condiciones sociales que lo desarrollen y fortalezcan”. Los pueblos no son grandes por el número. Lo son principalmente por la concepción que tienen de la idea patria. Ved si no la Suiza votando *ad referendum* la ley militar, que aunque agrave los servicios populares, asegura su independencia. Pero yo ambiciono que el mío sea grande y fuerte.



Algunas producciones del autor ⁸⁵

- » Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería del ejército argentino, en 8º con láminas. Buenos Aires, 1855.
- » De Adén a Suez. Buenos Aires, 1855.
- » Contestación a Vicuña Mackenna.
- » Seguridad de la frontera y reforma militar.
- » Del ejército argentino y bases para el establecimiento de una escuela militar nacional.
- » Una excursión a los Indios Ranqueles, cuarta edición, con láminas. Buenos Aires, 1870. (Obra premiada en el Congreso Geográfico de París.)
- » Bases para la organización del ejército argentino. Buenos Aires, 1871.
- » Ordenanzas para el ejército de la República Argentina, 1876.
- » Comentarios para facilitar el estudio de las Ordenanzas.

⁸⁵ Creo —a juzgar por la mezcla indiferenciada de obras editadas y piezas inéditas— que esta lista fue confeccionada por el propio Mansilla, guiado más por el afán de notoriedad de la propia obra que por un criterio bibliográfico realista. Solo así se explica el carácter aspiracional —y no real— de algunas entradas. Por ejemplo, los nueve volúmenes que se asignan a las *causeries* (“Causeries del jueves, 9 v.”) fueron los planeados —pero nunca concretados— por Juan Alsina en 1889, así como “Una huaca. La confesión de un pirata. La crisis presidencial en los Estados Unidos”, que figura como editada en “Montevideo, 1877”, tal si fuera un libro, no fue en verdad más que un artículo periodístico breve aparecido en *El porteño* en febrero de 1877 y, hasta donde sé, nunca reeditado más allá de la prensa. También resulta un gesto de autopromoción la aclaración —probablemente real esta vez— de “cuarta edición, con láminas” para su obra célebre. La *Excursión*, publicada en libro por primera vez en septiembre de 1870, contaba para 1907 con más de cuatro ediciones, probablemente una de ellas con láminas.

- » Una huaca. La confesión de un pirata. La crisis presidencial en los Estados Unidos. Montevideo, 1877.
- » Atar-Gull o una venganza africana. Drama romántico en cuatro actos, 1864.
- » Una tía. Comedia de costumbres.
- » Fósforo y civilización.
- » Cartas confidenciales.
- » El asalto de Curupaití. (Pseudónimo Orión).
- » Rabagas. (Traducción.)
- » Cartas de Amambay.
- » Entre paréntesis. Discusión histórica.
- » Ensayo sobre la novela en la Democracia. Buenos Aires, 1868.⁸⁶
- » Servidumbre y grandeza militar. Traducción de Alfredo de Vigny.
- » Los proscriptos. Idem íd. de Balzac.
- » París en América. Idem íd. de Laboulaye.
- » Naturaleza y tendencia de las Instituciones libres. Idem íd. del inglés.
- » Pablo o el hombre de las Pampas, por Eduarda Mansilla de García. Idem íd. del francés.
- » Estudios constitucionales, 2 v.
- » Recuerdos y retratos, 1 v.
- » Cause series del jueves, 9 v.
- » Estudios morales. Máximas y pensamientos (con prefacio de Maurice Barrés).

⁸⁶ Hace unos años reedité, junto a mi colega Pablo Colombi, esta pieza de crítica literaria (ver Colombi-Crespo, 2013).

- » Rozas. (Ensayo histórico psicológico.)
- » En vísperas.
- » Mis memorias. (Infancia. Adolescencia.)



Bibliografía de las notas al pie

- » *Académie Française*. Sitio oficial: <http://www.academie-francaise.fr/les-immortels/>
- » Colombi, P. y Crespo, N. (2013). Homenaje a Lucio Victorio Mansilla (1831-1913), en el centenario de su fallecimiento. Mansilla, Lucio Victorio. Ensayo sobre la novela en la Democracia. *Revista de Literaturas Modernas* 43.2, julio-diciembre: 117-151.
- » *Enciclopedia Treccani*. Disponible en: <https://bit.ly/3hgT3GA>
- » Harris, J. (2004). Spencer, Herbert (1820-1903). En *Oxford Dictionary of National Biography*, Disponible en: <https://bit.ly/32wPVSI>
- » Mellander, G. A.; Maldonado Mellander, N. y Magoon, Ch. E. (1999). *The Panama Years*. Puerto Rico, Plaza Mayor.
- » Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Lander, E. (ed.). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, pp. 55-85. Buenos Aires, CLACSO. Disponible en: shorturl.at/lsADE
- » Navarro Córdón, J. M. y Pardo, J. L. (2009). *Historia de la filosofía*. Madrid, Anaya.
- » Osorio, F. (1999). Posibilidad de la Teoría del Conocimiento Anoumenal en Kant. *Revista Cinta de Moebio* 5. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100515.pdf>. *Virtual International Authority File* (VIAF). <http://viaf.org>



La autora

Natalia Crespo

Es investigadora del CONICET y del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Buenos Aires. Es Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires (2000), Magister y Doctora en Letras Hispánicas por la University of Illinois (EEUU, 2007). Fue profesora de la University of Illinois y de la Michigan Technological University. Trabaja en el área de literatura argentina del siglo XIX y principios del XX. Se especializa en el rescate y la reedición de obras perdidas de escritoras y escritores olvidadas/dos y de textos desconocidos de autores canónicos. Es autora del libro *Parodias al canon* (Corregidor, 2012, Premio Fondo Nacional de las Artes 2011), de numerosos artículos académicos, ediciones críticas y de las novelas *Jotón* (Modesto Rimba, 2016) y *Con perdón de la palabra* (Obloshka, 2019). Ha reeditado obras de Miguel Cané (p.), Josefina Pelliza de Sagasta, Lucio V. Mansilla y Tomás Gutiérrez. Prepara actualmente, junto con Andrea Bocco y Hernán Sosa, el libro *De cada cosa un poquito. Prensa y literatura en el largo siglo XIX argentino*.

